

## CRUZADA RELIGIOSA Y GUERRA CIVIL EN ANTIOQUIA, 1870-1880

# TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR A LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR

## ELABORADO POR LUIS JAVIER ORTIZ MESA, PROFESOR ASOCIADO

ESCUELA DE HISTORIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN





**INDICE** 

INTRODUCCIÓN				
l. Planteamiento y elección del tema				
2. Est	2. Estado de la cuestión			
3. Balance bibliográfico				
3.1. E	3.1. Estudios europeos			
3.2. E	3.2. Estudios latinoamericanos y centroamericanos			
3.3. Estudios sobre Colombia 3.4. Estudios sobre Antioquia				
				4. Fue
5. O	bjetivos del estudio	62		
I.	IGLESIA CATOLICA COLOMBIANA DIVIDIDA E IGLESIA			
	ANTIOQUEÑA COHESIONADA EN LA DÉCADA DE 1870	64		
1.1	Un acercamiento a Colombia, Antioquia y la Iglesia Católica			
	en la década de 1870	65		
1.2	Divergencias en el Segundo Concilio Provincial Neogranadino			
	(1873-1874): Syllabus errorum vs. Estado liberal	84		
1.3	Polémica por el control de la educación incendia la guerra	109		
II. F	ACTORES QUE DETONARON LA GUERRA CIVIL	133		
2.1 R	azones y motivaciones de la guerra en los Estados			
U	ínidos de Colombia	133		
2.2	Una cruzada religiosa: el caso de Antioquia	151		
III.	LAS DIÓCESIS DE ANTIOQUIA Y MEDELLÍN.			
	LIDERAZGO DE TRES OBISPOS ANTIOQUEÑOS FIELES AL			
	PAPADO DE PÍO IX	163		
3.1	Las Diócesis de Santa Fe de Antioquia y de Medellín. La sede de la			
	silla episcopal en disputa	165		
3.2	El Obispo de la Diócesis de Medellín: José Ignacio Montoya Palacio			
	(1816-1884)	186		

3.3	El Qbispo de la Diócesis de Antioquia: Joaquín Guillermo González		
	Gutiérrez (1823-1888)	199	
3.4	El Obispo de la Diócesis de Pasto: Manuel Canuto Restrepo y Villegas		
	(1825-1891)	211	
IV.	EL CLERO DE LA DIÓCESIS DE MEDELLÍN,		
	ACTOR DECISIVO EN LA SOCIEDAD REGIONAL	249	
4.1	Clérigos, ejes religiosos regionales y vínculos partidistas	249	
4.2	Vicarías regionales y clérigos involucrados en la guerra	269	
4.3	Clero disidente: excluido, sancionado y retractado	297	
v.	FIELES, CLERO Y OBISPOS ANTE EL TRIUNFO LIBERAL		
	EN LA GUERRA. ¿SOMETERSE AL ESTADO LIBERAL		
	O EJERCER LA RESISTENCIA?	304	
5.1	5.1 Clérigos al banquillo de los acusados: fieles llamados a declarar		
5.2 La Iglesia en la mira liberal: tuición de cultos y extrañamiento de obispos			
5.3 A	Acercamientos y conciliaciones: Una Iglesia, de la defensiva a la ofensiva,		
ŗ	para restablecer su posición de cristiandad en la región	339	
5.4	Acercamientos, treguas y conspiraciones	351	
CON	NSIDERACIONES FINALES	357	
BIBLIOGRAFÍA			

## INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	INGRESOS FISCALES DE LOS ESTADOS SOBERANOS	74
CUADRO No. 2	NÚMERO DE ESCUELAS Y ALUMNOS EN COLOMBIA ENTRE 1872 Y 1880	110
CUADRO No. 3	DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, 1872	168
CUADRO No. 4	DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, 1873	173
CUADRO No. 5	DIÓCESIS DE MEDELLÍN. VICARÍAS Y PARROQUIAS A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1874 -SEGÚN DIVISIÓN DE 1873- Y HASTA EL 16 DE ABRIL DE 1875	176
CUADRO No. 6	DIÓCESIS DE ANTIOQUIA A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 1875	179
CUADRO No. 7	DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, 1875	181
CUADRO No. 8	ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS, 1876	183
CUADRO No. 9	MATRÍCULA Y ESTADÍSTICA DEL CLERO DE LA DIÓCESIS DE MEDELLÍN, EN JULIO DE 1875	250
CUADRO No. 10	MIEMBROS SOBRESALIENTES DEL CLERO ANTIOQUEÑO DURANTE LOS GOBIERNOS CONSERVADORES (1864-1877)	259

## INDICE DE MAPAS

MAPA No. 1	COLOMBIA Y SUS REGIONES	69
MAPA No. 2	ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. ESTADOS SOBERANOS, 1863-1886	76
MAPA No. 3	ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA, 1875-1876	78
MAPA No. 4	ZONAS PERIFÉRICAS DE ANTIOQUIA, 1850-1875	81
MAPA No. 5	ZONAS MINERAS Y DE COLONIZACIÓN EN ANTIOQUIA	85
MAPA No. 6	DIÓCESIS DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA. VICARÍAS FORÁNEAS Y PARROQUIAS, 1872	171
MAPA No. 7	DIÓCESIS DE MEDELLÍN. VICARÍAS Y PARROQUIAS, 1875	] 75
MAPA No. 8	DIÓCESIS DE ANTIOQUIA, 1875	180
MAPA No. 9	PASTO Y SUS DISTRITOS	215

#### INTRODUCCION

### 1. Planteamiento y elección del tema

El tema del presente estudio es el liderazgo de la Iglesia católica antioqueña en Colombia durante los años 1870-1880, su decisivo papel en la guerra civil de 1876-1877 y el carácter de cruzada religiosa que le imprimió a esta contienda bélica, las medidas a que fue sometida por el Estado liberal una vez culminada la guerra y la resistencia a ellas hasta lograr un *modus vivendi* en 1878 y una mayor estabilidad a partir de 1880. Esta es una investigación de carácter regional sobre la Iglesia católica, durante un período de corta duración (1870-1880) atravesado por una guerra civil de grandes consecuencias para el futuro del país, la guerra de 1876-1877, denominada la guerra de los curas o también la guerra de las escuelas¹. Con ella entró en crisis el domino liberal radical² del período federal iniciado en 1863 en los Estados Unidos de Colombia y se abrió paso el régimen de la Regeneración conservadora (1880-1903)³ y consecuentemente, una casi total hegemonía del partido conservador y de la Iglesia católica, que duró 44 años (1886-1930).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> TIRADO M., A.: "El Estado y la Política en el siglo XIX". En: Manual de Historia de Colombia. Colcultura, Bogotá, 1979, p. 372, y del mismo autor, Aspectos sociales de las guerras civiles. Colcultura, Bogotá, 1976, p. 16. Véase así mismo, JARAMILLO U., J.: "El proceso de la educación en la República (1830-1886)". En: Nueva Historia de Colombia, Tomo 2, Planeta, Bogotá, 1989. LOY MEYER, J.: "La educación primaria durante el Federalismo: la reforma educativa de 1870". En: Revista colombiana de educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1981. RAUSCH, J.: La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870. Instituto Caro y Cuero, Bogotá, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El liberalismo colombiano se dividió a mediados del siglo XIX en radicales y draconianos. Los primeros pusieron sus énfasis en las libertades individuales, el fortalecimiento del parlamento en desmedro del ejecutivo, la liquidación del ejército por las limitaciones que imponía al desarrollo de las libertades, la separación de la Iglesia del Estado y su sometimiento al mismo a través de la tuición e inspección de cultos y de la desamortización de bienes de manos muertas, y el federalismo a ultranza frente a un orden central de gobierno. Los radicales afirmaban las libertades y atacaban las tradicionales formas corporativas de la herencia colonial. Por su parte, los draconianos, si bien respaldaron las libertades aprobadas en la Constitución liberal de 1853 –de cultos, de imprenta, de prensa, de industria y comercio de armas y municiones, de enseñanza, abolición de la esclavitud y sufragio universal-, no compartían la abolición del ejército ni las medidas en contra de los tradicionales privilegios de la Iglesia. MOLINA, G.: Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914. Ediciones Tercer Mundo, 6<sup>a</sup>. Edición, Bogotá, 1979, pp. 53-102.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Después de culminada la Federación de Estados soberanos que se impuso entre 1863 y 1886, y luego de dos guerras civiles, las de 1876-1877 y 1885, se dio inicio al período de la Regeneración conservadora. Los proyectos fueron de orden económico, político y religioso. Sus fundamentos fueron la centralización estatal en oposición a la forma federal, vista como desarticuladora del Estado y la sociedad; un Banco Nacional que regulaba la moneda de curso forzoso y que puso al gobierno nacional en ventaja con respecto a las regiones que poseían el mayor número de bancos de particulares, la principal de las cuales fue Antioquia; la formación de un fisco nacional centralizado que exigió altas participaciones de las regiones, con lo cual las debilitó financieramente; una Constitución central y uniforme para todos los Estados; un Concordato entre Colombia y la Santa Sede y la entrega a la Iglesia católica del control de la educación, de la vigilancia de los textos educativos, y más tarde, el control de los cementerios; la legitimación de la Religión católica como la de la

Desde fines del siglo XVIII, la actual Colombia había ingresado en un período de transición hacia la construcción de una sociedad moderna. Entre 1760 y 1850 los grupos dirigentes adoptaron la ideología liberal y establecieron un Estado independiente; y entre 1850 y 1930 el Estado se fortaleció, se configuró un mercado nacional, se constituyó una burguesía capaz de ejercer su dirección económica y política, y se integró el país al mercado mundial mediante el establecimiento de una producción para la exportación estable y cuantitativamente significativa, basada principalmente en el café<sup>4</sup>. El ambiente socio económico en el cual se desarrolla nuestro estudio, es precisamente el de los inicios del nuevo ciclo exportador colombiano (1850-1880), cuando se produce un proceso de expansión de la frontera agrícola, de la gran propiedad y en menor medida de la pequeña propiedad campesina, de auge y declive del tabaco, de relativa permanencia del oro como eje de las exportaciones y de la aparición del cultivo del café, motor de la economía a partir de 1880. También por estos años se configuraron los partidos políticos liberal y conservador (1840-1860) los cuales aunque con una base electoral restringida que fue ampliada por la aprobación del sufragio universal de varones en 1853, incluyeron sectores de la población ajenos a las élites y se constituyeron, con la Iglesia, en los dos pilares más importantes de cohesión social del país colombiano. El Estado central fue muy débil política y fiscalmente y no logró captar suficientemente la lealtad de dirigentes regionales, ni de militares o políticos derrotados en las elecciones; de allí que frecuentes guerras azotaron el país (1840, 1851, 1854, 1859-1862, 1876-1877, 1885, 1895, 1899-1902)<sup>5</sup>, el cual no encontraba la forma de establecer un régimen que fundara la paz para establecer un armónico desarrollo económico y social. Los dirigentes liberales establecieron un modelo federal en 1863, con el cual controlaron el poder nacional y el de la mayoría de los Estados, permitiendo si embargo que en dos de los nueve Estados, Antioquia y Tolima, los conservadores lograran su hegemonía política. Con ello buscaban reducir la inestabilidad política nacional y adecuar el sistema político a una realidad económica y social

Nación y su preservación por parte del Estado. Se trató pues de un régimen centralista, procatólico y fiscalista, que a su vez limitó las libertades públicas. TIRADO M., A.: "El Estado y la Política en el siglo XIX". En: Opus cit. Véase así mismo, MELO, J. O.: "Del federalismo a la Constitución de 1886". En: Nueva Historia de Colombia. Tomo I., Editorial Planeta, Bogotá, 1989. MELO, J. O.: "La república conservadora". En: ARRUBLA, M. Y OTROS: Colombia hoy. Siglo XXI Editores, Bogotá, 1978, pp. 52-101. COLMENARES, G.: "Regeneración, intransigencia y régimen de cristiandad". En: Historia Crítica No. 15, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, junio-diciembre, Bogotá, 1997. ORTÍZ M., L. J.: "La Regeneración en Antioquia -Colombia-, 1880-1903". Tesis de Maestría en Historia Andina, inédita, Flacso-Quito, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> MELO, J. O.: "Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930". En: *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*. Colección Historia No. 4, Fundación Simón y Lola Guberek, Editorial Lealón, Santa Fé de Bogotá, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> TIRADO M. A.: Aspectos sociales de las guerras civiles. Opus cit.,

capitalista y modernizadora. Dicho modelo consolidó algunas oligarquías de tipo regional e impulsó proyectos modernizadores tales como la expansión de la educación y la apertura de vías de comunicación. Sin embargo, uno de los aspectos que introdujo mayor inestabilidad en el sistema político fue el enfrentamiento entre el Estado liberal y la Iglesia católica. Para los dirigentes liberales, la Iglesia se constituyó en un obstáculo para la búsqueda del progreso, por lo que trataron de sujetarla a su proyecto secularizador. El resultado de este esfuerzo, que obtuvo respaldos muy desiguales entre la mayoría de la población, fue la identificación estrecha de la Iglesia con el partido conservador<sup>6</sup>.

En el contexto señalado, y centrándonos en nuestro objeto de estudio, la Iglesia antioqueña durante los años 1870-1880, consideramos clave para comprender más puntualmente este hito significativo de la historia del país colombiano, analizar someramente los procesos desencadenantes y la trama de la guerra civil de 1876-1877. En esta confrontación armada se decidió buena parte del futuro del sistema político, el cual no solo refundó esta sociedad dentro de un orden conservador y católico, sino que cerró las puertas al modelo liberal laico que cada vez ganaba mayor fuerza en casi todos los Estados de América Latina<sup>7</sup>. La Iglesia católica antioqueña jugó un importante papel en el proceso que desató la guerra civil, gracias a su sólida, unificada y cohesionada presencia en la región, fortalezas que puso al servicio del gobierno conservador del Estado de Antioquia, el cual cimentó su organización en una administración eficaz, que construía caminos, fundaba escuelas y mantenía "el orden social", a su vez fundado en la riqueza, el trabajo, la familia y la religión<sup>8</sup>. Con ello, en la región antioqueña pudo funcionar un ordenamiento económico, político y social estable, no exento de conflictos, pero bastante diferenciado del establecido en regiones tales como Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá y Tolima.

El tema es desarrollado, teniendo presente que durante el siglo XIX la Iglesia en el mundo occidental y particularmente en América Latina, debió enfrentar al liberalismo como la expresión de un poder alternativo al suyo, para lo que debió utilizar todo tipo de armas. Los procesos de secularización impulsados por los Estados laicos enfrentaron una dura oposición de la Iglesia católica, y si bien, en la casi totalidad de los casos, ésta perdió la batalla porque el liberalismo se

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> MELO, J. O.: "Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930". En: Opus cit. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, F.:Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia. Cinep, Bogotá, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". En: BETHELL, L. (ed.): Historia de América Latina: América Latina: Cultura y Sociedad, 1830-1930. Vol. 8, Editorial Crítica- Cambridge University Press, Barcelona, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MELO, J. O.: "Política y políticos de Antioquia". En: Memoria del Simposio de Estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia. FAES, Medellín, 1982, especialmente, p. 271.

impuso con igual intransigencia y exclusión que ella, en el caso colombiano no sólo resistió en medio de ingentes dificultades, sino que logró restaurar su poder y su predominio social, en contravía de lo que sucedió en casi todos los demás países centroamericanos y suramericanos.

Los discursos, prácticas e instituciones eclesiásticos justificaban el orden social como natural, lo consideraban fundado en la ley divina y plasmado en la jerarquía y el statu quo. Al tiempo, la élite liberal veía en la intransigencia un valor negativo, característico de lo arcaico y de lo tradicional, propio de una institución como la eclesiástica; sin embargo, al tratar de reducir la vivencia religiosa al ámbito privado, rayaba igualmente en la intransigencia<sup>10</sup>. En nuestro caso, veremos una Iglesia mayoritariamente intransigente, que polemizó, discutió y se opuso a las medidas del liberalismo, hasta incorporarse directa e indirectamente en la guerra; al tiempo mostraremos las fisuras que se produjeron en ella y presentaremos los casos de sus disidentes. Evidentemente, la Iglesia antioqueña habitó en un ambiente favorable a sus proyectos<sup>11</sup>, los que respaldó con los imaginarios sociales que inculcó en sus gentes<sup>12</sup>, entre los cuales sobresalieron la sumisión, la obediencia, el respeto a la autoridad, el castigo divino por infringir la ley, la exclusión y rechazo de quienes no admitieran su verdad, la formación de un tipo de familia monogámica, el trabajo como elemento moralizador y formativo, y un comportamiento social y político acorde con las normas eclesiásticas.

Colombia, al igual que los demás países de América Latina de cara al siglo XIX, debió enfrentar un lento proceso de construcción de Estado-nación, modificar patrones de la sociedad colonial y establecer reformas en sus instituciones, prácticas y mentalidades. Este proceso pasó necesariamente por cambios en las relaciones entre la Iglesia, el Ejército, las Provincias y las

<sup>9</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". En: BETHELL, L. (ed.): Opus cit.

<sup>10</sup> CORTÉS, J. D.: Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918. Ministerio de Cultura, Bogotá, 1998, p. 18.

Luis Javier Villegas B. muestra que el régimen conservador de Pedro Justo Berrío fue progresista en educación y vías de comunicación, amplió la cobertura educativa en todos los niveles y contribuyó al fortalecimiento de sus élites y de sus proyectos económicos, en un ambiente de estabilidad, de un casi hegemónico conservatismo regional y una Iglesia que, junto con el Estado, desarrollaron la región, fundados en una mentalidad pragmática, utilitaria y católica. VILLEGAS B., L. J.: Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Berrío, 1864-1873. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Colección didáctica, Medellín, 1991; y del mismo autor: Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en Antioquia, 1864-1873. Tercer Mundo Editores-Colcultura, Bogotá, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Como ha demostrado Serge Gruzinski, los imaginarios sociales se construyen a través de la experiencia colectiva, ésta se edifica a lo largo de la existencia de la misma colectividad, de tal manera que para inculcarlos deben reiterarse en la cotidianidad y hacerse un constante énfasis en ellos. GRUZINSKI, S.: La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Véase También, BACZKO, B.: Los imaginarios sociales. Memoria y esperanzas colectivas. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

localidades<sup>13</sup>. Para fortalecerse después del dificil período de independencia, los nacientes Estados debieron disputar su posición con las instituciones antes nombradas y debieron tomar las medidas conducentes para debilitarlas o realizar transacciones que les fueran convenientes. La Iglesia católica también debió adaptarse a las nuevas condiciones del Estado liberal y aunque debilitada una vez concluidos los procesos de independencia, quedó en mejores condiciones que el Ejército y el mismo Estado naciente<sup>14</sup>. Su peso en las sociedades latinoamericanas fue importante y se convirtió en factor de conflicto en buena parte de ellas, pues el naciente Estado necesitó de sus bienes y de su legitimidad para moldear gran parte de esas naciones recién inventadas. En el caso colombiano, su peso como institución polarizadora de la vida política y social y como organización civilizadora, la hizo desplegar un decisivo papel en la configuración de su sociedad.

John Lynch afirma que la Iglesia latinoamericana y caribeña se trasladó de España y Portugal a Roma en el siglo XIX, "de la religión ibérica a la religión universal" Mas, como ha mostrado la historiografía acerca de esta institución en América Latina, ella heredó del pasado ibérico y colonial una fuerte tradición católica, conocimientos doctrinales básicos y una piedad duradera 6; tuvo un enorme peso social, moral y económico del cual derivó su poder político 7. Dentro de la formación de la sociedad republicana desde los albores del siglo XIX, la Iglesia se constituyó entonces en casi toda Hispanoamérica, en institución decisiva para la configuración de las nacionalidades. El carácter de su misión podría definirse como polarizador, en cuanto defensora de sus tradiciones en lucha contra el liberalismo y, como civilizatorio, en cuanto partícipe de la construcción de un tipo de nación, con un alto contenido católico en sus instituciones, prácticas y discursos 18.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Norma, Bogotá, 1995, especialmente el Capítulo I.

<sup>14</sup> VILLEGAS, J.: Enfrentamiento Iglesia Estado, 1819-1887. CIE, Universidad de Antioquia, Medellín, 1977.

<sup>15</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". Opus cit., p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibídem, p. 65. Véase también, BETHELL, L. "La Iglesia y la independencia de América Latina". En: BETHELL, L. (ed.): Historia de América Latina. La Independencia. Tomo 5, Editorial Crítica -Cambridge University Press, Barcelona, 1991, pp. 204-208.

<sup>17</sup> ARANGO de R., G. M.: La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín-, Medellín, 1993, p. 23.

<sup>18</sup> Ibídem.

El proceso de dependencia de Roma<sup>19</sup> se produjo después de las guerras de independencia, al pasar la Iglesia hispanoamericana, con sus matices en algunos casos, por tres períodos en sus relaciones con los Estados<sup>20</sup>. Un primer período que va de 1830 a 1850, caracterizado por su énfasis relativamente conservador y de ajuste al nuevo régimen republicano en formación, con escarceos y tensiones con el Estado pero manteniendo una estabilidad relativa. Ella sobrevivió a pesar de sus vocaciones y bienes disminuidos, de sus cargos vacantes y su desorganización interna, y de ser sometida al Patronato republicano en sustitución del Patronato colonial. "No se trataba de una Iglesia en declive, y si padecía una debilidad temporal, más débil estaba el Estado"<sup>21</sup>. Paradójicamente, la Iglesia después de la Independencia era más popular, más estable y más rica que el Estado<sup>22</sup>.

Un segundo período, entre 1850 y 1880 —el que más interesa para nuestro estudio- fue de conflictos y reformas, muchas de ellas anticlericales. El Estado vio en la riqueza, influencia y privilegios de la Iglesia, una alternativa de poder, un rival peligroso que competía con él por la lealtad del pueblo y una fuente de ingresos. El Estado liberal buscó entonces separarse de ella o someterla, establecer reformas que afectaran sus privilegios y su peso ideológico, social y económico; impulsó medidas para afirmar las libertades individuales, ampliar el mundo de las luces, abrir los países a los mercados internacionales y ganar adeptos a su causa y sus reformas. Como dichos fenómenos tuvieron también gran significación en Europa, La Iglesia defendió sus fueros apoyada en las líneas de conducta trazadas por el largo Pontificado de Pío IX (1846 -1878), especialmente fundado en el Syllabus, y puso todo su empeño en defender su tradicional papel en la sociedad, enfrentar las ideas y prácticas de individuos y gobiernos liberales y afirmar sus tradiciones de cristiandad tridentinas. Así pues, entre 1850 y 1880, en casi toda Hispanoamérica, el Estado liberal dio lugar a rupturas con la Iglesia, trató de controlarla y lo logró en buena medida, expropió sus bienes y rentas, limitó sus privilegios y poder político, e impuso su soberanía. Los liberales percibieron a la Iglesia como rival del Estado y obstáculo para el desarrollo económico y la edificación de las nuevas naciones. En opinión de los reformadores, sólo era posible progresar si se liberaba a los individuos de los

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> La dependencia de Roma significaba centralización de decisiones en el Papado y no en la tradicional figura del Rey hispánico, y dependencia y mayor control de Roma para con las Iglesias nacionales. Más adelante, se producirá el fenómeno de la Romanización, cuando el Papado mediante Nuncios y Jesuitas tendrá una mayor presencia en la Iglesia universal

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". Opus cit., pp. 67-68.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ibídem, p. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> VILLEGAS, J.: Enfrentamiento Iglesia Estado, 1819-1887. Opus cit.

prejuicios del pasado, de las limitaciones y privilegios corporativos, a su vez asociados a bienes raíces y rentas. Pero si la hostilidad de grupos liberales hacia la Iglesia en este período fue muy marcada, también hubo diferencias en este asunto: algunos pretendían reformar el Estado, constituir el imperio de la ley para todos y modernizar la economía; otros, más radicales, lanzaron un ataque frontal contra la riqueza de la Iglesia, sus privilegios e instituciones; pretendían destruir el poder eclesiástico y matar el dogma que lo acompañaba, como la única manera de realizar cambios en la estructura de la sociedad. Por tales razones, los procesos de secularización en el siglo X1X fueron variados y tomaron formas distintas, algunas de ellas violentas. No obstante, en opinión de J. Lynch, el laicismo tenía una base social entre la élite y entre los aspirantes a formar parte de ella, pero las masas preferían sus creencias antiguas y, para ellas, los objetivos liberales de reforma, no eran una amenaza para su religión<sup>23</sup>. Ello permite comprender por qué razones los cambios tomaron su tiempo y demoraron en irrigar sobre todo a los grupos sociales populares en Hispanoamérica.

Un tercer período parte de la década de 1880 y se consolida en los inicios del siglo XX, cuando la Iglesia asumió los fuertes cambios liberales del período anterior y estableció una relación con el Estado más acorde con su misión; una Iglesia reformada y un avance secularizador de importancia como resultado de su nuevo papel ante el mundo moderno, bajo el Papado de León XIII. Claro está, estos lineamientos tuvieron sus excepciones, como en los casos ecuatoriano hasta 1895 y mexicano bajo el Porfiriato, y en el caso que nos ocupa, en la región antioqueña de Colombia desde la década de 1870 y más tarde en el conjunto nacional desde 1886 hasta 1930, período durante el cual la Iglesia católica reconquistó su poder y buena parte de la influencia de períodos anteriores.

Centrándonos en el caso colombiano, la Iglesia Católica tuvo una presencia diferencial en las distintas regiones que fueron configurándose con el paso de la Colonia a la República<sup>24</sup>. Desde la Colonia y hasta bien entrado el siglo XIX, la Iglesia tuvo mayor presencia en las regiones donde la colonización española fue más temprana, las cuales estuvieron más integradas al imperio español y fueron mejor controladas por las autoridades coloniales y por las elites predominantemente blancas, que se beneficiaron de la subordinación de la población indígena bajo la expansión de mitas y

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibídem, p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> GONZÁLEZ, GONZÁLEZ, F.: "Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana". En: Para leer la política, Ensayos de historia política colombiana. Cinep, Bogotá, 1997, pp. 71-94. ZAMBRANO, F.: "La geografia de las guerras en Colombia". En: Memorias de la Il Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Museo Nacional de Colombia, Asociación de amigos del Museo y Ministerio de Cultura, Bogotá, 1998, p. 236. JARAMILLO URIBE, J.: "Nación y región en los origenes del Estado nacional en Colombia". En: Ensayos de Historia Social. Obras completas de Jaime Jaramillo Uribe., CESO, Ediciones Uniandes, ICANH, Alfaomega Colombiana S.A., Bogotá, 2001, pp. 229-253.

encomiendas y, después, en las haciendas y resguardos. Estas regiones fueron los altiplanos de Cundinamarca, Boyacá y Cauca -Popayán y Pasto-, y la tradicional Pamplona. En regiones donde la colonización fue más tardía y los indígenas eran minoría o población difícil de controlar, y donde habitó una población negra esclava asociada a la minería, el poder de la Iglesia fue menor, así como en las tierras calientes y de vertientes colonizadoras habitadas sobre todo por mestizos, blancos medios y pobres. Estas regiones se hallaban en los litorales costeros del Pacífico y del Atlántico, en la región central de Santander, en las vertientes de Boyacá y Cundinamarca hacia los Llanos de Casanare y San Martín y en las vertientes del Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cauca hacia el río Magdalena. Se exceptuaban de ellas las tierras de la colonización antioqueña, donde las parroquias se constituyeron en los primeros elementos de organización e identificación local para los pobladores. Con la conflictiva colonización antioqueña se desparramaron pueblos y caminos por las montañas de la cordillera central, y simultáneamente se fundaron parroquias y se movilizaron curas que trataron de ordenar en cierta medida los resortes más íntimos de la vida de los colonos y de sus familias, tal como lo hicieron, sin lograrlo suficientemente, en la misma región antioqueña desde el siglo XVIII<sup>25</sup>. Para el siglo XIX, el centro, casi todo el oriente, el sur y el norte de Antioquia tuvieron un alto peso de la Iglesia y del conservatismo bajo los controles de Medellín, Marinilla, Abeiorral, Sonsón y Santa Rosa, mientras las zonas del nordeste y bajo Cauca -Cáceres, Remedios, Zaragoza, Nechí-, partes del suroeste - Concordia, Salgar, Bolívar, Andes-, occidente -Santa Fé de Antioquia, Ebéjico, Santa Bárbara, San Jerónimo, Urrao y los territorios del camino a Urabá-, partes menores del oriente -Rionegro, Retiro, Concepción- y distritos y aldeas de la línea del ferrocarril hacia Puerto Berrío en el río Magdalena, fueron más liberales y en casi todos ellos el control eclesiástico o no fue significativo o fue menor que en las zonas centrales; en casi todos estos lugares, con excepción de los territorios del oriente, hubo poca presencia del clero y del conservatismo, fueron sociedades en buena medida "sin Dios ni ley", y violencia ligada a los procesos de colonización, aunque de este último aspecto no estuvo exento el sur -desde Abejorral y Sonsón hasta Manizales- predominantemente conservador y católico<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> JARAMILLO, R. L.: "El clero en Antioquia durante el siglo XVIII". Conferencia Biblioteca Pública Piloto, Medellín, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Para una mirada útil y pertinente de las subregiones de Antioquia, Véase, URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: Realidad Social. Vol. 1, Gobernación de Antioquia, Medellín, 1990; ALMARIO G. O., ORTIZ M., L. J. y GONZÁLEZ, L. M.: Poder y Cultura en el Occidente colombiano. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y Colciencias, Medellín, 1995, especialmente la Primera parte sobre Antioquia; y VÉLEZ R., J. C.: Los pueblos de allende el río Cauca: la formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2002.

Pero aunque la Iglesia tuviera una presencia desigual en las distintas regiones y subregiones y, aún dentro de sí misma existieran diferencias en torno a temas cruciales –su papel en la sociedad, la participación directa del clero en política, la pertinencia de la educación laica, por ejemplo- aparecía como una institución homogénea y sin diferencias internas. Por otro lado, a pesar de ser una de las más tradicionales instituciones con un alto peso social y político –casi la totalidad de la población que habitaba los ejes andinos y los valles interioranos asociados a aquellos era católica al finalizar el siglo XVIII-, el papel que la Iglesia tendría en la sociedad republicana sería motivo de debate durante gran parte del siglo, constituyéndose en un factor de conflicto político-religioso, económico y cultural entre los dirigentes, que irrigó la pirámide social.

Entre 1819 y 1887 se produjeron diversos enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia católica. El naciente Estado, buscando afirmar su dominio sobre la población, entró desde un comienzo en contradicción con la Iglesia. Los principales enfrentamientos se dieron en torno a la vigencia del patronato, los diezmos, los censos, la desamortización de bienes eclesiásticos, la tuición e inspección de cultos, el exceso de los días festivos en el calendario católico, el control sobre la educación, la definición del estado civil de las personas y la responsabilidad sobre los cementerios<sup>27</sup>. Si bien, las políticas nacionales se aplicaron en las distintas regiones, no obstante, sus adopciones regionales fueron diversas. En el caso de la Iglesia antioqueña, ésta se vinculó con el Estado conservador a través de múltiples relaciones de poder, familiares, parentales, políticas, de lealtades locales, económicas y culturales. Las élites antioqueñas, pertenecientes a los dos partidos, aunque mayoritariamente conservadoras, pusieron huevos en distintas canastas, por lo que no pueden ser caracterizadas por su adscripción a una de las actividades económicas centrales: la propiedad de la tierra, las minas y el comercio. Gentes de las élites de ambos partidos tuvieron acceso a riquezas en cualquiera de las actividades económicas señaladas o conjugándolas de manera bastante pragmática<sup>28</sup>. Así mismo, ambos bandos produjeron de su propio seno, políticos, letrados, abogados, educadores, sacerdotes, médicos y militares en menor medida, quienes asociados a los clásicos terratenientes, mineros y comerciantes, dirigieron la política regional a través de redes de poder a las que integraron élites pueblerinas y gentes de toda condición social. Este entramado de relaciones dio lugar a su vez a relaciones íntimas y cercanas con la Iglesia católica, con lo cual, los intereses de las élites y de la Iglesia tuvieron similitudes, excepto cuando se trataba del problema

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> VILLEGAS, J.: Enfrentamiento Iglesia Estado, 1819-1887, Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> BREW, R.: Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865. Tesis de Magister inédita, Oxford, 1971.

religioso, aspecto en el cual se dio una clara delimitación partidista y se constituyó en el eje de diferenciación entre ambos partidos<sup>29</sup>.

#### 2. Estado de la cuestión

La exploración que hemos realizado, evidencia la ausencia de estudios específicos acerca del tema propuesto. Hasta el presente se han realizado algunos trabajos que si bien se aproximan a aspectos del tema y del período en mención, y han sido de gran utilidad para nuestro estudio, sin embargo, aún no abordan el asunto propuesto en esta investigación. Señalaremos los más significativos: Gloria Mercedes Arango de Restrepo se ha dedicado preferentemente a auscultar las prácticas y discursos de la Iglesia, como sistemas formadores de mentalidad en la región<sup>30</sup>; los sacerdotes Ulpiano Ramírez Urrea, Javier Piedrahita E. y Carlos E. Mesa, han elaborado biografías clásicas de algunos actores religiosos –obispos y sacerdotes preferentemente- y estudios documentados acerca de la Diócesis de Medellín<sup>31</sup>; el Padre Iván Darío Toro ha trabajado sobre procesos de formación del clero<sup>32</sup>; José Manuel Groot y Juan Pablo Restrepo escribieron los libros más clásicos y dogmáticos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el siglo XIX, mientras Jorge Villegas y Fernán González produjeron estudios analíticos sobre los conflictos Iglesia-Estado<sup>33</sup>; las instituciones y prácticas de las asociaciones católicas, filantrópicas y culturales, así como la construcción de sociabilidades en la región antioqueña, han sido objeto de estudio de Patricia Londoño Vega y

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> TIRADO M. Á.: "Estado y política en el siglo XIX". En: Manual de Historia de Colombia. Opus cit.

<sup>30</sup> ARANGO de R., G. M.: La mentalidad religiosa en Antioquia, Opus cit.; y: de la misma autora, "La religiosidad en el Valle de Aburrá, 1828-1886". En: MELO, J. O. (Dir.): Historia de Medellín. Compañía Suramericana de Seguros, Bogotá, 1996.

<sup>31</sup> RAMÍREZ U., U. (Pbro.): Apuntes para la Historia del Clero y persecución religiosa en 1877. Tipografía de San Antonio, Medellín, 1917, e Historia de la Diócesis de Medellín, 1868-1886. Tipografía San Antonio, Medellín, 1922. PIEDRAHITA ECHEVERRI, J. (Pbro.): Arquidiócesis de Medellín, 1868-1988, s. e., Medellín, 1988, y Biografía del ilustrísimo señor Valerio Antonio Jiménez Hoyos, primer Obispo de Medellín, 1806-1891. Concurso IDEA, Imprenta Departamental de Antioquia, Medellín, 1997. MESA, C. E.: "La Iglesia y Antioquia". En: Autores antioqueños, Medellín, 1989. Delimiro Moreno escribió un sugerente estudio que permite conocer el papel de monseñor Esteban Rojas Tovar, primer obispo de la Diócesis del Tolima y Garzón en contraste con la vida del liberal radical José María Rojas Garrido. MORENO, D.: La toga contra la sotana. Editorial Kimpres Ltda., Bogotá, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> TORO J., I. D. (Pbro.): "El clero en la diócesis de Medellín de 1868 a 1902. Actuación y formación sacerdotal". Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Navarra, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> GROOT, J. M.: Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. Cosmos, Bogotá, 1956. RESTREPO, J. P.: La Iglesia y el Estado en Colombia. Dos tomos, Banco Popular, Bogotá, 1987. VILLEGAS, J.: Enfrentamiento Iglesia-Estado, 1819-1887. Opus cit. GONZÁLEZ G., F.: Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia, Opus. cit.

Gloria Mercedes Arango de Restrepo<sup>34</sup> y Luis Javier Villegas Botero analizó el papel de la Iglesia en la educación antioqueña<sup>35</sup>. No existe entonces una investigación específica como la que se propone, el liderazgo de la Iglesia católica antioqueña en Colombia en la década de 1870 y su decisivo papel en la guerra civil colombiana de 1876-1877. Igualmente, y asociado a lo anterior, ésta década reviste gran importancia para la Iglesia católica en el mundo por su frontal enfrentamiento con el liberalismo, al fin y al cabo, se trataba de una confrontación entre dos modos de construir Estado-nación en occidente –conservador y católico o liberal y laico- y entre dos banderas de guerra, que para nuestro caso han sido expuestas como un duelo entre la Constitución liberal de Rionegro (1863) y el Syllabus errorum del Papa Pío IX (1864)<sup>36</sup>. Evidentemente se han producido otros estudios, algunos de los cuales han sido de gran utilidad por sus perspectivas de análisis y por la cercanía temática con nuestra investigación<sup>37</sup>.

Consideramos que nuestro aporte llena un vacío existente en la historiografía regional y colombiana en tres aspectos hasta el presente no trabajados, a saber: deja ver, especialmente a través de dos periódicos regionales, *La Sociedad* (1872-1876) y el *Repertorio Eclesiástico* (1873-1877), y de documentación de Archivos eclesiásticos y civiles, el proceso de consolidación de la Iglesia católica en la región y su lucha frontal contra el liberalismo; revela rasgos relevantes de la vida y acciones más decisivas de tres obispos de origen antioqueño, verdaderos líderes religiosos y culturales de la región, siendo además, uno de ellos, Manuel Canuto Restrepo y Villegas, actor protagónico

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> LONDOÑO V., P.: Religión, Culture and Society in Colombia: Antioquia and Medellín, 1850-1930. Serie Oxford Historical Monographs, Oxford University Press, Oxford, 2002. ARANGO de R., G. M.: Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930. Universidad Nacional de Colombia-DIME, Dirección de Investigaciones Medellín, Medellín, 2004. ARANGO de R., G. M.: "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876". En: Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1904. Unibiblos, Bogotá, 2004. ARANGO de R., G. M.: "Las cofradías, las asociaciones católicas y sus formas de sociabilidad, Antioquia, siglo XIX". En: Revista de Extensión Cultural Nos. 34-35. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 1994.

<sup>35</sup> VILLEGAS B., L. J.: Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Berrío. Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> ARANGO de R, G. M y C. ARBOLEDA M. "La Constitución de Rionegro y el Syllabus como dos símbolos de Nación y dos banderas de guerra". En: *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902. Opus. cit.* Para el estudio del catolicismo tradicionalista, liberal y utópico, Véase la tesis de William Plata "Corrientes político-religiosas del catolicismo colombiano en el siglo XIX (1820-1860)". Tesis de Pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Bogotá, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Grupo de investigación Religión, Cultura y Sociedad. Historiografía sobre religión, cultura y sociedad en Colombia producida entre 1995 y el 2000. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, diciembre de 2001. CORTÉS, J. D.: "Balance bibliográfico sobre la historia de la Iglesia católica en Colombia,1945-1995". En: Historia Crítica, No 12, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá, 1996, pp. 17-26.

nacional en la aguda confrontación con el liberalismo; estos obispos, con sus posturas, escritos, orientaciones y acciones, incidieron muchísimo en el fortalecimiento de la Iglesia antioqueña y de la Iglesia colombiana; el estudio se acerca de manera directa a la composición del clero antioqueño, y permite percibirlo no como una colectividad masificada, sino como miembros de carne y hueso y con rostro propio, dentro de una institución arraigada en la región que a su vez se encontraba inserta en un enjambre corporativo universal; ofrece finalmente una mirada acerca del comportamiento del clero antioqueño en la guerra civil de 1876-1877 y de las diversas versiones que sobre este asunto expresaron los feligreses interrogados mediante sumarios civiles.

Para comprender los contextos históricos y las perspectivas teóricas con los cuales hemos abordado el tema objeto de estudio, señalaremos un marco interpretativo desde el cual hemos realizado nuestro trabajo. Durante los años 1850 y 1880 en Colombia, la Iglesia y el liberalismo se enfrentaron decididamente, a tal punto que aquella se vio despojada de privilegios, separada del Estado, sometida a la inspección y tuición de cultos, desamortizados muchos de sus bienes, sobre todo urbanos, y limitada su influencia en el campo educativo; la Iglesia reaccionó de maneras distintas y de dividió internamente. Una parte de ella, realizó transacciones con los gobiernos liberales, pero algunos bastiones católicos predominantemente conservadores, especialmente de Antioquia y Pasto, mantuvieron las líneas trazadas por el Pontificado de Pío IX y no aceptaron transacciones. Sin embargo, en este contexto nacional de la Iglesia católica, la Iglesia antioqueña no solo no se dividió sino que se constituyó en una clara expresión de resistencia a los cambios propuestos por el liberalismo y de innovación en el fortalecimiento de lazos de cohesión social y de formas múltiples de sociabilidad en el contexto de una modernidad tradicional38, con lo cual coadyuvó activamente en proyectos modernizadores de la sociedad regional. La casi total unidad de la Iglesia antioqueña se debió a la labor de cohesión impulsada por sus obispos, especialmente por sus permanentes Visitas pastorales, su comunicación fluida con sacerdotes y fieles, y el fuerte tejido organizativo que configuraron a través de la educación y de las parroquias, manifiesto en sociedades católicas, culturales, devotas y caritativas; además de los sólidos vínculos que se establecieron entre las élites locales y grupos de sacerdotes pertenecientes a las mismas, en las poblaciones más significativas de la región antioqueña: Medellín en el centro, Santa Fe de Antioquia en el occidente, Marinilla y Rionegro en el oriente y Santa Rosa en el norte. El alto peso del partido conservador en gran parte de Antioquia, creó un clima muy favorable a la Iglesia católica y permitió que ésta hiciera suyo e impulsara su proyecto político, social y económico, excluyendo en gran medida al

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> ARANGO de R., G. M.: "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876". En: Opus cit.

partido liberal, censurando las disidencias existentes de sus sacerdotes y feligreses y, estigmantizando y excluyendo otras iglesias y creencias. Todo ello formó una mentalidad que arraigó en la región, y a diferencia de otras zonas del país, con excepción de Pasto y de zonas altas de Cundinamarca y Boyacá, la institución eclesiástica fue más familiar y cercana a sus fieles; construyó una religiosidad que se convirtió en referencia cotidiana común a la mayoría de los antioqueños, lo que sirvió de acicate para el progreso material y atenuó relativamente las barreras y diferencias entre los grupos sociales<sup>39</sup>.

La Iglesia antioqueña y particularmente la de la Diócesis de Medellín, sus obispos, la gran mayoría de sus sacerdotes y fieles, mostraron, en medio de los conflictos, un alto nivel de enlace social y de capacidad de lucha para actuar de manera coherente y protagónica a favor de su concepción acerca del papel del Estado en un régimen de cristiandad<sup>40</sup>, de la Iglesia como Madre y Maestra<sup>41</sup>, tal como ella se definía, y del partido conservador que representaba al poder civil. La Iglesia cerró filas en torno a la defensa de un mundo maniqueo, excluyente e intransigente que favoreció su modelo social y al poder civil, en contravía de unas élites liberales nacionales, que si bien fueron progresistas en dicho contexto, también respondieron con intransigencia y exclusión, lo que se expresó en su deseo de recluir la vida católica al espacio de lo privado<sup>42</sup>. La mentalidad de la institución eclesiástica en medio de este régimen de cristiandad, buscó sacralizar la sociedad, desde espacios privados como la familia, públicos como la escuela, y mixtos como las asociaciones, sociedades católicas, parroquias y otras formas de sociabilidad que conjugaban ambos espacios<sup>43</sup>. Dicha sacralización de la sociedad convertía al hombre en *homo religiosus*, al punto que todas sus manifestaciones sociales fueron convertidas en hierofanias<sup>44</sup> –actos de manifestación de lo sagrado-,

<sup>39</sup> LONDOÑO V., P.: Religión, Culture and Society in Colombia: Antioquia and Medellín, 1850-1930. Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La cristiandad, en palabras de Pablo Richard, es una "forma determinada de relación entre la Iglesia y la sociedad civil, relación cuya mediación fundamental es el Estado. En un régimen de cristiandad la Iglesia procura asegurar su presencia y expandir su poder en la sociedad utilizando antes de todo la mediación del Estado". RICHARD, P.: Morte das cristiandades e nascimento da Igreja. Analise histórica e interpretacao teológica da Igreja na América Latina. 2ª. Edición, Ediciones Paulinas, Sao Paulo, 1984, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> La Iglesia se define como Madre y Maestra y como tal cuida de sus hijos, los adoctrina "con coacción moderada y represión emotiva", regulando y configurando sus comportamientos, con lo que se constituye en un órgano importante de transferencia de modelos hacia abajo. ELÍAS, N.: El proceso de la Civilización. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> CORTÉS, J. D.: Curas y políticos. Opus cit, p. 15.

<sup>43</sup> ARANGO de R., G. M.: La mentalidad religiosa... Opus cit.

<sup>44</sup> ELIADE, M.: Lo sagrado y lo profano. Labor, Barcelona, 1967; y: Metodología de la historia de las religiones. Paidós, Buenos Aires, 1967.

acompañadas de intransigencia y descalificación del opositor. Con estos elementos, podremos percibir como para la Iglesia antioqueña, con la intransigencia e imaginarios que inculcó en su población, sacralizó el poder civil dirigido por el conservatismo y se apoyó a su vez en él para defender sus verdades contra lo que consideraba "el error", actuando, en su concepto, bajo el criterio de que la intransigencia era un valor positivo, una virtud y un honor<sup>45</sup>. Con ello, la Iglesia antioqueña logró adelantarse en dos décadas al período conservador de la Regeneración (1886-1902) y su estructura y estilo fueron precedentes válidos para el período en mención.

En este estudio abordamos el tema en cinco capítulos: el primero, refiere la división de la Iglesia católica colombiana surgida en la polémica con el liberalismo, en especial, en torno al tema de la educación, mientras la Iglesia antioqueña se fortaleció gracias a su unión con el conservatismo y al proyecto político y ético cultural que construyó asociada a ese partido en los años precedentes a la guerra civil de 1876-1877 y a las directrices del Papado de Pío IX. El segundo capítulo presenta un panorama de las razones de orden coyuntural y acontecimental, con énfasis en las de orden religioso, que desencadenaron la guerra civil de 1876-1877, a fin de que el lector cuente con elementos para la comprensión de los temas desarrollados en los apartes siguientes del presente estudio. El tercer capítulo ofrece una síntesis de la historia de las Diócesis de Santa Fe de Antioquia y de Medellín, escenarios naturales de los clérigos en la guerra civil y se refiere al decisivo papel desempeñado por tres obispos de origen antioqueño en la década de 1870, en coherencia con el Syllabus y el Papado, su participación en el incendio de la guerra civil y, muy someramente, refiere el extrañamiento del país de los obispos de Antioquia, Medellín, Popayán, Pamplona y Pasto, acusados por el gobierno liberal de ser los causantes de la guerra civil. El capítulo cuarto se acerca a los clérigos, a sus biografías, procedencias y cargos, a las diferentes posiciones que asumieron y a los papeles que desempeñaron en la guerra civil. El quinto capítulo, fundado en sumarios civiles sobre clérigos, está dedicado a las percepciones, interpretaciones y declaraciones de los fieles con respecto a las actuaciones de sus sacerdotes en la guerra civil, así como a las respuestas que dieron a la aplicación de los decretos de tuición e inspección de cultos y al extrañamiento de los obispos, una vez concluida la contienda bélica, es decir al estado en que quedó el clero antioqueño como resultado de sus actividades en la guerra civil, y más tarde, su resistencia ante el liberalismo y su posterior búsqueda de arreglos con el poder civil para reconstruir su tradicional papel en la sociedad regional.

<sup>45</sup> CORTÉS G., J. D.: Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918.Opus cit. p. 17.

#### 3. Balance bibliográfico

Para abordar la investigación, hemos elaborado un balance general sobre trabajos existentes, acerca del papel de la Iglesia en el período 1850-1880, con énfasis en la década del 1870, en los ámbitos europeo, latinoamericano y colombiano, a fin de darle una mayor proyección a nuestro estudio, un cierto tono comparativo, mostrando rítmos similares y diferentes en distintas sociedades, teniendo en la mira el caso regional que nos ocupa.

### 3.1. Estudios europeos

Según estudiosos políticos, en el panorama general de la Europa del siglo XIX, la religión organizada había sido desplazada en casi todos los países como la fuente más vital de identidad y de significado<sup>46</sup>, y allí donde todavía seguía siendo fuerte -especialmente en los países católicos- estos residuos eran contrarios al verdadero tema del siglo XIX: el surgimiento de la democracia Sin embargo, algunos contemporáneos contradijeron tales tesis, argumentaron y demostraron que los dos hechos fundamentales del siglo XIX fueron el resurgimiento del catolicismo y el crecimiento del nacionalismo<sup>47</sup>. En tal sentido, Margaret Lavinia Anderson, fundada en numerosas investigaciones, presenta un estudio sobre cómo el siglo XIX fue el siglo del resurgimiento católico y el modo cómo éste incidió en los procesos de transición hacia la democracia. Por su parte George Rudé, fundado en John McManers, considera que si bien el siglo XIX vio la decadencia de la venerable alianza entre la Iglesia y el Estado -excepto en España e Italia-, y hubo una crisis de fe, no fue una época irreligiosa o escéptica, sino más bien una edad de tremenda vitalidad religiosa<sup>48</sup>. Eric Hobsbawm establece algunos matices acerca del tema y afirma que si bien la tendencia general del período 1789-1848 fue de acentuada secularización, ésta debió trenzarse en ardua lucha contra las religiones establecidas en la segunda mitad del siglo XIX, período en el cual "el catolicismo, absolutamente intransigente, ultramontano y rechazando todo acuerdo intelectual con las fuerzas del

<sup>46</sup> Autores que aceptan la mutua exclusión de la "modernización" y las creencias religiosas, son Eugen Weber para Francia, Hans Ulrich Wehler para Alemania, Stuart Wolf para Italia. O. Chadwik lo sostiene enfáticamente en: CHADWICK, O.: Secularization of the European Mind in the Nineteenth Century. Cambridge and London, 1975, citado en ANDERSON, M. L.: "Rivals and Revivals: Religion and Politics in Nineteenth-Century Spanish America and Europe". En: IVEREIGH, A. (editor): The politics of religion in an age of revival. Institute of Latin American Studies, London, 2000, p. 39. Por su parte Mc Millan, J. F. para el caso de Francia muestra las discordancias entre autores que han caracterizado el siglo XIX como de recristianización y otros como de descristianización; ante tal desacuerdo señala que en cualquier caso, católicos y republicanos, terminaron como enemigos. Véase su trabajo en: IVEREIGH, A. (editor): The polítics of religion... Opus cit.

<sup>47</sup> LASKI, H.: Studies in the problem of sobereignity. New Haven, 1917, p. 219.

<sup>48</sup> RUDÉ, G.: Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848. Cátedra, Madrid, 1982. pp. 136-147.

progreso, de la industrialización, del liberalismo, se convirtió en una fuerza aún más formidable, tras el Concilio Vaticano de 1870, pero a costa de ceder mucho terreno a sus adversarios"<sup>49</sup>. Las percepciones referidas no están exentas de polémicas y existen distintos puntos de vista al respecto; sin embargo, para el caso que nos ocupa tendremos en cuenta, con sus debidas proporciones, las tesis referidas al resurgimiento del catolicismo, su fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, y la gran vitalidad religiosa a pesar de su cesión de terrenos ante el liberalismo.

M. L. Anderson apunta a factores que incidieron en el resurgimiento católico y a sus implicaciones sobre la transición democrática europea, a saber: la conversión de algunas celebridades intelectuales que aunque pocas, le dieron un alto perfil al catolicismo y contribuyeron por su capacidad de convocatoria social a cerrar la brecha entre religiosidad culta y popular, así como a abrir la brecha entre católicos y no católicos; las misiones como estrategia de reconquista de la contrarreforma, en la cual se destacó la Compañía de Jesús; las escuelas y su decisivo papel de control social sobre la población infantil; las sociedades de voluntarios, devotas y caritativas; y, los sacramentos, en especial la misa, como instrumentos de configuración del cuerpo eclesiástico y punto central de la vida de todo católico. Con tales aspectos, demuestra cómo la Iglesia católica y sus formas de socialización han contribuido al establecimiento de la democracia; al tiempo, el centralismo litúrgico, los vínculos sociales centrados en la parroquia y el sentido de pertenencia a una entidad mayor por encima de las diferencias particulares contribuyó a construir desde la Iglesia formas de cohesión que parecían sólo propias de los partidos políticos, "la agregación de intereses" que hacen posible una democracia representativa; la "movilización" que caracteriza a los líderes políticos y a los grandes oradores, tuvo su contraparte en los sacerdotes que movieron votantes. En cuanto a la configuración del conflicto, es notorio que cuando ninguna fuerza posee el poder absoluto, los caminos posibles son o la guerra o la concertación y administración de las diferencias, lo cual puede concluir en la aparición de una estructura democrática. M. L. Anderson trae a colación al teórico en ciencias políticas Rustow, para sugerir que la era del resurgimiento católico entre 1830 y 1930, fue la edad dorada de la participación electoral en Europa, pues estaba de por medio el conflicto entre la Iglesia y el Estado, sobre el cual ninguna de las potestades tuvo la fuerza suficiente para postrar a la otra<sup>50</sup>. En este contexto, el resurgimiento católico permitió tener la contra-fuerza necesaria para la aparición de la democracia. En síntesis, el resurgimiento católico parece ser indiscutible en el caso

<sup>49</sup> HOBSBAWM, E.: La era del capitalismo (1848-1875). Labor Universitaria, Barcelona, 1989, p. 270.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> CHADWICK, O.: Opus cit. GIBSON, R.A.: Social history of French catholicism, 1789-1914. New York, 1989. McLEOD, H. (ed.): European Religion in the Age of Great Cities, 1830-1930. Routledge. London and New York, 1990.

europeo y se constituye en una tendencia universal a pesar de los avances del liberalismo en algunos períodos del siglo XIX, aunque podría debatirse su papel en la construcción de democracia, tal como lo sugiere M. L. Anderson. Debemos decir aquí que, en América Latina, si bien la Iglesia resurgió durante el siglo XIX, -primero asociada al régimen de patronato y luego al enfrentarse de manera decidida al Estado laico-, debió, en la mayoría de los casos, someterse a las medidas seculares y verse debilitada en su poder económico y político a fines del este siglo y comienzos del XX. Quizás los dos únicos casos donde la Iglesia se recompuso y fortaleció después de las medidas secularizantes y laicas, fueron México y Colombia; en esta última y como un caso excepcional, la Iglesia católica, en el caso antioqueño, logró resistir los embates del liberalismo entre 1850 y 1880, pero el conjunto de la Iglesia colombiana pudo rehacerse de las medidas a que se vio sometida después del período federal y laicizante siguiendo el modelo antioqueño, y se convirtió en el brazo religioso del nuevo modelo centralista y católico del Estado Regenerador y de su hegemonía conservadora entre 1886 y 1930, fundado en la Constitución de 1886 y en el Concordato de 1887.

Nos referiremos ahora al caso español, de gran interés para el tema elegido. España vivió entre el 28 de septiembre de 1868 y el año de 1874, después de 20 años de moderantismo, un período denominado el Sexenio Democrático -en él se produjo la Revolución de 1868, "la Gloriosa", y dos tipos de Repúblicas, una federal (1873) y otra unitaria (1874)-, y entre 1875 y 1885 el período de la Restauración. El Sexenio Democrático fue dinámico en reformas políticas, pero al tiempo éstas generaron un ambiente conflictivo e inestable dadas las diversas concepciones acerca de cómo debían ponerse en práctica tales reformas. Puede afirmarse que durante estos 6 años, España vivió la Primera República, fundada en principios democráticos, aunque las viejas estructuras económicas, sociales y políticas siguieron pesando muchísimo para lograr los cambios que se esperaban<sup>51</sup>. Las reformas de 1868 fueron: sufragio universal, libertad de imprenta, supresión de los derechos de puertas, libertad de cultos, libertad de expresión, libertad de asociación, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, libertad de industria y comercio, contribución única y abolición de las quintas. Las reformas con respecto a la Iglesia trajeron graves conflictos para el Sexenio; la libertad de cultos, establecida por primera vez en el artículo 21 de la Constitución de 1869, fue el eje del proceso de laicización; la Iglesia mediante presiones desde el púlpito y las asociaciones católicas, movilizó el rechazo del articulado que le competía. El 12 de octubre se publicó el decreto sobre la disolución de la Compañía de Jesús, expulsión de sus miembros e incautación de sus bienes. El

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> SÁNCHEZ M., R.: "De la regencia de María Cristina a la primera república". En: MARTÍNEZ DE VELASCO, A., SÁNCHEZ M., R. y MANTERO, F.: Manual de Historia de España. Siglo XIX. Historia 16, Madrid, 1990, pp. 153-306.

decreto del 19 de octubre estableció la extinción de conventos y casas de religiosas. Y el 6 de diciembre se derogó el fuero eclesiástico, lo que exacerbó más los ánimos. Las leyes de registro y matrimonio civil fueron aprobadas el 17 y 18 de junio de 1868, respectivamente.

La Constitución de 1869, la más liberal de cuantas se habían promulgado en España, un país "de reducida tradición democrática" recogió las reformas y fundamentó la construcción de un Estado democrático, con una tabla de derechos del ciudadano sin precedentes en el constitucionalismo español. El marco político de España durante el Sexenio se desarrolló con el concurso y la pugna entre cuatro tendencias a saber: tres partidos, carlistas, moderados y republicanos y, el bloque monárquico-democrático. El año de 1868 tuvo su epílogo en el golpe de Pavía de enero de 1874, el cual abrió las puertas a la Restauración Alfonsina apoyada en élites económicas, políticas y militares, bajo la forma de una república unitaria, fundada en un ejército fuerte y opuesta a la Internacional comunista y a toda sociedad política "conspiradora".

El sistema político surgido de la Constitución de 1845 no respondió a las exigencias y necesidades sociales, económicas y políticas de la sociedad española de entonces; poco representativo y cada vez más aislado terminó salpicando a la regente Isabel II (1833-1868), ante lo cual, un sector de las elites económicas, políticas y militares, intelectuales y capas populares urbanas, ensayaron un liberalismo democrático, hecho realidad en la revolución de 1868 y la constitución de 1869, que estableció las libertades democráticas sin parangón en experimentos políticos anteriores, aunque sus efectos regionales fueron disímiles<sup>53</sup>. El Estado democrático adoptó la fórmula de la monarquía parlamentaria en la persona de Amadeo de Saboya (1870-1873). Ante la imposibilidad de articular un sistema coherente de partidos como fundamento del régimen, el período 1873-1874 se caracterizó por el afán fracasado de reformas y proyectos de estructuración federal del Estado, algunas de cuyas ideas y principios, por los mismos años, fueron similares en el caso colombiano. No obstante, el Sexenio dejó elementos de larga duración en la configuración del liberalismo español:

formas de organización de la sociedad civil, libertades individuales, niveles de participación, modernización del Estado y del sistema judicial, régimen representativo, extensión del debate intelectual... en parte asumidos, a medio plazo, por el régimen

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> BAHAMONDE, Á.: "España en Democracia. El Sexenio, 1868-1874" En: Historia de España. Historia 16. No. 23, Madrid, 1996, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> RAMOS J., C.: "El catolicismo como sustrato cultural en la mentalidad religiosa en la Sevilla del Sexenio". En: ÁLVAREZ S., C., BUXÓ, M. J. y RODRÍGUEZ B., S.: La religiosidad popular. Tomo 1, Antropología e Historia, Editorial Anthropos-Fundación Machado, Barcelona, marzo de 1989.

político de la Restauración, preparado minuciosamente por Cánovas del Castillo, que se abre en 1875, tras el pronunciamiento del general Martinez Campos y la coronación de Alfonso XII<sup>54</sup>.

En el período 1868-1874, los fenómenos de federalismo, cantonalismo y afirmación de autonomías locales y provinciales, democracia y principios democráticos inscritos en la carta política -los cuales también fueron debatidos en la Colombia de 1850 a 1875-, organización obrera y sindicalismo desde las corrientes anarquistas bakuninianas y algunos niveles de participación social, fueron decisivos en la España del Sexenio, antes del período de la Restauración. Y así, la Constitución de 1869 plasmó cambios sustantivos en las relaciones Iglesia-Estado, las transformaciones mentales fueron lentas y graduales, debido al significativo peso de la Iglesia oficial y aún, de las formas relativamente independientes de religiosidad popular<sup>55</sup>.

Entre 1875 y 1881, Cánovas del Castillo<sup>56</sup> realizó el gobierno más largo del siglo XIX español, gobernó con amplias mayorías, fue aprobada la Constitución de 1876 donde cupieron los partidos liberal y conservador, se establecieron pactos con los opositores y se conjuraron las posibles disidencias. Para García Escudero, la Restauración fue un sistema para que los políticos acordaran reglas de juego sólo para ellos, y un medio para acabar "con las interminables luchas, las actitudes cerriles, las violencias y los pronunciamientos; un sistema para buscar la paz política en España, no para buscar un reflejo exacto de la opinión" El sistema canovista fue bipartidista y alternado, caciquil y excluyente<sup>58</sup>, sólo dos partidos ejercieron el poder, el conservador de Cánovas y el liberal

SA BAHAMONDE, A.: Opus Cit., p. 130.

<sup>55</sup> DOMÍNGUEZ LEÓN, J.: "La religiosidad en la Sevilla Isabelina (1833-1868)". En: ÁLVAREZ. S., C., BUXÓ, M. J. v RODRÍGUEZ B., S.: Opus cit., pp. 357-373.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Para Cánovas del Castillo, la libertad, la religión y la monarquía eran los tres grandes y fundamentales sentimientos de que estaba poseída la nación española. La monarquía debía ser fuerte, activa, arbitral, con atribuciones, también con obligaciones y limitada por las reglas del juego del orden constitucional establecido. La palabra Restauración era el símbolo de la legitimidad dinástica. COMELLAS, J. L.: *Cánovas del Castillo.* Ariel, Barcelona, 1997, p. 134 y p. 177. Guardadas las proporciones, podría afirmarse que Rafael Núñez fue el Cánovas colombiano.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> COMELLAS, J. L.: Opus cit., p. 223.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Maria Antonia Peña, se refiere a Burdiel, según el cual fue en el período 1833-1837, cuando el Gobierno "adquirió la costumbre de recomendar a través de los jefes políticos provinciales la elección de determinados individuos" útiles a sus intereses. Con ello, una elección fue convertida en una virtual designación, lo que seguiría presente en gran parte del siglo XIX y se repetiría con frecuencia "hasta desembocar - ya vigente la Constitución de 1876, en la consolidación del encasillado y el reconocimiento de candidatos mínisteriales como convencionalismos del sistema canovista" PEÑA, M. A.: "Bases sociales y jurídicas del caciquismo Andaluz. Redes electorales y marcos electorales en la provincia de Huelva". Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla, Sevilla, s.f., p. 12. Por su parte J. M. Jover Zamora, señaló que el período del sexenio (1868-1874), mantuvo las tradiciones españolas expresadas en el binomio "censitarismo-adulteración del sufragio". JOVER Z., J. M:

de Sagasta, y el excepcional gobierno de tres meses en 1883, de la Izquierda dinástica. El caciquismo venía pues de muy atrás, "crece y se reproduce a partir de 1876, pero germina en la matriz ideológica y jurídica del sistema isabelino" sistema interesado en preservar el orden elitista y jerárquico e incapaz de aplicar el principio de la soberanía nacional.

Es importante precisar que en el discutido artículo 11 sobre libertad religiosa se acordó, a pesar del radicalismo católico de Pidal, que:

La religión Católica, Apostólica, Romana, era la del Estado. La Nación se obligaba a mantener el culto y a sus ministros. Nadie sería molestado en territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto. No se permitirían, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado<sup>60</sup>.

Comellas al referirse a este artículo habla de la existencia de "una cláusula confesional, otra cláusula de libertad religiosa, y una tercera cláusula limitadora de las confesiones no católicas a la esfera privada". Este artículo era pues la expresión de la contradicción existente en torno a la cuestión religiosa española, aún más, y a pesar de su enunciado, para la Iglesia jerárquica se contradecía con el Concordato de 1851. Así, la cuestión religiosa se convirtió en una de las más polémicas y conflictivas durante la transición política. La definición del régimen de tolerancia religiosa provocó debates, presiones diplomáticas y movilizaciones católicas. Finalmente se produjo un acuerdo diplomático entre la Santa Sede y el gobierno español, al tiempo que un movimiento entre el automarginamiento y el enfrentamiento de la mayoría católica con el régimen Canovista, desfase que será permanente a lo largo de la Restauración<sup>62</sup>. El 23 de octubre de 1876, la presidencia del Consejo de ministros envió una circular a los gobernadores civiles con instrucciones para la aplicación restrictiva del artículo 11. Decía así:

Es manifestación pública (y por tanto sujeta constitucionalmente a prohibición) todo acto ejecutado en la calle o en los muros exteriores del templo o cementerio que dé a conocer ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente. Hay que comunicar a

<sup>&</sup>quot;1868: balance de una revolución". En: JOVER Z., J. M.: Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX. Turner, Madrid, 1973.

<sup>59</sup> PEÑA, M. A.: Opus cit., p.18.

<sup>60</sup> COMELLAS, J. L.: Opus cit., p. 229.

<sup>61</sup> Ibídem.

<sup>62</sup> Aquí y a continuación serán utilizados los principales contenidos de las páginas de: SÁNCHEZ M., R.: Opus cit., pp. 353-362.

la autoridad local o al gobernador la apertura de un templo o escuela disidente. Las escuelas deben funcionar con independencia del templo<sup>63</sup>.

Tales medidas crearon problemas para la implantación de escuelas protestantes, reparos y presiones de embajadores extranjeros, en especial del británico. Se restringió el carácter público de cultos y escuelas distintos a los católicos; y se suscitaron enfrentamientos en torno al "proyecto de ley de Instrucción Pública y las medidas relacionadas con planes de estudio, enseñanza de la religión en los centros públicos, control y censura moral de los contenidos de la enseñanza a cargo de los obispos, reconocimiento oficial de los centros privados". Iniciada la Restauración, el proyecto de ley de Instrucción pública se presentó al Congreso —diciembre 1876- pero ante las presiones y resistencias de sus opositores, sólo se debatió en marzo de 1878; y, entre mayo y junio en el Senado, siendo promovidas por la Santa Sede las intervenciones de los obispos senadores. Paralelamente al debate parlamentario, se dieron, entre abril y junio de 1878, declaraciones episcopales de las distintas provincias contra el proyecto de ley; toda esta presión conjunta de la Santa Sede y la jerarquía católica logró aplazar la discusión para la próxima legislatura. Sólo en 1884, en el Gobierno Cánovas-Pidal —éste último católico y defensor de la enseñanza privada religiosa- se planteó un nuevo proyecto de ley de Instrucción Pública.

Los puntos impugnados por los obispos en 1876 fueron la obligatoriedad de la enseñanza primaria — uno de los aspectos conflictivos de la reforma educativa de 1870 en Colombia-, y aunque el proyecto fue frenado, el ministro liberal Albareda repuso en sus cátedras a los krausistas el 3 de marzo de 1881, suscitando condenas y criticas episcopales y la reacción de la Unión Católica. En cuanto al matrimonio civil aprobado en 1870, se modificó en 1875 en Circular que advertía sobre la plena validez civil, para los católicos, del matrimonio canónico. En mayo de 1880 se inició, con oposición de la Iglesia, un trámite parlamentario de un proyecto de ley acerca de los efectos civiles del matrimonio, que además fue frenado por el gobierno conservador de Cánovas-Pidal; en 1887 hubo acuerdo y la Iglesia reconoció al Estado la potestad de regular los efectos civiles del matrimonio, siendo aprobado el texto definitivo por la Santa Sede y el Gobierno en mayo de 1888. Otros puntos siguieron siendo conflictivos por la aplicación del Concordato y las herencias del régimen de patronato: la presentación de cargos eclesiásticos, la defensa del fuero eclesiástico, la dotación del culto y del clero y el estatuto jurídico de los bienes eclesiásticos, la fundación de casas

<sup>63</sup> Ibídem, p. 353.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> lbídem, p. 354.

de religiosos, la exención del servicio militar para los seminaristas y el funcionamiento de obras heredadas del régimen de Patronato –la Obra Pía de Jerusalén, la Agencia de Preces a Roma-.

Los gobiernos conservadores y liberales buscaron de parte de la Iglesia jerárquica su benevolencia y reconocimiento para contrarrestar la intransigencia y hostilidad de la mayoría de los católicos hacia un régimen liberal, al que consideraban intrínsecamente perverso -el liberalismo es pecado en palabras de Sardá y Salvany-65 y buscaron que el Vaticano descalificara a los católicos más intransigentes. Montero señala que parte de la Iglesia española va adaptándose a las nuevas condiciones del Papado de León XIII, interesado en desbloquear el aislamiento internacional, recuperar el prestigio y la función universal de la Santa Sede y buscar socios ante las amenazas de una revolución socialista. Pero el sector mayoritario, cuya jerarquía compartía el criterio tradicionalista carlista de que el único status admisible era el de la Unidad Católica de la Constitución de 1845, siguió cuestionando el pacto alcanzado en el artículo 11, sobre libertad de cultos de la Constitución de 187666. La Iglesia católica fue sometida a reformas laicas de gran envergadura, muchas de ellas similares a las colombianas, a las cuales resistió de manera intransigente, y aunque las medidas seculares se aplicaron y afectaron su poder tradicional, la Iglesia católica española mantuvo a través del movimiento carlista una posición de combate frontal contra el régimen liberal. Sin embargo, durante la Restauración, entre 1875 y 1885, pasó de la intransigencia a la conciliación. Finalmente, un fenómeno central entre el periodo del Sexenio y el inicio de la Restauración fue el de la guerra carlista<sup>67</sup> -curiosamente en el mismo año en que se inició la guerra civil colombiana de 1876- la cual tuvo un decisivo papel en la crisis del régimen político. Interesa especialmente porque, mientras en Colombia los radicales desarrollaban su proyecto liberal y laico en confrontación con una importante porción de la Iglesia católica ultramontana, en España, los carlistas se constituyeron en el bastión de la monarquía, la religión y la patria<sup>68</sup> -casi los mismos principios de los católicos ultramontanos colombianos, los cuales cambiaban la palabra rey por la de libertad: "Dios, Patria y Libertad" decían las proclamas de clérigos, fieles de parroquias y guerrilleros conservadores-. Siguió predominando "la existencia de

<sup>65</sup> SARDÁ, F. y SALVANY, (Pbro.): El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes. 8ª Ed., Librería y Tipografía Católica, Barcelona, 1907. Este texto fue publicado en los inicios de la década de 1880, la séptima edición es de 1887.

<sup>66</sup> SÁNCHEZ M., R.: Opus cit., p. 323.

<sup>67</sup> Ibídem, pp. 323-326.

<sup>68</sup> RODRÍGUEZ DE CORO, F., GARMENDIA, P. y OTROS: Los Carlistas, 1800-1876. Fundación Sancho El Sabio, Vitoria, 1991, 443p.

una serie de sagas o círculos familiares que se mantuvieron en el poder sin apenas solución de continuidad desde la implantación del régimen liberal y, en especial, desde la subida de Isabel II al trono"<sup>69</sup>. Esta forma de continuidad fue valorada por J. J. Linz como "la más acusada de la Historia Contemporánea de España", y ha sido refrendada por estudios locales y provinciales, los cuales demuestran "que en 1876 no sólo se restauró la monarquía borbónica, sino también la clase política que, desde 1833, la había respaldado"<sup>70</sup>. La Iglesia española se vio abocada entonces, en el contexto señalado, a enfrentamientos con el Estado secular, debió retroceder en un comienzo, y más tarde, negociar las posibilidades de supervivencia en un régimen más favorable<sup>71</sup>.

Finalmente, dos casos particulares que revisten interés para el tema que nos ocupa son los del canónigo Vicente Manterola y Pérez, por sus actitudes similares a las de algunos obispos colombianos con respecto al liberalismo y por su actitud decidida por la guerra civil como guerra santa y justa contra los que no profesaran sus mismas doctrinas; con mayor fuerza en 1870, Manterola promovió ideas e iniciativas en pro de un levantamiento armado<sup>72</sup> y Manuel Ignacio Santacruz Loydi, fue pionero de la guerra de guerrillas carlistas contra los ejércitos regulares de la Corona española; su estrategia se fundó en paralizar las comunicaciones en España y poner dinamita a trenes, puentes y telégrafos<sup>73</sup>.

Recapitulando algunos lineamientos europeos y el caso español en el contexto europeo, y acercándonos a una comparación con el caso colombiano, señalaremos algunos aspectos. En concordancia con el estudio de M. L. Anderson, en su visión general de la Iglesia Europea, el siglo XIX fue un siglo de resurgimiento católico y de sus huestes Papales, más particularmente en los años de 1870, como también puede observarse en el caso colombiano. De otra parte, para George Rudé y John McManers, si bien el siglo XIX vio la decadencia de la tradicional alianza entre la Iglesia y el Estado –excepto en España e Italia-, y hubo una crisis de fe, ésta no fue una época irreligiosa o escéptica, sino más bien una edad de tremenda vitalidad religiosa. En nuestra opinión, es necesario matizar la primera afirmación, ya que en el caso español la Iglesia sí fue sometida a un

<sup>69</sup> PEÑA, M. A.: Opus cit., p. 20.

<sup>70</sup> lbídem.

<sup>71</sup> SÁNCHEZ M., R.: Opus cit., p. 353.

<sup>72</sup> RODRÍGUEZ DE CORO, F., GARMENDIA, P. y OTROS: Los Carlistas, 1800-1876. Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Periódico *El Tiempo*, "De terrorista a santo", por Francisco Celis Albán, Bogotá, Domingo 14 de diciembre de 2003, p. 1 y p. 14.

proceso de secularización, pero logró rehabilitarse paulatinamente. Así mismo y siguiendo el concepto de Hobsbawm, en la segunda mitad del siglo XIX, la secularización debió trenzarse en ardua lucha contra las religiones establecidas, período en el cual, el catolicismo absolutamente intransigente y ultramontano y opuesto a todo acuerdo intelectual con las fuerzas del progreso se convirtió en una fuerza aún más formidable una vez realizado el Concilio Vaticano de 1870, pero a costa de ceder mucho terreno a sus adversarios. Precisamente, el caso español se movió en una tensión entre radicales procesos de secularización y restablecimiento de alianzas con el Estado. La Iglesia católica española fue sometida a reformas laicas de gran envergadura, muchas de ellas similares a las colombianas, a las cuales se resistió de manera intransigente -libertad de cultos, expulsión de la compañía de Jesús, derogatoria del fuero eclesiástico y matrimonio civil, entre otras- y aunque las medidas seculares se aplicaron y afectaron su poder tradicional, la Iglesia española mantuvo, a través del movimiento carlista, una posición de combate y resistencia frente al régimen; sin embargo, durante la Restauración, específicamente entre 1875 y 1885, pasó de la intransigencia a la conciliación, una forma similar a la ocurrida en Colombia con el tránsito del liberalismo radical del período federal (1863-1880) a los inicios de la Regeneración conservadora (1880-1886). Un fenómeno central entre el período del Sexenio y el inicio de la Restauración fue el de la guerra carlista -en el mismo año en que se inició la guerra civil colombiana de 1876- la cual tuvo un decisivo papel en la crisis del régimen político. Resaltamos este hecho porque, mientras en Colombia los radicales desarrollaban su proyecto liberal y laico en confrontación con una importante porción de la Iglesia católica ultramontana, en España, los carlistas se constituyeron en el bastión de la monarquía, la religión y la patria -casi los mismos principios de los católicos ultramontanos colombianos- quienes cambiaron el nombre del rey por el de la libertad. El carlismo arraigó en una porción de la Iglesia colombiana, especialmente en los obispos de las regiones de Antioquia y Cauca, los focos decisivos de la guerra de 1876-1877.

#### 3.2. Estudios latinoamericanos y centroamericanos

Un breve balance acerca del estado de los estudios de la Iglesia en América Latina relativos al tema en mención, con especial énfasis en la década de 1870, muestra que éstos han venido creciendo en las tres últimas décadas, cada vez más asociados a perspectivas de historia social y cultural. No obstante, siguen siendo útiles las historias generales de la Iglesia, así no contemplen aspectos sociales ni se refieran a los individuos que componen el clero secular y religioso, como el de J:

Lloyd Mecham acerca de las relaciones Iglesia-Estado en América Latina<sup>74</sup>. Las síntesis mejor logradas hasta el presente, en opinión de numerosos especialistas, son las de Enrique Dussel<sup>75</sup>, Hans-Jurgen Prien<sup>76</sup>, y el Compendio de fuentes y métodos para una historia de América Latina<sup>77</sup> de Quintín Aldea y Eduardo Cárdenas<sup>78</sup>, éste último referido al siglo XX, pero con importantes referencias al siglo XIX y modelos de tratamiento útiles para acercarnos el tema propuesto. Además, existen los valiosos estudios de síntesis de John Lynch<sup>79</sup> y Leslie Bethell<sup>80</sup>. Cada país tiene a su vez historias particulares de la Iglesia, las cuales se encuentran desde los años setentas en proceso de renovación. Entre las historias de la Iglesia de países específicos, debemos mencionar también algunos estudios que expondremos a continuación, a saber: de Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Centroamérica, México y Colombia.

Fundados en buena medida en los trabajos realizados por John Lynch, acerca de los casos particulares mencionados, nos acercaremos al comportamiento de la Iglesia en los nuevos Estados Hispanoamericanos. Dentro de una mirada de conjunto debe señalarse que uno de los factores más importantes para comprender las conflictivas relaciones entre las dos potestades, fue el desigual poder, ríqueza e influencia cultural de la Iglesia en los diferentes países de Hispanoamérica. Donde la Iglesia tuvo numerosos miembros e importantes recursos, como en los casos de México y Colombia, fue más probable el anticlericalismo, pero a su vez, ésta estuvo en mejores condiciones para defenderse; por ello los conflictos en estos países fueron más agudos y violentos. En los casos de Argentina, Uruguay y Venezuela, la Iglesia fue más débil; por ello no provocó hostilidades manifiestas y permitió que sus privilegios disminuyeran paulatinamente. En los casos de Perú,

<sup>74</sup> MECHAM, J. Ll.: Church and State in Latin America. A History of Politico-Eclesiastical Relations. 2<sup>a</sup> Edición, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1966, (edición original de 1934).

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> La obras de E. Dussel fueron escritas a la luz de la Teologia de la liberación. DUSSEL, E. (Editor): Historia General de la Iglesia en América Latina. Ediciones Sigueme, Salamanca, 1981. DUSSEL, E.: Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y liberación (1492-1973). 3º Edición, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> PRIEN enfatiza la historia de la Iglesia en el Brasil y la del protestantismo en el siglo XX. PRIEN, H. J.: Historia del Cristianismo en América Latina. Sigueme, Valladolid, 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> VARIOS AUTORES: Para una historia de la Iglesia en América Latina. I Encuentro Latinoamericano, CEHILA, Quito, 1973. Barcelona, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> ALDEA, Q., y CÁRDENAS, E.: "La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina". En: Manual de Historia de la Iglesia. Volumen X, Biblioteca Herder, Barcelona, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". En: BETHELL, L. (ed.): *Opus cil.*, pp. 65-122.

<sup>80</sup> BETHELL, L. "La Iglesia y la independencia de América Latina". En: BETHELL, L. (ed.): Opus cit., pp. 204-208.

Bolivia y Chile, se produjo un equilibrio de poder y una relativa estabilidad en las relaciones entre las dos potestades. Ecuador vivió de manera muy especial una compenetración entre la Iglesia y el Estado, a tal punto que ambos poderes se confundían<sup>81</sup>. Centroamérica vivió un proceso de liberalización desde 1871 y una violenta descatolización debido en buena medida a su fragmentación y a las pugnas por la hegemonía regional entre Guatemala y El Salvador. Otros aspectos más debemos resaltar: como reacción a las políticas liberales en toda Hispanoamérica el pensamiento político católico se volvió más conservador a mediados del siglo XIX, y los miembros del clero se aliaron con los partidos conservadores en la creencia de que la Iglesia necesitaba de una defensa política y, aquellos la defendieron en vista de su utilidad social, pues consideraban que sin el freno impuesto por la religión, el pueblo sería turbulento y anárquico. Pero tal alianza fue perjudicial en la mayoría de los casos "para la Iglesia, porque la puso en el centro de un complejo de intereses que liberales y progresistas identificaban como obstáculos al cambio, y sufrió con las derrotas de sus aliados"82. Tal como señala Lynch, "En casi todos los países de Iberoamérica con la sola excepción de Colombia a partir de 1880, los gobiernos siguieron una política de secularización encaminada a limitar la influencia de la Iglesia en todos los aspectos de la vida aunque ningún régimen atacaba al catolicismo o al cristianismo como tal"83.

Una mirada panorámica a algunos casos latinoamericanos y centroamericanos, nos permite apreciar los comportamientos de la Iglesia en los distintos países, sus peculiares maneras de afrontar los conflictos con los Estados y la tendencia secularizante de éstos en lucha con las tradicionales tendencias eclesiásticas. En estos casos, existieron matices que debemos considerar así como diferencias en el tratamiento de los conflictos, útiles para tener una visión comprensiva y comparada de lo ocurrido en un mismo Continente bajo los lineamientos universales de la Iglesia católica. Al

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> LYNCH, J.: "La formación de los Estados nuevos". En: LUCENA S., M. (coord.): *Historia de Iberoamérica*. Tomo III, Historia contemporánea, Cátedra, Madrid, 1998, pp. 131-247. (En especial hacemos referencia al apartado: "La religión y la Iglesia").

<sup>82</sup> lbidem, p. 167.

<sup>83</sup> Ibídem, p. 361. Véase también DEAS, M.: "Venezuela, Colombia y Ecuador". En: BETHELL, L. (Ed.): Historia de América Latina. América Latina Independiente, 1820-1870. Tomo 6, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, pp. 175-201: En Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, la Iglesia se debilitó con las reformas liberales, pero en el Ecuador y la Nueva Granada resistió; en este último país fue la más combatiente y difícil de someter, especialmente en las tierras altas de Cundinamarca, Boyacá y Pasto y en la católica Antioquia. Para F. Safford, el tema Iglesia-Estado fue decisivo entre 1845 y 1870, el problema religioso fue muy agudo en Colombia, México, Ecuador y Guatemala. Si en los demás países se logró una secularización amplia y una expropiación de los bienes de la Iglesia Católica, en Colombia ésta se resistió. SAFFORD, F.: "Política, ideología y sociedad". En: BETHELL, L. (Ed.): Historia de América Latina. América Latina Independiente, 1820-1870. Opus cit.

fin y al cabo, la Historia se enriquece valorando las similitudes y las diferencias entre casos que tradicionalmente han sido tratados de manera uniforme, con lo cual se pierde la particularidad en aras de la generalización. Lo contrario tampoco es lo mejor, la insistencia en lo particular y peculiar para evitar comprensiones generales, no permite contrastes y comprensiones globales con matices pertinentes. Nuestro interés se centra entonces en mirar estos casos para tener una mejor comprensión del que nos ocupa, el de la Iglesia colombiana en el contexto latinoamericano, y allí particularmente, el caso de la Iglesia antioqueña en el noroccidente de Colombia.

Estudios sobre países del cono sur, nos presentan los casos de Argentina y Chile. Basados en las investigaciones de Furlong, Zuretti, Bruno e Ivereigh, para el caso argentino<sup>84</sup>, existió una larga tradición de regalismo, pero la Constitución de 1853 obligaba al Estado a apoyar la religión católica sin profesarla, con mutuo respeto entre las dos potestades. Al Presidente se le dio el patronazgo nacional para los nombramientos de los obispos; el Papado debió entonces nombrar los propuestos por el presidente. Dada la tradición de tolerancia religiosa en ese país, esta Constitución incluyó la libertad de conciencia y la de culto, aunque en la práctica, la católica era la religión tradicional de la nación, la cual se reforzó con las masas de inmigrantes europeos católicos que llegaron al país, pero también se vio disputada por inmigrantes protestantes y de otras Iglesias europeas. Por su parte, la Constitución cambió el término "adoptar" la religión católica como la del Estado, por "sostenerla". Las Diócesis se incrementaron y los franciscanos desarrollaron misiones en el Gran Chaco. El Obispo Federico Aneiros (1870-1894) buscó solucionar el problema de la falta de clero y trajo de Europa a Bayoneses, Lazaristas y Salesianos. Fue sólo en 1884 cuando bajo el gobierno secularízante de Juan Manuel Roca, la instrucción religiosa fue borrada del currículo regular de las escuelas estatales, a pesar de la oposición dirigida por el estudioso y publicista José Manuel Estrada en el Congreso de 1884. Las leyes acerca de matrimonio civil -la ceremonia religiosa debía preceder la civil- y de educación laica fueron promovidas y aprobadas en los gobiernos de Juan Manuel Roca y Juárez Celman entre 1880 y 1890. La administraciones de Carlos Pellegrini (1890-1892), Luis Sáenz Peña (1892-1894) y Uriburu (1894-1898), se mostraron más tolerantes con los

FURLONG, G. (S. J.): El catolicismo argentino entre 1860 y 1930. II vol., Academia Nacional de Historia, Primera Sección, Historia Argentina contemporánea 1862-1930, Buenos Aires, 1964, pp. 251-292. ZURETTI, J. C.: Historia Eclesiástica Argentina, Buenos Aires, 1945. ZURETTI, J. C.: "Evolución sociopolítica de la República Argentina en el siglo XX". En: Manual de Historia de la Iglesia. Volumen X, Biblioteca Herder, Barcelona, 1987, pp. 1224-1252. BRUNO, C.: Historia de la Iglesia en Argentina. Vol. III. Buenos Aires, 1966-1971. IVEREIGH, A.: Catholicism and polítics in Argentina, 1810-1960. St. Martin's Press, New York, 1995. IVEREIGH, A.: "The shape of the state: liberals and catholics in the dispute over education law 1420 of 1884 in Argentina". En: IVEREIGH, A. (editor): The polítics of religion in an Age of Revival. Institute of Latin American Studies, London, 2000.

católicos pero a fines del siglo la secularización estaba afianzada en gran medida. Al parecer este proceso, si bien tuvo contradictores, pudo realizarse sin violencia y sin fuerte agitación civil, debido a que la Iglesia no era rica ni poderosa.

En Chile, basados en los estudios de Mario Góngora, Gabriel Salazar y Julio Pinto, y Fernando Silva<sup>85</sup>, se impuso el régimen portaliano (1830-1860) –control aristocrático sobre la tierra, ejército fuerte y dirigido por élites, sistema electoral censitario e Iglesia católica reconocida como factor de unidad y estabilidad nacionales. En la Constitución, que perduró casi un siglo (1833-1929), la religión católica fue reconocida como la única oficial y excluyente de toda otra fe en el país. En 1841 la Iglesia chilena se independizó del arzobispado peruano; desde 1843 destaca la fundación de la Universidad de Chile, su Facultad de Teología y la Revista Católica, órgano del clero. Entre los años 1840 y 1860 se produjo un proceso modernizador que buscó controlar el poder de la Iglesia y separarla del Estado, uno de cuyos momentos importantes fue la revolución de 1851. En 1873 bajo la presidencia de Errazuriz se promulgaron reformas laicas que sometieron al clero a la jurisdicción de tribunales civiles, se estableció la libertad de cultos para todas las iglesias y, más tarde, bajo el gobierno de Domingo Santa María, se autorizó a los protestantes a establecer sus propios cementerios y se intentó legalizar el matrimonio civil, lo cual se logró en 1880, junto con el registro civil de nacimiento y el control sobre algunos cementerios. En 1865 todas las confesiones recibieron permiso jurídico para celebrar cultos y fundar escuelas. Con los gobiernos liberales se abolió la inmunidad clerical en 1874; los cementerios fueron secularizados en 1883; en 1884 se declaró obligatorio el matrimonio civil y el Estado se encargó del registro civil. La separación Iglesia Estado se dio con la Constitución de 1925.

A diferencia de los países del Cono Sur, en los del área más centro andina, se produjeron otros comportamientos en las relaciones Iglesia-Estado. Los estudios realizados por Klaiber, Vargas Ugarte, Pike y Basadre, han mostrado que la Iglesia peruana<sup>86</sup> mantuvo la unión con el Estado; éste fue oficialmente católico y aquella tuvo privilegios jurídicos. El anticlericalismo liberal fue moderado y nunca fue popular, dada la predominante composición indígena de su población. La

<sup>85</sup> GÓNGORA, M.: Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. 5ª. Edición, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1994. SILVA V., F.: "Expansión y crisis nacional: 1861-1924". En: VILLALOBOS, S. Y OTROS: Historia de Chile. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1988. SALAZAR, G. y PINTO, J.: Historia contemporánea de Chile. 2 tomos, Serie Historia LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.

<sup>86</sup> KLAIBER, J.: La Iglesia en el Perú. Su historia social desde la independencia. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1988. VARGAS U., R.: Historia de la Iglesia en el Perú. 5 volúmenes, Burgos, 1962. PIKE, F.: Church and State in Peru and Chile since 1840: A study in contrasts. American Historical Review 73, 1967, pp. 30-50. PIKE, F.: The Modern History of Peru. Londres-Nueva York, 1967. BASADRE, J.: Historia de la República del Perú. 10 volúmenes, 5ª Edición, Lima, 1962-1964.

Iglesia católica tuvo importantes bienes pero ocupaba una posición intermedia entre la liga de iglesias, por lo que no despertó conflictos. En los primeros decenios después de la independencia, los liberales cerraron muchos conventos y redujeron el número de sacerdotes y religiosos; en la Constitución liberal de 1856 fueron abolidos los diezmos y fueros eclesiásticos. J. Klaiber señala que entre 1855 y 1930 se produce la génesis y desarrollo de una Iglesia militante en el Perú. Su nacimiento se da entre 1855 y 1879. Desde la fracasada Convención liberal de 1855-1856 se produjo un movimiento anticatólico en el Perú, cuyo foco fue Arequipa, sublevada en 1855 bajo Manuel Vivanco; el Presidente Castilla debió ponerle sitio a la ciudad por ocho meses para dominar la situación, lo que señaló el comienzo más destacable de una causa católica en el Perú. En 1860, el presidente Ramón Castilla introdujo una nueva Constitución que representó un equilibrio entre conservatismo y liberalismo: el Estado protegió la religión católica y no permitió el ejercicio de otra, salvaguardó sus riquezas, garantizó su relativa autonomía y libertad del control político, subvencionó a la Iglesia después de suprimir fueros militares y eclesiásticos y de dejar de recaudar diezmos. Dispuso la creación de un sistema de educación pública que acabaría con el monopolio de la Iglesia. La Constitución daba entonces algo a la Iglesia y algo a los liberales, por lo que duró hasta 1920, con un interregno puramente liberal en 1867. La Iglesia aceptó las condiciones mencionadas, pues ellas le daban seguridad, autoridad y riqueza. Con ello mejoró sus estructuras, se orientó hacia Roma y pasó a ser una fuerza importante en el Perú. Lo notorio fue la pérdida de influencia de ésta entre los intelectuales y estadistas -entre los cuales predominó el positivismo y el radicalismo liberal- a partir de 1870 y en contraste, la recuperación de poder de la Iglesia entre los pobres, indios y cholos de la sierra y más tarde, entre trabajadores urbanos en las ciudades, una de cuyas manifestaciones fueron los Círculos de obreros católicos de 1896, más tarde opuestos al APRA en la década de 1920. La mayoría del clero peruano fue ultramontano y más conservador que el clero criollo de la independencia, aunque una parte del mismo fue culto e ilustrado, formado en San Carlos, San Marcos y los Seminarios de Santo Toribio, San Jerónimo de Arequipa y San Antonio Abad del Cusco. Entre los obispos destaca el de Huanuco, Teodoro del Valle, quien fundó la Sociedad Católica Peruana, uno de los primeros grupos dedicados a la defensa del catolicismo frente a los ataques liberales, formada sólo por laicos, especialmente de las élites desde 1867 y hasta la guerra con Chile en 1879, la cual tuvo un ala femenina<sup>87</sup>. Entre los laicos ultramontanos se destacó Bartolomé Herrera, ministro de Justicia y Gobierno de Echenique (1851-1855) y Presidente del Congreso constituyente de 1860. La prensa fue decisiva para que la Iglesia difundiera sus ideas;

<sup>87</sup> KLAIBER, J.: Opus cit., p. 94-103.

son destacables "La Sociedad" 1870-1879 — de igual denominación y muy similar al periódico católico antiqueño durante la misma época- y la "Revista Católica" 1877-1879.

J. l. Larrea y M. D. Demelas estudian el caso del Ecuador<sup>88</sup>, donde la influencia eclesiástica alcanzó su máxima expresión entre 1860 y 1875 -la era garciana- bajo el régimen del presidente Gabriel García Moreno, quien colocó su gobierno bajo la tutela de la Iglesia, atacó al liberalismo, defendió a los jesuitas y fue admirador de Pío IX. El Concordato ecuatoriano data de 1862; en él se dio a la Santa Sede el ejercicio del patronazgo eclesiástico, se puso la educación bajo tutela eclesiástica, confirmó su derecho a percibir diezmos, le garantizó el derecho a poseer y adquirir propiedades y, obligó al gobierno a propagar la fe y a ayudar a las misiones en su territorio. Entre 1862 y 1871 se crearon las Diócesis de Ibarra, Riobamba, Loja, Portoviejo y el vicariato apostólico de Napo en el oriente. Las comunidades que ingresaron al Ecuador para realizar una renovación interna en lo pastoral, educativo y asistencial fueron las hermanas de la Caridad (1857), los Jesuitas (1862), las religiosas de los Sagrados Corazones (1862), los Hermanos Cristianos (1863), los padres Lazaristas, las religiosas del Buen Pastor (1870) y las religiosas de la Providencia (1872). Durante el período 1870-1876 y a la luz de la cátedra del Padre Enrique Taparelli, García Moreno y la Compañía de Jesús, crearon la Escuela Politécnica, con un visionario humanismo social y católico. La Constitución de 1869 tuvo como modelo el Syllabus y en ella el poder del Presidente sólo era superado por el de la Iglesia. La religión católica fue la del Estado y el catolicismo fue requisito para obtener la ciudadanía. García Moreno reformó la Iglesia, mejoró la formación en los seminarios y la disciplina del clero. Esta estructura sobrevivió por 20 años hasta el asesinato de García Moreno en 1875; al cabo de estos años, en 1895, los liberales asumieron el poder de la costa sobre la sierra bajo la dirección del liberal radical Eloy Alfaro. Sectores eclesiásticos se opusieron; el Obispo Schumacher condujo un ejército contra Alfaro al grito de "guerra de Dios o Satanás" y el arzobispo de Quito denunció al liberalismo diciendo que era la gran "puta de Babilonia" e instó a los católicos a luchar por la religión y aunque la Constitución de 1897 confirmó a la religión católica como la del Estado, la oleada de anticlericalismo fue creciendo hasta la separación de la Iglesia y el Estado en 1906, cuando también se suprimió la religión en las escuelas estatales y, en 1908, se desamortizaron y nacionalizaron sus propiedades.

Si bien los casos del cono sur contrastan con el caso colombiano por el débil peso de sus Iglesias y por el mayor grado de consenso en las relaciones Iglesia-Estado, los casos andinos, muestran rasgos

<sup>88</sup> LARREA, J. I.: La Iglesia y el Estado en Ecuador. Sevilla, 1954. DEMELAS, M. D.: Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880. Corporación Editora Nacional, Quito, 1988.

distintos, alto reconocimiento de la Iglesia por parte del Estado en el caso peruano y simbiosis total entre ambas potestades en el Ecuador. En esta última parte, hemos escogido por razones de exposición y de espacio, y por la existencia de ciertas cercanías con Colombia, dos casos, uno específico de las sociedades centroamericanas, el de Guatemala, aunque en nada similar al colombiano en cuanto al caudillismo, y otro, el Mexicano, con sus propias peculiaridades, entre ellas, la de una Iglesia fuerte en medio de las reformas de las décadas de 1850 a 1870, reconstituida en el Porfiriato (1876-1910), tal como lo hizo a su manera la Iglesia colombiana bajo el régimen Regenerador de 1886 a 1930.

Tal como ha sido estudiado por Bidegain de Urán, Cardoso, y Sullivan-González, veamos sucintamente lo ocurrido en Guatemala<sup>89</sup>. Allí se produjo un primer período de fuerte liberalismo después de la independencia, seguido de un período conservador hasta cerca de 1870, a los cuales sucedieron regímenes liberales que impusieron un laicismo clásico; en palabras de Ana María Bidegain de Urán, en el período que parte de 1871 se produce una liberalización del istmo y una violenta descatolización. Esta zona del continente americano se caracterizó por feroces luchas dentro de grupos dirigentes en los períodos de independencia, en especial entre las élites guatemaltecas, herederas de la colonia y las de San Salvador, de tipo liberal; por una acentuada presencia de extranjeros en los grupos sociales dominantes, los que tuvieron importancia en el comercio, los transportes y las finanzas; y por una diversidad étnica, pues en Guatemala la mayoría de la población era indígena, así como en el oeste del Salvador, donde predominaron mestizos en el resto de ese país y en la totalidad de Honduras y Nicaragua; en Costa Rica, el 80% de la población era europea en 1925, y contaba con mejores niveles de educación, salud y legislación laboral que los demás países centroamericanos. En Guatemala, foco principal del catolicismo de América Central, con l'225.000 habitantes en 1880 y una alta producción de café en haciendas, se dieron inicialmente dos períodos, uno de medidas liberales anticlericales entre 1825 y 1838, y otro de reacción conservadora y católica ante el liberalismo hondureño y salvadoreño, bajo el caudillo proindígena Rafael Carrera entre 1839 y 1865. El mestizo Carrera fundó su poder en las comunidades indias, les reconoció los ejidos, protegió sus tierras y redujo sus impuestos; a la vez restauró la influencia y los privilegios tradicionales de la Iglesia y mantuvo buenas relaciones con

<sup>89</sup> BIDEGAIN DE URÁN, A. M.: "La Iglesia en Centroamérica". Capítulo IX. En: Manual de Historia de la Iglesia... Opus cit., pp. 923-1049. CARDOSO, C.: "América Central: la era liberal, c. 1870-1930". En: BETHELL, L. (ed.): Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930. Tomo 9. Opus cit., pp. 181-209. SULLIVAN-G., D.: Piety, power, and Polítics. Religion and nation formation, in Guatemala 1821-1871. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1998.

<sup>90</sup> BIDEGAIN DE URÁN, A. M.: "La Iglesia en Centroamérica.". Opus cit., pp. 923-1049.

Roma. Entre 1847 y 1851 se produjo una guerra civil de 4 años, a partir de la declaratoria de independencia de Guatemala. En 1851 Carrera concluyó la guerra civil y reordenó la nación guatemalteca, para gobernar hasta 1865, dentro de una estructura en la que la Iglesia y la religiosidad de sus gentes se constituyó en elemento clave de formación nacional; en 1851 los jesuitas fueron autorizados para volver a Guatemala y los capuchinos establecieron misiones al este del país. En octubre de 1852 se firmó el Concordato con Roma; el gobierno de Carrera, victorioso sobre los gobiernos del Salvador y Honduras en 1863 y apoyado en su ejército, los indígenas y la Iglesia, mantuvo el modelo. Después de Carrera, asumió la Presidencia el conservador Vicente Cerna en abril de 1865; tres años más tarde, para 1868, de 107 clérigos en Guatemala, 29 pertenecían al clero regular -europeo y especialmente español- y 78 al secular. En 1871, una revolución liberal, planeada en territorio mexicano con el apoyo del gobierno de Juárez, derribó al régimen de Vicente Cerna; sus líderes fueron los liberales Miguel García Granados -Presidente entre 1871 y 1873- y Justo Rufino Barrios, Presidente y virtual dictador entre 1873 y 1885, cuando murió. Las tensiones entre los bandos liberal y conservador, dieron lugar a la ley de libertad de prensa en julio de 1871, lo que favoreció una campaña de ataques y difamaciones contra la Iglesia; en septiembre fueron expulsados los jesuitas, en octubre, el Arzobispo Bernardo Piñol y su auxiliar Mariano Ortiz, fueron acusados de fomentar insurrecciones populares -con carta de apoyo del Papa Pío IX-; en diciembre se suprimieron los diezmos; en 1872 se prohibió la entrada de los jesuitas y sus bienes fueron confiscados así como los de la comunidad de San Felipe Neri, la misma que fue extinguida; fueron también expulsados los capuchinos, dominicos, franciscanos y vicentinos; en 1873 se decretó la libertad de cultos y la supresión del fuero eclesiástico al tiempo que se le dio validez única al matrimonio civil. Las medidas culminaron con la presidencia de Justo Rufino Barrios (1873-1885), quien puso en acción un programa liberal anticlerical y suprimió las ordenes religiosas. Dado que el gobierno de Barrios buscaba modernizar su país, ello provocó una guerra entre Guatemala y el Salvador en 1876. La Constitución de 1879 confirmó las medidas anteriores y completó la formación de un Estado secular con la separación entre éste y la Iglesia; se proclamó la libertad de educación, la cual sólo sería laica y gratuita en 1882 y con ello, el poder de la Iglesia pareció casi destruido; pero la expulsión de los jesuitas y de los dos obispos coincidió con sublevaciones populares en parte promovidas por las medidas antirreligiosas. Llama la atención que en 1876 el administrador apostólico y obispo auxiliar electo de Guatemala, Don Juan Bautista Raúl y Beltrán previno a su grey para que no cayera en sublevaciones y motines populares y más bien admitió una resistencia pasiva: "Rebelarse a mano armada contra las autoridades constituidas, tal

vez por fines e intereses bastardos, tal vez por satisfacer pasiones de soberbia y orgullo, será siempre un hecho reprensible y origen de efectos desastrosos"<sup>91</sup>. La Constitución instauró pues una forma de gobierno con una Presidencia fuerte, centralizado y representativo y separó completamente la Iglesia del Estado, recogiendo las medidas anticlericales iniciadas en 1871.

La Iglesia en México ha sido estudiada, además de J. Lynch, por Knowlton, Katz, Goddard, Gutiérrez, Bazant, Meyer y Sherman<sup>92</sup>. Dado que la Iglesia era más fuerte que el Estado y los sacerdotes tenían más privilegios que los políticos, las relaciones entre ambos poderes se resolvieron a través de guerras. Evidentemente, los precedentes no fueron pocos. México perdió casi la mitad de su territorio con los Estados Unidos en la guerra mexicano-norteamericana de 1846-1848. Las leyes de reforma de 1855-1857 que incendiaron la guerra de 1858-1860 fueron la expresión de las políticas liberales. La ley Juárez de noviembre de 1855 abolió la inmunidad clerical; la ley Lerdo de enero de 1856 desamortizó los bienes de la Iglesía -su valor estuvo entre 100 y 150 millones de pesos mexicanos, dicha ley fue tomada casi textualmente por los liberales colombianos para su aplicación en nuestro país a partir de 1861- y ordenó venderlos a terrazgueros o fueron puestas en subasta pública. La Constitución de 1857 fue proclamada por un Congreso dominado por liberales, sin representación de la opinión conservadora y católica. La Constitución confirmaba las leyes anteriores e instauraba la libertad de prensa y de palabra y el matrimonio civil, prohibía la elección de clérigos al Congreso y autorizaba la intervención del gobierno en el culto. El catolicismo dejó de ser la religión oficial del Estado. Como resultado de tales medidas, el país se sumió en la guerra civil entre "religión y fueros" o entre "Constitución y reforma"; en ella, uno de los principales beligerantes fue la Iglesia<sup>93</sup>. La Guerra de la Reforma causó pérdidas a ésta; el gobierno liberal nacionalizó sus propiedades en 1859, legisló sobre matrimonio y registro civil, instauró la libertad religiosa en 1860 y dio paso a un fuerte anticlericalismo. Después, con la victoria de 1861, los liberales aplicaron las leyes de reforma y secularizaron escuelas, hospitales e

<sup>91</sup> Ibídem, p. 961.

<sup>9</sup> KNOWLTON, R. J.: "Expropiación de los bienes de la Iglesia en el siglo XIX en México y Colombia; Una comparación". En: BEJARANO, J. A. (comp.): El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos. Editorial La Carreta, Bogotá 1977, pp. 29-56. Los estudios sobre México son muy amplios. La síntesis que hemos realizado se funda, además de los textos citados en el ensayo, en: KNOWLTON, R. J.: Church property and the Mexican reform, 1856-1910. Dekalb, Illinois, 1976. KATZ, F.: "México; la restauración de la República y el Porficiato, 1867-1910". En: BETHELL, L.: Historia de América Latina, México, América Central y el Caribe... Opus cit., pp. 13-78. GODDARD, J. A.: El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914. México, 1914. GUTIERREZ C., J.: Historia de la Iglesia en México. México, 1974. BAZANT, J.: Alienation of church wealth in Mexico: social and economic aspects of Liberal revolution, 1856-1875. Cambridge, 1971. MEYER, M. C. y SHERMAN, W. L.: The course of Mexican History. Oxford University Press, Oxford, 1979.

<sup>90</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". Opus cit., p. 109.

instituciones de caridad, cuyos ingresos cayeron, lo que creó un déficit en los servicios sociales que duraría muchos años. Ante la derrota, la Iglesia reaccionó y promovió la intervención francesa, esperando recuperar bajo un príncipe católico lo subastado por los liberales mexicanos. Pero ni Napoleón III, ni Maximiliano pudieron echar atrás las medidas liberales, de tal manera que en 1867 Francia debió retirarse ante la arremetida liberal radical y guerrillera, y la Iglesia quedó en peor situación que antes pues había perdido parte de su influencia económica y política en el país; el viejo ejército conservador inclinado a la disciplina y la revuelta fue disuelto; los gobiernos siguieron siendo liberales y se redujeron las propiedades comunales de la tierra. Después de 10 años de guerra (1858-1867), México estaba debilitado económica, financiera y socialmente<sup>94</sup>, aunque su nacionalismo había crecido excesivamente. Juárez logró mantenerse en el poder gracias a que los sectores populares lo respetaban por su procedencia humilde y por el orgullo de sus orígenes indios y, gracias también a la división del liberalismo, pues cada fracción sabía que mientras estuviera en el poder, la otra no adquiriría supremacía; poco a poco se fue estableciendo un Estado fuertemente centralizado. Juárez concedió a los hacendados autoridad ilimitada en sus dominios; creció el aparato burocrático, el ejército y la educación pública en las ciudades para asegurarse el apoyo de la clase media -escuelas públicas de primera y segunda enseñanza fueron 2.424 en 1857 y 8.103 en 1874-; y mantuvo la libertad de prensa casi absoluta. En 1870, dio amnistía amplia a quienes colaboraron con el monarca francés, Maximiliano, con lo cual muchos terratenientes, políticos conservadores y funcionarios se rehabilitaron y recuperaron tierras y propiedades perdidas; y aunque las leyes de reforma a la Iglesia se siguieron aplicando, esa institución se fue recuperando de sus pérdidas, sobre todo a través de contribuciones de sus fieles y de negocios a los cuales se incorporó. El campesinado no recibió respuesta a sus necesidades, se le siguió aplicando la alcabala y la contribución personal, por lo que su situación se empeoró, mientras los bienes de la Iglesia eran comprados por terratenientes laicos.

Si bien se produjo un gobierno tolerante entre 1867 y 1872, bajo Juárez, también se dio un descontento tal que explotaron levantamientos campesinos en el México Central (1868), el sur y en la zona maya, incursiones indias y un extendido bandolerismo. El descontento lo capitalizó Porfirio Díaz (Oaxaca, 1830), candidato a la presidencia en 1867 y 1871, pero no logró establecer un movimiento nacional que diera al traste con el gobierno de Juárez. Muerto éste de manera súbita, fue sustituido por el anticlerical Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), quien pacificó buena parte del país, extendió el poder del gobierno a más regiones que Juárez y vivió un período de auge de la economía y del inicio del ferrocarril en 1873 (México-Veracruz). Intensificó la campaña en contra

<sup>94</sup> KATZ, F.: Opus cil., pp. 13-78.

de las comunidades religiosas mediante expulsiones y encarcelamientos para quienes administraran sacramentos sin permiso previo; a su vez incluyó leyes de Reforma en la Nueva Constitución de septiembre de 1873 y aprobó la ley orgánica de Reforma en diciembre de 1874, que reafirmaba las leyes anticlericales acerca de la propiedad, la educación, vestiduras clericales y celebración de actividades religiosas fuera de las iglesias. Los obispos reaccionaron ante las medidas pero su actitud fue más resignada que violenta, aunque conservadores católicos y algunos clérigos organizaron entre 1874 y 1875 pequeñas rebeliones armadas, cuyos actores fueron denominados "Religioneros". Lerdo no tuvo el apoyo uniforme de las clases altas, tomó medidas de expropiación en contra de las propiedades de la Iglesia y expulsó a los jesuítas no nacidos en México e incorporó nuevamente a la Constitución las leyes de Reforma. Sus oponentes se unieron a Porfirio Díaz para dar el golpe de cuartel; Díaz ejerció un gobierno liberal y políticamente tolerante con la Iglesia (1876-1910); la nacionalización de las propiedades de la Iglesia prosiguió, pero permitió que ella adquiriera riquezas y dejó de aplicar medidas en contra suya; la Iglesia se reconstruyó, volvieron algunas órdenes religiosas, incluidos los jesuitas; ofreció nuevos servicios sociales, creó nuevas Diócesis e incrementó sus templos -de 4.893 en 1878 a 9.580 en 1895-. En 1895 tuvo lugar la coronación de la Virgen de Guadalupe como una expresión de la positiva posición de la Iglesia en el Porfiriato, al tiempo que se organizó una gran Asamblea de obispos, sacerdotes y laicos que simbolizaba la unidad de México "en tomo a la idea de la grandeza moral de su pueblo cristiano" 95. Si bien la Iglesia hizo progresos, nunca volvió a tener el poder de 1856, disminuyeron los sacerdotes por habitante y las escuelas católicas en comparación con las seculares.

El caso colombiano en un contexto Hispanoamericano ha sido estudiado, entre otros, por De Roux, González, Farell y Delpar%, para quienes el conflicto entre la Iglesia y el Estado fue muy encarnízado y en casi todos los casos estuvo asociado a guerras civiles. Los liberales tomaron la iniciativa en el gobierno de José Hilario López; unos estaban por garantizar la tolerancia religiosa y otros por imponer el control del Estado sobre la Iglesia; éstos últimos lograron separar la Iglesia del Estado en 1852. La generación radical, apodada "gólgota" y más tarde Tomás Cipriano de

<sup>95</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia católica, 1830-1930". Opus cit., p. 111.

<sup>%</sup> DE ROUX, R. R.: "Colombia y Venezuela". En: DUSSEL, E. (Editor): Historia General de la Iglesia en América Latina. Vol. 7. Opus cit. GONZÁLEZ G., F.: Poderes Enfrentados... Opus cit. GONZÁLEZ G., F.: "La Iglesia ante la emancipación en Colombia". En: Historia de la Iglesia en América Latina. Tomo VII, CEHILA, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1981. FARRELL, R. V.: The catholic church and Colombian education, 1886-1930: In search of a tradition. Ph. D. Thesis, Columbia University, New York, 1974. DELPAR, H.: Red against blue: The liberal party in Colombian Politics, 1863-1899. Alabama, 1981.

Mosquera, un importante general caucano, una vez concluida la guerra civil de 1859-1862, fueron los principales representantes de la más "feroz política antieclesiástica del siglo XIX", y los defensores del derecho del Estado a ejercer "tutela" sobre la Iglesia; el partido liberal promulgó una constitución en 1863 de tipo anticlerical, después de obtener la victoria en la guerra civil. La subasta pública de parte de las tierras y bienes urbanos de la Iglesia, en vez de favorecer un campesinado medio y pobre, fortaleció el latifundio civil, el cual sustituyó en parte al eclesiástico. La Iglesia se defendió, condenó a quienes compraron sus propiedades, castigó a los que estuviesen comprometidos en las medidas tomadas contra ella, previno a sus fieles contra el liberalismo y fue apoyada por Pío IX, quien condenó "los sacrilegios" cometidos por el gobierno liberal al oponerse a los derechos y doctrinas de la Iglesia católica. Mosquera expresó al Papa que las medidas buscaban independizar los dos poderes, moralizar el clero y acercar la institución a los principios evangélicos. Entre 1863 y 1870 se vivió una aparente tranquilidad en estas relaciones, pero las medidas liberales más profundizadas con la reforma educativa laica de 1870, hicieron emerger de nuevo las tensiones. J. Lynch afirma que: "Atrapados entre conservadores y liberales, los eclesiásticos moderados no pudieron imponer una solución intermedia porque la razón retrocedió ante la reacción. Así fue como la oposición a la reforma educativa contribuyó a una revolución conservadora-católica en 1876 y a la guerra civil de 1876-1877"97. Los obispos respondieron a las políticas liberales reconociendo que su obligación era someterse a la autoridad secular, pero con derecho a la resistencia cuando sus medidas atacaban los derechos inherentes que Dios había dado a la Iglesia. Al igual que los obispos mexicanos, los colombianos argumentaron que la desamortización era contraria a los derechos inalienables de la Iglesia y a su facultad jurídica de poseer propiedades y rentas.

En la guerra civil de 1876-1877 la víctoria fue obtenida por los liberales, quienes radicalizaron sus medidas de tuición e inspección de cultos y de secularización, e incluso expulsaron del país a los obispos que fomentaron la guerra. Los liberales, aunque divididos, se mantuvieron en el gobierno de la Unión hasta 1885, cuando como efecto de la guerra civil de ese año, fueron despojados del mismo por el conservatismo asociado al sector independiente del partido liberal. Así comenzó una nueva era para la Iglesia católica, se aprobó un Concordato en 1887, se le entregó la vigilancia de la educación, se le devolvieron propiedades y se le aprobó una subvención anual por aquellas que se habían subastado. La Religión católica se constituyó en "elemento esencial del orden social" y se convirtió en la del Estado, a pesar de la declaración de libertad de cultos. Así, mientras los demás países latinoamericanos y centroamericanos tomaban un rumbo liberal, Colombia se hacía más conservadora; con ello la Iglesia católica, apoyada también en comunidades religiosas europeas,

<sup>97</sup> LYNCH, J.: "La Iglesia Católica, 1830-1930". Opus cit., p. 104.

consolidó su posición en el Estado y preservó su poder hasta 1930, cuando soplaron de nuevo vientos de reformas liberales.

#### 3.3. Estudios sobre Colombia

Además de los enfoques ya señalados sobre el caso colombiano, daremos una mirada al estado de otros estudios pertinentes para la comprensión del tema y el período elegidos en la presente investigación. Reseñaremos las más significativas en el ámbito nacional en el siglo XIX. José Manuel Groot<sup>98</sup> y Juan Pablo Restrepo<sup>99</sup>, con fuentes oficiales civiles y eclesiásticas y enfoques institucionales, han producido trabajos de conjunto de suma importancia acerca del papel de la Iglesia en la sociedad colombiana. El primero realiza un recorrido desde el período de la Conquista Española hasta 1830, año de la muerte del libertador Simón Bolívar, con un argumento central de reconocimiento y defensa histórico-teológica del papel civilizador del catolicismo en las sociedades conquistadas. El segundo se refiere a las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XIX hasta 1885, año en el cual su obra se publica en París; el autor muestra el decisívo papel civilizador de la Iglesia y el peligro del liberalismo para la institución y la doctrina. Restrepo presenta con información muy vasta, las legislaciones y acontecimientos que motivaron la "persecución eclesiástica" en el país bajo los regímenes liberales, especialmente en el período 1863-1885.

Jorge Villegas escribió un excelente estudio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado 100 que permitió comprender desde perspectivas de historia social, política y económica, los factores del enfrentamiento Iglesia-Estado en el período 1819-1887. Utilizando un buen número de periódicos nacionales, hojas sueltas, memorias oficiales y de viajeros, mostró el papel económico, político e ideológico de la Iglesia en la sociedad republicana y las maneras utilizadas por el Estado para controlarla y someterla al punto de vivir relaciones de permanente conflicto, primero con el patronato y luego con la separación entre las dos potestades, la tuición de cultos y la desamortización de bienes de manos muertas entre 1850 y 1886.

<sup>98</sup> GROOT, J. M.: Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. Opus cit.

<sup>99</sup> RESTREPO, J. P.: La Iglesia y el Estado en Colombia. Opus cit.

<sup>100</sup> VILLEGAS, I.: Enfrentamiento Iglesia Estado, 1819-1887. Opus cit.

Los estudios de Fernando Díaz D. 101 evalúan los conflictos surgidos entre el Estado y la Iglesia en relación con la desamortización de bienes de manos muertas en todo el país. Basado en Memorias de Hacienda, viajeros, legislaciones, correspondencia entre presidentes del Estado y Arzobispos, Cartas Pastorales y otros documentos oficiales, muestra de que modo contribuyó cada región -sobre todo Cundinamarca, Cauca y Boyacá- con bienes desamortizados, trátese de bienes raíces (casas, tiendas, fincas, edificios, almacenes y solares), censos y deudas o muebles y semovientes, por un valor total efectivo de 12 millones de pesos. Por su parte, Malcolm Deas, elaboró un sugerente artículo sobre el papel de la Iglesia, el ejército y la policía en la Colombia de los años 1850 a 1930<sup>102</sup>. Deas considera que durante la segunda mitad del XIX, la Iglesia colombiana fue poderosa y activa en política y se vio envuelta en conflictos; que los principales cambios estuvieron acompañados de guerras civiles que enfrentaron a liberales y conservadores, divididos principalmente por el problema religioso. Se ha afirmado por estudiosos del tema que uno de los temores al introducirse el sufragio universal en 1853, era que los campesinos analfabetas fueran manipulados por curas, terratenientes y alcaldes; con respecto a esta imagen tan simplificada, Deas presenta evidencias que la ponen en tela de juicio. Argumenta que la presencia territorial de la Iglesia no fue uniforme; el trío cura, alcalde y terrateniente, no siempre estuvo en armonía; la Iglesia no siempre ni en todas partes fue apéndice electoral del partido conservador; la mayoría del clero favoreció al partido conservador, pero sobre todo después de 1885 cuando ésta reforzó su poder con la protección del Estado y con la llegada de religiosos europeos impregnados del ultramontanismo que imperaba allí.

En su libro *Poderes Enfrentados*, Fernán González G. 103 recogió 25 años de investigación sobre el papel de la Iglesia Católica en la sociedad colombiana desde la Conquista hasta el presente. Para

<sup>101</sup> DÍAZ D., F.: "Estado, Iglesia y Desamortización". En: Manual de Historia de Colombia. Vol. II. Procultura, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1984, y: La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá. Vol. II, UPTC, Tunja, 1977.

DEAS, M.: "The role of the church, the army and the police in Colombian elections, c. 1850-1930". En: POSADA CARBÓ, E. (Ed.): Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America. Institute of Latin American Studies, London, 1996.

<sup>103</sup> GONZÁLEZ G., F.: Poderes Enfrentados... Opus cit. Perspectivas similares de análisis utiliza Rodolfo Ramón de Roux en su ensayo ya citado sobre Colombia y Venezuela. DE ROUX, R. R.: Opus cit. Por su parte, el estudio de Chistopher Abel analiza partidos políticos e Iglesia desde el período de la Regeneración, después del período que nos compete, dentro de enfoques similares a los anteriores, con muy amplia información de documentos oficiales y periódicos de la época y es útil por su visión de larga duración hasta los años 1950. ABEL, CH.: Política, iglesia y partidos en Colombia. FAES-Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1987. El estudio de Helen Delpar, referido al Partido liberal, posee referencias someras al comportamiento de ese partido en la guerra civil de 1876, pero presenta valiosos contextos en los cuales el liberalismo desarrolló sus actividades sociales, económicas y políticas y antecedentes de la guerra civil, sobre todo las elecciones

González, desde fines del siglo XVIII, la Iglesia vio cuestionado su poder tradicional y el régimen de cristiandad, por lo que ingresó en una conflictiva relación con el mundo moderno, las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa, al tiempo que el Papado se enfrentó con el movimiento de la unidad italiana y con los movimientos revolucionarios de Europa. Bajo el lente de las circunstancias de la Santa Sede en Europa, clérigos y jerarcas leyeron los conflictos entre la Iglesia y el liberalismo en Colombia, como el resultado de un complot y como parte de una conspiración universal de las fuerzas del mal en contra de la Iglesia universal. La Iglesia creó una alianza con el partido conservador para defenderse del complot y logró la aprobación de un Concordato favorable en 1887. Por otra parte y para el caso que nos ocupa, debemos resaltar su ensayo relativo al período del Olimpo Radical (1863-1878) en el cual sus análisis desde una perspectiva de historia social, son significativos para el estudio del tema, en especial el tratamiento dado al papel decisivo de la Iglesia católica asociada al conservatismo en las contiendas civiles. González presenta tópicos del ambiente político y religioso de la década de 1870; las divisiones dentro del clero ante la conducta del liberalismo y algunas fórmulas de conciliación entre la Iglesia y el Olimpo radical después del Concilio Vaticano I y los dos Concilios Provinciales neogranadinos; la Iglesia colombiana dividida ante las discrepancias en torno a la educación y al papel del clero en política; las tensiones entre el Arzobispo Vicente Arbeláez y sus afines, con los obispos de Antioquia y Cauca ante el fenómeno educativo radical; la guerra de 1876 y la cuestión religiosa.

Dos estudios referidos a otras regiones colombianas, merecen ser tenidos en cuenta en el presente estudio. El de Carlos Mario Guevara Muriel<sup>104</sup>, en el cual contrasta rasgos diversos de la región antioqueña, conservadora, católica y con un positivo desarrollo económico, y la del Cauca, predominantemente liberal, inestable política y económicamente, propensa a los conflictos bélicos, y región de la cual partió la guerra civil de 1876-1877. Su aporte radica en la valiosa, aunque todavía parcial exploración de prensa de las dos regiones y de "El Diario de Cundinamarca", periódico nacional, liberal radical y principal polemista sobre temas tales como la enseñanza de la religión católica en las escuelas, la corrupción electoral, la intervención del gobierno federal en los Estados, las incompatibilidades y cercanías entre el liberalismo y el catolicismo, y en fin, las

presidenciales de 1875, los efectos políticos de las reformas educativas de 1870 y las divisiones dentro del liberalismo entre independientes y radicales. DELPAR, H.: Opus cit. Por su parte, la tesis de Maestría elaborada por PATRICIA ÁLVAREZ ROSAS, es un valioso estudio del tema guerra y religión católica en 1876-1877. "Uniformes y sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876-1877", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998.

<sup>104</sup> GUEVARA MURIEL, C. M.: "Aspectos políticos y religiosos de la guerra de 1876-1877 en los Estados Soberanos de Antioquia y Cauca". Tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1995.

legitimidades e ilegitimidades de cada bando. Por su parte, el estudio de José David Cortés Guerrero<sup>105</sup>, si bien se desarrolla en un período posterior al de nuestro interés, se constituye en un buen ejemplo para el estudio del tema que nos compete. Es de suma utilidad su enfoque y el uso de fuentes hemerográficas preferentemente. Se trata de una interpretación novedosa de las actitudes y los discursos de la jerarquía eclesiástica de la Diócesis de Tunja, en el entonces Departamento de Boyacá, en su afán de mirar la sociedad desde una perspectiva maniquea. La documentación consultada permite penetrar en la construcción del imaginario de una élite católica empeñada en sacralizar los espacios públicos y privados con sus prácticas y discursos en los púlpitos, la escuela, la política y la familia. Más recientemente, Cortés elaboró un valioso ensayo sobre "Clero, política y guerra", en el cual muestra el ambiente de la participación del clero, sobre todo boyacense, en política en los años precedentes a la guerra civil, "utilizando un lenguaje más propio de militares y de guerreristas que de administradores de lo sagrado", lo que pudo contribuir a caldear los ánimos beticistas <sup>106</sup>.

## 3.4. Estudios sobre Antioquia

Finalmente, para el caso de Antioquia, región objeto de nuestro estudio, haremos referencia a los estudios que se presentan a continuación, señalando previamente que hasta la década de 1980, los estudios sobre la Iglesia regional fueron realizados por sacerdotes, dentro de una mirada institucional, de defensa de la Iglesia en la mayoría de los casos y de escasa o nula crítica de fuentes. El Pbro. Ulpiano Ramírez Urrea elaboró dos importantes estudios de suma utilidad para nuestra investigación, uno dedicado a la Diócesis de Medellín en su primera parte (1868-1886)<sup>107</sup> y otro referido al clero y a "la persecución religiosa" de 1877<sup>108</sup>. El primero aborda la Diócesis desde su inicio en 1868 hasta 1886. Sus bases documentales son informadas, usadas desigualmente y en casos de manera imprecisa o sin referencias a los documentos con los cuales trata --periódicos oficiales y particulares, civiles y religiosos, y fuentes del Archivo de la Curia en menor medida. El autor, heredero de las tradiciones históricas de J. M. Groot y J. M. Restrepo, presenta estudios que

<sup>105</sup> CORTÉS GUERRERO, J. D.: Opus ait.

<sup>106</sup> CORTÉS GUERRERO, J. D.: "Clero, política y guerra". En: SÁNCHEZ G., AGUILERA, M. (Eds.), Memoria de un país en guerra: los Mil Días. 1899-1902. Planeta, Bogotá, 2001, pp. 173-188.

<sup>107</sup> RAMÍREZ U., U. (Pbro.): Historia de la Diócesis... Opus cit.

<sup>108</sup> RAMÍREZ U., U.U. (Pbro.): Aguntes para la Historia del clero... Opus cit.

conjugan documentos textuales y comentarios sobre los acontecimientos que percibe como de mayor importancia para comprender una Diócesis cada vez más cohesionada por el papel de sus pastores, el incremento de sus vocaciones y sacerdotes, la mejoría de sus lugares de culto, liturgia y asociaciones, el seguimiento de las directrices romanas y el apoyo gubernamental en la región. Podría afirmarse que estos son dos estudios de fuerte raigambre "constantiniana". Al finalizar la introducción de su Historia de la Diócesis de Medellín, el autor llama la atención del lector para que mire con especial cuidado las causas de la guerra de 1876 -capítulos 25 y 26-, las que en su opinión, "los enemigos de la Iglesia le han atribuido falsamente al clero".

El padre Carlos Mesa escribió un libro sobre la Iglesia y Antioquia 109. Se trata de un texto informado y apologético acerca de la Iglesia antioqueña desde sus inicios en 1509 en San Sebastián de Urabá hasta la década de 1980. Desde perspectivas institucionales bastante regionalistas, donde predominan las referencias formales a obispos, sacerdotes, diócesis, prohombres civiles, comunidades religiosas, seminarios y en general "acontecimientos decisivos", el autor construye sobre pocos documentos de archivos históricos y muchos libros y artículos —en su mayoría publicados por la Academia de Historia Eclesiástica de Colombia- una visión católica de la historia de Antioquia. El autor afirma que el libro se "lo han dictado dos grandes y fuertes amores: el de la Iglesia de Cristo y el de su región y su gente". Interesa para nuestro estudio, información utilizada por el autor, quien por su formación cultural, aporta aspectos y temas pertinentes de la institución eclesiástica.

El padre Javier Piedrahita, elaboró una Historia eclesiástica de Antioquia<sup>110</sup> muy bien documentada y erudita. También construyó una biografía sobre el obispo Valerio Antonio Jiménez<sup>111</sup>, primer obispo de la Diócesis de Medellín y Antioquia (1868-1873), y en dos ocasiones Vicario capitular de la Diócesis de Medellín. En ambos estudios, su autor aporta datos e información de interés para la

<sup>109</sup> El Padre Carlos Mesa sintetizó su libro: La Iglesia y Antioquia. Autores Antioqueños, vol. 59, Medellín, 1989, en un artículo: MESA, C. (Pbro): "Trayectoria histórica de la Iglesia". En: MELO, J. O. (Ed.): La Historia de Antioquia. Tomo II, Compañía Suramericana de Seguros, Medellín, pp. 383-394.

<sup>110</sup> PIEDRAHITA, J. (Pbro.): Historia eclesiástica de Antioquia. Granamérica, Medellín, 1973.

PIEDRAHITA, J. (Pbro.): Biografía del ilustrísimo señor Valerio Antonio Jiménez Hoyos, primer Obispo de Medellín, 1806-1891, Opus cit. El Padre J. Piedrahita elaboró también una interesante sintesis de las relaciones entre la vida política y la vida religiosa en Antioquia, y cortas biografías de los obispos del período 1868-1942: PIEDRAHÍTA, J. (Pbro.): "Situación política y religiosa en Antioquia, 1868 a 1942". En: MELO, J. O. (Ed.): Historia de Antioquia. Opus cit., pp. 512-520. También es de mucha utilidad para la Historia de la Iglesia antioqueña, su libro: PIEDRAHITA, J. (Pbro.): Documentos y Estudios para la Historia de Medellín, Concejo de Medellín, Medellín, 1975.

elaboración de una historia de esta jurisdicción. En su opinión, pese a las continuas recomendaciones de la Santa Sede pidiendo se reunieran Concilios Provinciales y Sínodos Diocesanos, en la Iglesia colombiana fueron pocos los que alcanzaron a celebrarse en esta segunda mitad del siglo XIX debido a los problemas políticos, las frecuentes guerras, las dificultades de comunicación y de desplazamiento de los obispos. Hace alusión al Concilio de Trento, al Concilio Provincial Neogranadino y al Primer Sínodo Diocesano celebrado en la Diócesis de Medellín y Antioquia en el período que nos compete; al restablecimiento de la Diócesis de Antioquia (1873) y a la nueva Diócesis de Medellín; a las vicarías capitulares, las comunidades religiosas, la prensa católica y las asociaciones que se fueron estableciendo en la diócesis, con más fuerza desde 1870.

Por su parte. El padre Iván Darío Toro J., elaboró una tesis doctoral sobre la formación del clero en la Diócesis de Medellín<sup>112</sup>. Este trabajo sigue una de las líneas investigativas en historia social religiosa, liderada por Antón Pazos<sup>113</sup>, la cual vincula estrechamente a la Iglesia con la sociedad rompiendo los límites institucionales. Abarca la Diócesis de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX con algunas comparaciones en el ámbito latinoamericano. Considera -con múltiples imprecisiones y generalidades- temas como la cambiante geografía y población de la región y de la Diócesis, aspectos económicos y desarrollo de la política y la religión en la región en sus distintas épocas, la situación de la Iglesia frente al Estado en lo nacional y regional y la actuación del clero de manera genérica y homogénea -pues no se refiere a sacerdotes concretos-, con lo cual construye un ambiente regional para desarrollar su estudio. Se acerca a las motivaciones vocacionales, las devociones y prácticas religiosas y al ambiente familiar y social que fomentó las vocaciones. Finalmente, analiza la estructura institucional del Seminario Conciliar de Medellín, para dar cuenta de estadísticas de ingreso a éste, número de alumnos en formación, número de ordenados, rectores y diplomáticos pontificios en Colombia. Aunque aporta bastantes datos acerca de la formación del clero -especialmente requisitos, reglamentos, estatutos, régimen interno, celebraciones, contenidos y libros para la formación intelectual y espiritual-, no se detiene en una caracterización de los sacerdotes de carne y hueso, de los cargos que ocupan ni de las parroquias a las cuales están adscritos en las distintas subregiones, ni de los vínculos y acciones que desarrollaron. Debe reconocerse la amplia variedad de fuentes utilizadas para este estudio: la consulta de algunos fondos del Archivo de la Arquidiócesis de Medellín, relativos a expedientes de órdenes y formación del

<sup>112</sup> TORO J., I. D. (Pbro.): "El clero en la diócesis de Medellín de 1868 a 1902. Actuación y formación sacerdotal". Opus al.

<sup>113</sup> PAZOS, A. M.: El clero navarro (1900-1936). Origen social, procedencia geográfica y formación sacerdotal. EUNSA, Pamplona, 1990.

clero en el Seminario; del Archivo de la Secretaría del Seminario Menor que recoge documentación sobre estudiantes; Fondos de los Archivos de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, Archivos Vaticanos que ofrecen una visión de conjunto de la situación de la Iglesía en el país, sobre todo, los Archivos de Secretaria de Estado y de la Sagrada Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y el Archivo Secreto Vaticano, fuentes que no se limitan a las relaciones entre la Iglesia y el Estado sino también al clero; Archivos Romano de la Compañía de Jesús, del Colegio Pío Latinoamericano y del General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, aunque un alto porcentaje de la documentación citada también reposa en el Archivo de la Arquidiócesis de Medellín. Otra tesis del padre Iván Darío Toro J. 114, destaca la importancia que tuvieron los pensadores católicos colombianos en un período crucial del país, entre las reformas de 1850 y el fin del siglo XIX. Estudia un grupo de intelectuales, Miguel Antonio Caro, Mariano Ospina Rodríguez, Marco Fidel Suárez y Rafael María Carrasquilla, entre otros, quienes con su "humanismo" y su cultura "enciclopédica", e interesados en el mundo clásico, participaron activamente en la defensa de la Iglesia católica contra las corrientes modernas. Esta tesis reviste importancia para comprender algunos actores y temas de debate y polémica entre el catolicismo y el liberalismo, de interés para la comprensión de aspectos, objeto de nuestro estudio.

Gloria Mercedes Arango de Restrepo<sup>113</sup> presenta en su libro una novedosa perspectiva de estudio regional desde al campo de la historia de las mentalidades, ocupándose de las prácticas y discursos con los cuales la Iglesia católica consolidó su dominio en la Antioquia decimonónica. Al referirse a la Iglesia y la política en la región, entre 1828 y 1885, muestra el importante papel civilizador de la Iglesia en la región antioqueña, su enorme peso social, moral y económico en el país, del cual derivó su poder político; y la tradicional y estrecha relación entre esta institución y el Estado; con ello, el control de la población se ejerció por parte de las dos instituciones, las cuales se legitimaron mutuamente. Considera que las visitas pastorales, los proyectos educativos, las parroquias y la formación de las Diócesis de Antioquia y Medellín, se constituyeron en bastiones para el mejoramiento de las costumbres, la depuración del culto católico, el control del clero y de los pobladores y la corrección de las desviaciones de las gentes, a través de las normas trazadas por la autoridad. Trata el tema de las mentalidades a través de prácticas y discursos que se dieron en el período estudiado asociados a precedentes históricos. Deja ver los cambios y tensiones que se produjeron en la sociedad y en la Iglesia colombiana y antioqueña de las décadas de 1860 y 1870.

TORO J., I. D.: "El pensamiento de los católicos colombianos en el debate ideológico de la crisis del medio siglo, 1850-1900". Tesis Doctoral, Facultad de Teología. Universidad de Navarra, Pamplona, 1997.

<sup>115</sup> ARANGO de R., G. M.: La mentalidad religiosa... Opus cit.

Particularmente expone lo relativo a la división de la antigua Diócesis de Antioquia y el surgimiento de la de Medellín, en medio de la cual se generó también la lucha por el control de la educación la cual se constituyó en eje de divergencias. De allí que uno de los principales aportes del trabajo que reseñamos esté referido a la manera como presenta el debate entre quienes propendían por una educación laica y quienes lo hacían por una educación católica. Además, muestra el importante papel de la asociaciones católicas en la incubación de la guerra civil, pues se constituyeron en "un verdadero ejército con los ánimos preparados para la guerra de 1876"116. La actividad de obispos y sacerdotes en la región con respecto a la guerra fue tan dinámica, como la realizada por las asociaciones femeninas y los soldados católicos que defendieron los principios de la Iglesia en los campos de batalla. Derrotados los conservadores antioqueños en Manizales, las medidas contra la Iglesia no se hicieron esperar. Otros aspectos están tratados en este interesante libro, en especial los referidos a las estructuras de poder y a la atmósfera mental de la época, recorriendo la vida de los habitantes de la región desde su nacimiento hasta su muerte. Las fuentes utilizadas son de una gran riqueza, provienen de Fondos del Archivo de la Arquidiócesis de Medellín - Visitas a parroquias e informes, Juicios eclesiásticos, Quejas y peticiones, Cementerios y Autos de Visitas de obispos- y de la Diócesis de Antioquia -Libros de autos de Visita de obispos-; mortuorias del Archivo Judicial de Medellín; los Fondos Cementerios y Mortuorias del Archivo Histórico de Antioquia; periódicos oficiales, prensa civil y prensa eclesiástica, el Repertorio Eclesiástico, excepto durante el período de la guerra. La misma autora ha realizado nuevos estudios<sup>117</sup> referidos a Sociabilidades católicas, a la formación de cofradías y asociaciones católicas en Antioquia como formas características de la religiosidad popular, las cuales conformaban una fuerte red de sociabilidades en el ámbito público y privado; y al papel de aquellas en la guerra civil de 1876-1877 en Antioquia y Cauca, como formas de modernidad tradicional. También estudió el excelente modelo administrativo de las cofradías, sus rentas, gastos e inventarios, lo que revela su poder económico, su capacidad cohesionadora y su importancia en la piedad local y en la fuerte asociación entre lo privado y lo público.

<sup>116</sup> Ibidem, pp. 80-81.

<sup>117</sup> ARANGO de R., G. M.: Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930, Opus cit. ARANGO de R., G. M.: "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876". En: Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902. Opus cit. ARANGO de R., G. M.: "Las cofradias, las asociaciones católicas y sus formas de sociabilidad, Antioquia, siglo XIX". En: Opus cit., pp. 94-104; ARANGO de R., G. M.: "Las cofradías: racionalidad económica y espíritual. Antioquia, siglo XIX". En: Revista Sociología No. 23, Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, marzo de 2000, pp. 19-41.

Patricia Londoño<sup>118</sup>, elaboró una tesis doctoral publicada por Oxford University Press en la cual enfoca la sociedad antioqueña entre 1850 y 1930, un período de relativa estabilidad social e importante desarrollo económico. Ilustra cómo se construyeron algunos de los pilares de dicha estabilidad y analiza factores que amortiguaron las distancias sociales al convertirse en mediadores en la interacción cotidiana entre ricos y pobres. Presenta un vívido retrato de las entidades, grupos y asociaciones voluntarias que florecieron en aquellos años, congregando a un creciente número de antioqueños de variado origen social alrededor de fines devotos, filantrópicos, educativos y culturales. Destaca las parroquias, asociaciones devotas, comunidades de religiosos de ambos sexos, prácticas piadosas, expresiones públicas de la fe y abundantes sociedades caritativas, que sirvieron de baluartes de la estabilidad social. Examina el surgimiento y actividades de una amplia y dinámica gama de grupos literarios, bibliotecas públicas, clubes sociales y asociaciones para la promoción de la ciencia, el conocimiento, la instrucción pública, la pedagogía, los modales, la temperancia, la música 'culta' y el progreso moral. El retrato del dinamismo social con el telón de fondo de una creciente religiosidad, permite percibir el impacto de la religión católica sobre el desarrollo cultural de Antioquia, un cuadro que difiere de la creencia generalizada de que la religión frenó la modernización en los planos social y cultural. En conjunto, estas formas de sociabilidad generaron una sociedad civil compleja e integrada, con una visión optimista y constructiva de sí misma. Las evidencias primarias provienen de los estatutos, actas, informes y otros documentos emanados de las instituciones y asociaciones inventariadas; de numerosas publicaciones periódicas de la época; informes estadísticos; diarios, memorias y autobiografías; relatos de viajeros; literatura costumbrista; manuales de urbanidad, así como correspondencia privada y fuentes visuales, sobre todo fotográficas. La misma autora, elaboró un ensayo de síntesis 119 acerca de su tema de tesis, en el cual después de mostrar las características de la región antioqueña en el ámbito latinoamericano, "relativamente cohesionada y estable, democrática e igualitaria, y con cierto grado de movilidad

<sup>118</sup> LONDOÑO VEGA, P.: Opus, cit.

<sup>119</sup> LONDOÑO VEGA, P.: "La política de la Religión en una sociedad que se moderniza: Antioquia (Colombia), 1850-1910". En: The polítics of religion. London, Institute of Latin American Studies, London, 1998. También es muy valioso su ensayo, en el cual demuestra cómo la Iglesia antioqueña no fue importante en el período colonial antioqueño como si lo fue en el altiplano Cundí boyacense, Pasto, Tunja o Cartagena, ya que en vez de conventos, frailes o religiosos, tuvo un activo clero secular disperso en parroquias y viviendo de una profusión de capellanías. Pero en la segunda mitad del siglo, la presencia institucional de la Iglesia aumentó y los valores religiosos se constituyeron en elemento importante de la cultura antioqueña, a tal punto que al cerrar el siglo, Antioquia fue vista como la región más católica de Colombia, país que a su vez era considerado como uno de los más católicos de América. La autora centra su ensayo en las comunidades religiosas y asociaciones devotas que desplegaron su actividad en Medellín entre 1880 y 1930, con lo cual el lector se forma una amplia idea de la decisiva presencia de la Iglesia y de la religiosidad en la región durante ese período. LONDOÑO V, P.: "Religión, Iglesia y Sociedad, 1880-1930". En: MELO, J. O.: Historia de Medellín. Opus cit., pp. 415-425.

social", presenta una Iglesia católica arraigada en Antioquía, metida en la vida cotidiana de sus gentes, acicate para el progreso material, fomentadora de la educación e impulsora de asociaciones e instituciones que persiguieron objetivos culturales (282, entre 1850 y 1910), devotos (251) y de carácter filantrópico (163).

María Virginia Gaviria elaboró una tesis de Maestría sobre los gobiernos radicales en el Estado de Antioquia entre 1877 y 1885<sup>120</sup>. Si bien su estudio es de suma importancia para ver en perspectiva el período conservador anterior –1864-1876-, interesa resaltar el capítulo dedicado a la Iglesia regional frente a la política liberal. Muestra la autora como se produjo la resistencia de la Iglesia al nuevo gobierno radical, una vez fueron derrotados los conservadores y aquella institución por el liberalismo en la guerra civil. Explora las versiones de ambos bandos y la fidelidad de numerosos feligreses a sus sacerdotes al esconderlos y renunciar a denunciarlos para que no fuesen encarcelados ni sometidos a los decretos de tuición de cultos, los arreglos entre el gobierno radical y la Iglesia, y el modus vivendi obtenido por la Iglesia durante el período 1880-1885.

Otros estudios necesarios para abordar contextos de la región están referidos a la política regional y al tema educativo. Sobre la política reseñaremos los estudios de Roger Brew, Luis Javier Villegas B., María Teresa Uribe de H. y Jesús María Álvarez, y Luis Javier Ortiz M.<sup>121</sup>. En cuanto a los estudios relativos a la educación presentaremos una mirada panorámica acerca del estado de la cuestión, pues interesa por tratarse de un período en el cual los avances educativos y su puesta en escena, hacen parte de los factores incidentes en el conflicto bélico de 1876.

Roger Brew<sup>122</sup>, fundado en periódicos nacionales y regionales y en una amplisima documentación del Archivo Histórico de Antioquia, fue uno de los pioneros extranjeros de la investigación histórica

<sup>129</sup> GAVIRIA, M. V.: "Poder y Sociedad en Antioquia. Los gobiernos tiberales durante el período 1877-1882". Tesis de Maestría inédita con Mención Meritoria, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 2000.

<sup>121</sup> BREW, R.: Aspects of polítics in Antioquia, 1850-1865. Opus cil. VILLEGAS BOTERO, L. J.: Las vías de legitimación... Opus cil. URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: Realidad Social. Vol. I, Gobernación de Antioquia, Medellín, 1990. URIBE, M. T. y ÁLVAREZ, J. M.: Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana, 1810-1850. Universidad de Antioquia, Medellín, 1987; Las raíces del poder regional. Universidad de Antioquia, Medellín, 1998. ORTIZ M., L. J.: El federalismo en Antioquia, Aspectos Políticos, 1850-1880. Editorial Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín-, Bogotá, 1985.

<sup>122</sup> BREW, R.: Aspects of polítics...Opus cit. Véase también: MELO, J. O.: "Política y políticos de Antioquia". En: Opus cit., pp. 265-299.

sobre Antioquia, al proponer un estudio sistemático sobre la sociedad y la política regional, de manera similar a como lo hizo realizó David Church Jonhson para el caso santandereano<sup>123</sup>. Se aproximó a las relaciones entre el poder socio-económico y el poder político, y mostró que las familias cuyos intereses fueron predominantemente comerciales antes y durante la independencia, constituyeron el núcleo del liberalismo, mientras que las que tuvieron en la minería y la propiedad de la tierra la base de su riqueza tendieron a identificarse con el conservatismo, aunque las coincidencias no siempre fueron exactas. Sobre esta base, las regiones principales adquirieron a mediados del siglo algunas orientaciones políticas relativamente cristalizadas, alrededor de núcleos familiares que tendían a mantenerse homogéneos en su aplicación partidista al casarse sobre todo entre personas con la misma identificación política. Así, Brew da al factor económico --aspecto muy discutido por Safford- y a la adscripción a un grupo familiar, un peso importante en la delimitación partidista. Además, plantea el contenido económico de los programas de los partidos, la contribución directa apoyada por los liberales y los impuestos indirectos por los conservadores; el control y orientación de la educación y el papel de la Iglesia como núcleos básicos a través de los cuales se configuró la diferenciación ideológica entre los dos partidos, aunque también en su opinión, en la delimitación partidista incidió el temor de las gentes al programa liberal y a sus supuestas ideas "antirreligiosas" y "disolutas", lo que creó una de las bases más firmes para la profunda dominación conservadora de la política regional. Brew estudia la cuestión clerical mostrando cómo el clero y el conservatismo fueron construyendo una alianza entre 1850 y 1865; el bajo grado de conflicto social entre sectores altos y bajos de la población y la existencia de un nivel de consenso bastante alto, que requirió de manipulación electoral, presión religiosa y respaldo militar; y aspectos del funcionamiento del sistema electoral y sus pesos subregionales.

Luis Javier Villegas B. elaboró un estudio prosopográfico sobre la Administración de Pedro Justo Berrío, presidente del Estado de Antioquia entre 1864 y 1873<sup>124</sup>, en el cual demuestra cómo esta región pasó de 1778 a 1870 de ser periférica, pobre y ocupada por ociosos, a convertirse en región central para el país por sus riquezas auríferas, comercio, crecimiento demográfico y amplias colonizaciones; además, allí se configuró una élite económica, política y cultural importante, una Iglesia católica casi hegemónica y un conservatismo a toda prueba. Presenta las vías de legitimación de un poder regional a través de un líder, Pedro Justo Berrío y de un equipo de gobierno eficaz fundado en dos pilares ideológicos, el federalismo y la Iglesia católica. A su vez, Berrío afianzó su

<sup>123</sup> JOHNSON, D. Ch.: Santander, siglo XIX, cambios socioeconómicos. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1984.

<sup>124</sup> VILLEGAS B., L. ].: Las vías de legitimación.... Opus cit.

modelo en un sistema electoral cohesionado y en la educación como formadora de un ethos sociocultural en la región. Para realizar su estudio, utilizó fuentes del Archivo Histórico de Antioquia en sus Fondos de República, Gobierno Federal, Instrucción pública, Asamblea Legislativa y Consejo de Estado; Informes de Presidentes y Gobernadores del Estado, Ordenanzas y leyes del Archivo General del Departamento, Informes de Secretarios en la Sala Antioquia de la Universidad de Antioquia, Correspondencia del Obispo José Joaquín Isaza y prensa del período.

María Teresa Uribe de H y Jesús María Álvarez<sup>125</sup> han elaborado valiosos estudios para comprender la región a partir de la configuración de los modelos mercantil especulativo, político y ético-cultural de los antioqueños. Los autores conjugan aspectos sociológicos e históricos de larga duración para dar cuenta de las formas de cohesión y de conflicto social en Antioquia, superando los viejos modelos que hacían énfasis en una sociedad estable, sin fisuras y discontinuidades. Proponen analízar la región desde las subregiones y sus desiguales desarrollos con un énfasis en sus estructuras culturales, fundadas en la conjugación de factores económicos, políticos, sociales e ideológicos. El análisis de diversas fuentes enriquece los mencionados estudios, predominando el uso de Memorias, periódicos regionales y nacionales, artículos de revistas, tesis de grado, folletos, Diarios y una rica bibliografía teórica e historiográfica.

Por su parte, Luis Javier Ortiz M. 126 elaboró un libro y artículos acerca de aspectos políticos del federalismo conservador antioqueño durante el período 1850-1880. Los mismos se centran en el dominio liberal en la primera fase del período, entre 1851 y 1854, cuando los conservadores unificaron la región dividida en tres provincias y asumieron la dirección del nuevo Estado Federal fundado en 1856. La guerra de 1860, jalonada por el caudillo caucano Tomás Cipriano de Mosquera en contra de la Iglesia y del gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861), llevará de nuevo a los liberales al poder en Antioquia por corto tiempo (1862-1863), pues al comenzar el año 1864, divididos, en un ambiente de dificultades fiscales y débiles militarmente por la marcha de su ejército hacia Bogotá, fueron depuestos por los conservadores. Estos, bajo el liderazgo de Pedro Justo Berrío, instauraron un orden conservador, fundado en su partido, clientelas

<sup>125</sup> URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: Opus cit. URIBE, M. T. y ÁLVAREZ, J. M.: Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana, 1810-1850, Opus cit. URIBE, M. T. y ÁLVAREZ, J. M.: Las raíces del poder regional, Opus cit.

<sup>126</sup> ORTIZ M., L. J.: El Federalismo en Antioquia 1850-1880, Aspectos Políticos, Opus cit. ORTIZ M., L. J.: "El Federalismo en Antioquia 1850-1880, Aspectos Políticos", En: Revista de Extensión Cultural de la Universidad. Nacional de Colombia. No. 16-17. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1983, p. 38-46; y: "Antioquia bajo el Federalismo y Antioquia durante la Regeneración, 1850-1903" (dos artículos). En: MELO, J. O. (Ed.): Historia de Antioquia... Opus cit., p. 117-142.

y familias asociadas, se apoyaron en la Iglesia y establecieron una hegemonía regional sin precedentes hasta la guerra civil de 1876. El federalismo conservador tuvo en una economía minera y comercial su acicate, así como en el modelo conservador y católico que lo sostuvo. También se ocupa del sistema electoral y del comportamiento político de las distintas subregiones en las elecciones regionales y nacionales; de los factores de diferenciación entre los partidos liberal y conservador; y trata además la vagancia, el sistema de impuestos y la cuestión religiosa. Utiliza documentos de los Fondos República, Gobierno Civil del Archivo Histórico de Antioquia; indagatorias a participantes en la guerra civil de 1851 del Archivo Histórico de Rionegro; periódicos oficiales, ordenanzas, leyes, Constituciones e Informes de Secretarios y Gobernadores del Estado del Archivo de la Gobernación de Antioquia; periódicos particulares ubicados en la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia y Memorias.

En cuanto a la educación, un aspecto central en las diferencias partidistas y religiosas y uno de los principales motivos de la guerra civil de 1876-1877, los estudios desarrollados por varios autores en la Historia de Antioquia<sup>127</sup> y en la Historia de Medellin<sup>128</sup>, aportan información y cuadros comparativos acerca del estado del asunto en la región y en la capital, Medellín. Los principales estudios se refieren al avance de la educación primaria, secundaria, normal y superior en el período de Pedro Justo Berrío (1864-1873), al carácter predominantemente católico y confesional de la misma en oposición a las políticas liberales y al esfuerzo económico nacional y estatal para financiarla, ampliar cobertura, mejorar su administración y métodos, y contratar profesores alemanes católicos para formar maestros que modificaran las antiguas estructuras académicas en un país en vías de una modernización lenta y gradual. Las fuentes utilizadas fueron básicamente períódicos, anuarios, informes oficiales y bibliografía secundaria. Otros estudios se han dedicado a la instrucción pública en el país y las regiones pero aquí se haría muy extenso nombrarlos;

<sup>127</sup> VILLEGAS B., L. J.: Aspectos de la educación... Opus cit. ZULUAGA, O. L.: "Escuelas y colegios durante el siglo XIX". En: MELO, J. O. (Ed.): Historia de Antioquia. Opus cit., pp. 355-362. QUICENO, H.: "La educación primaria y la secundaria en el siglo XX". En: Ibídem, pp. 363-366. RESTREPO, H.: "La educación superior en Antioquia". En: MELO, J. O.: Historia de Antioquia. Opus cit., pp. 367-372. Una visión crítica del pensamiento social en Antioquia se encuentra en: RESTREPO A., L. A.: "El pensamiento social en Antioquia". En: MELO, J. O.: Historia de Antioquia. Opus cit., pp. 373-382. Puede verse también el artículo de ORTIZ M., L. J. y VILLEGAS B., L. J.: "Aspectos de la educación en Antioquia, 1860-1915". En: Revista Ciencias Humanas No. 11, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, agosto de 1988.

<sup>128</sup> VILLEGAS B., L. J.: "Un siglo de altibajos en la educación en Medellín, 1786-1886". En MELO, J. O. (Dir.): Historia de Medellín. Opus cit.,pp. 269-276. ÁLVAREZ M., V.: "La educación Superior en Medellín, 1803-1990". En: Ibídem, pp. 588-602.

señalaremos algunos relativos a Antioquia<sup>129</sup>, la reforma educativa liberal de 1870, el funcionamiento del sistema pestalozziano y la enseñanza durante la reforma instruccionista en el Estado Soberano de Antioquia<sup>130</sup>; la reacción del Estado de Antioquia ante dicha reforma y su papel en la guerra civil de 1876<sup>131</sup>, y la posición de periódicos conservadores, como el Tradicionista, ante ella<sup>132</sup>, fundados en las perspectivas propuestas por los estudios clásicos de Aline Helg, Jane Rausch y J. Loy Meyer ya citados y por sus enriquecedores artículos<sup>133</sup>.

#### 4. Fuentes.

En el presente estudio abordamos fuentes documentales, hemerográficas, cartográficas, y memorias de la época.

# a) Documentales:

Estas han sido extraídas predominantemente de Fondos del Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM) y del Archivo Histórico de Antioquia (AHA), ubicados en Medellín. El Archivo de la Arquidiócesis de Medellín aportó mucha información acerca de los obispos y los sacerdotes, sus

<sup>129</sup> PALACIO MEJÍA, V. Y NIETO LÓPEZ, J. (Compiladores): Escritos sobre instrucción pública en Antioquia, Secretaría de Educación y Cultura, Medellín, 1994. Son numerosos los estudios sobre la educación durante el período federal en las regiones. Para el caso de Antioquia existen tesis de maestría en la Facultad de Educación dirigidas por varios profesores; destacamos a Olga Lucia Zuluaga y Alberto Echeverri. De otras regiones podríamos hacer un listado profuso, por lo pronto destacamos uno reciente sobre el Estado del Magdalena, ALARCÓN MENESES, L. A., J. CONDE C., y A. SANTOS D.: Educación y cultura en el Estado soberano del Magdalena (1857-1886). Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2002.

<sup>130</sup> Cfr. GONZÁLEZ BELTRÁN, M.: "El sistema pestalozziano y la enseñanza durante la reforma instruccionista en el Estado Soberano de Antioquia. 1870-1885". Trabajo de Grado (Magíster en Docencia). Universidad de Antioquia. Facultad de Educación, Medellín, 1991. Véase también SALDARRIAGA VÉLEZ, O.: "La apropiación de la pedagogía pestalozziana en Colombia, 1845-1930". En: Memoria y Sociedad, Vol. 5, No. 9, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, enero 2001; AA.VV. Itinerario de la Instrucción Pública en Antioquia, 1833-1990, Medellín, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> ARIAS, M.: "La reforma educativa de 1870, la reacción del Estado de Antioquia y la guerra de 1876". Tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 2003, dentro del Grupo de investigación "Guerras civiles, religiones y religiosidades en Colombia, 1840-1902. En: Ganarse el cielo defendiendo la religión, Guerras civiles en Colombia, 1840-1902, Opus cit.

<sup>132</sup>ECHEVERRY S., J. A.: Posición del Periódico "El Tradicionista" frente al decreto orgánico de 1870. Universidad de Antioquia, Medellín, 1988.

<sup>133</sup> HELG, A.: "¿Los liberales y la reforma educativa de 1870?". En: La educación en Colombia 1918-1957, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987; RAUSCH, J.: La educación durante el federalismo. La reforma escolar de

biografías, su quehacer pastoral, cargos ocupados, fechas de ordenación y obispos que las realizaron; relaciones familiares y sociales; vida parroquial; pastorales de los obispos; exposiciones, protestas y retractaciones del clero; Actas y Decretos de los Concilios Provinciales y Sínodos Diocesanos, y Bulas; Encíclicas Pontificias, Visitas pastorales e informes de parroquias y de Asociaciones católicas; correspondencia eclesiástica enviada y recibida; y Libros de matrícula del clero de Medellín. Este archivo posee una amplia y diversa documentación sobre la Iglesia católica regional desde el siglo XVII hasta el año de 1873, año a partir del cual la información se centra en la Diócesis de Medellín, debido a que la sede eclesiástica de la región antioqueña se dividió en dos jurisdicciones, tal como se expondrá en su momento. El Archivo está compuesto por cuatro Fondos, a saber: Diócesis de Popayán (P, 1660-1828), cuando la Provincia de Antioquia perteneció a la jurisdicción eclesiástica de Popayán; Diócesis de Antioquia, (A, 1828-1868) mientras la silla episcopal se encontraba en Santa Fe de Antioquia; Diócesis de Medellín y Antioquia (M y A, 1869-1873) con sede en Medellín; y Arquidiócesis de Medellín (M, 1874-1995). 134.

El Archivo Histórico de Antioquia nos acercó a la comprensión de la estructura de la guerra; sus actores, en especial obispos, clérigos y fieles, en sus comportamientos y actitudes; escenarios y modalidades de participación; motivaciones por las cuales las gentes fueron a la guerra, con énfasis en las de orden religioso; apoyos y manifestaciones locales, individuales, de funcionarios públicos, respaldos partidistas y políticos para con el gobierno de Antioquia y el Presidente del Estado; procesos y sumarios seguidos para averiguar la responsabilidad política de prelados y clérigos en la guerra civil. Este archivo ha sido de gran importancia debido a la calidad y extensión de sus fondos para abordar el tema de la guerra civil desde diversos tópicos, en las localidades, la región en su conjunto, las relaciones interregionales y con el gobierno de la Unión. En este Archivo fueron consultados: 1. La Serie Gobierno Federal: Correspondencia, Telegramas y Asociaciones católicas; 2. La Serie República, Gobierno Federal: Correspondencia y Sumarios contra particulares y prelados; 3. Impresos clasificados así: a. Periódicos oficiales: Boletin Oficial del Estado Soberano de Antioquia, junio 1 de 1876 - abril 5 de 1877; Registro Oficial del Estado Soberano de Antioquia, abril 11 de 1877- abril 22 de 1878; b. (nformes oficiales; c. Legislación nacional y regional.

<sup>1870.</sup> Opus cit; LOY MEYER, J.: "La educación durante el federalismo. La Reforma escolar de 1870". En: Revista Colombiana de Educación, CIUP No. 3, Bogotá, 1977.

<sup>134</sup> En las notas de pié de página, como se verá más adelante, la M significa Medellín, y está referida a la documentación de la Arquidiócesis actual de Medellín desde 1873; la A significa Antioquia; y la A y M, significa Diócesis de Antioquia y Medellín. El número que se encuentra después de las siglas M, A, o A y M; significa el número de la Caja en la cual se encuentra el documento citado. La C significa Carpeta, y el número al lado de la C es el número de la Carpeta en la cual se encuentra el documento.

Se utilizaron así mismo, algunos documentos del *Archivo de la Diócesis de Antioquia* (ADA) cuya sede se encuentra en Santa Fe de Antioquia, al occidente de Medellín. Este archivo es de suma importancia para comprender la nueva Diócesis de Antioquia, después de su creación en el año de 1873, y de su ampliación territorial en el año de 1875; contiene información importante sobre la Iglesia en las subregiones occidental, norte, nordeste y suroeste de Antioquia. De este Archivo se consultaron Correspondencia, pastorales, Circulares del obispo al clero, los vicarios y fieles.

La Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES) Medellín, es una Fundación privada que recoge una de las más amplias documentaciones sobre la región antioqueña, en especial archivos familiares, de empresas, libros y revistas. Tuvimos acceso a algunos archivos, los cuales nos permitieron un acercamiento muy valioso a documentación de tipo familiar y de vida cotidiana a través de la correspondencia sostenida por líderes políticos regionales con amigos, parientes, copartidarios, religiosos e instituciones. Así mismo, consultamos carteles de la guerra, los cuales revelaron formas de comunicación, contenidos y mensajes acerca de la trama de la guerra. Fueron parcialmente revisadas fuentes del Archivo Mariano Ospina Rodríguez (AMOR) y del Archivo Pedro Antonio Restrepo Escobar (PARE).

Otros archivos se citan más esporádicamente. Son ellos: el *Archivo Central del Cauca* (ACC) con sede en la ciudad de Popayán en el actual Departamento del Cauca, al sur occidente colombiano; y el Archivo Histórico de Ibagué (AHI) ubicado en el Departamento del Tolima, en el alto Magdalena.

## b) Hemerográficas:

En cuanto a las fuentes hemerográficas, los periódicos utilizados en el presente estudio se encuentran localizados en la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia, en el Archivo Histórico de Antioquia y en el Archivo de la Arquidiócesis de Medellín. En la Sala de Prensa señalada, hemos consultado el periódico conservador La Sociedad entre los años 1872 y 1876. Otros periódicos regionales y nacionales referenciados más coyunturalmente, y unas pocas hojas sueltas citadas, también pertenecen a dicha Sala. El periódico La Sociedad nos permitió acercarnos a la comprensión del tejido social, político y organizativo de la Antioquia de la época, de la mentalidad católica y conservadora de entonces, del liderazgo y de la capacidad de convocatoria de los sectores dirigentes para la construcción de un proyecto de sociedad de orden regional; de otra parte, este periódico fue un órgano de defensa de la Iglesia católica, de comunicación entre las

parroquias locales, así como de la Iglesia regional con la Iglesia universal, en especial con Roma; fue igualmente un órgano que atacó, denigró y satanizó el pensamiento liberal a fin de debilitar sus posibilidades de inserción dentro de la sociedad regional.

En el Archivo Histórico de Antioquia reposa la prensa oficial de la región, allí consultamos el Boletín Oficial, órgano del Estado Soberano de Antioquia, para el año de 1876, el cual revela excelente información acerca de la guerra civil y es especialmente útil para percibir los apoyos civiles y religiosos al Presidente del Estado, antes y durante la guerra de 1876-1877. El Registro Oficial, órgano del Estado y nombrado de manera distinta al anterior una vez culminada la guerra civil y obtenido el triunfo por los liberales, fue de mucha utilidad para comprender los efectos de la guerra sobre la región, en especial lo relativo a manifestaciones de clérigos sobre la tuición de cultos, empréstitos a civiles y eclesiásticos y el nuevo ordenamiento estatal liberal. El periódico Repertorio Eclesiástico, órgano de la Diócesis de Medellín, que se encuentra en el Archivo de la Arquidiócesis, fue utilizado desde su aparición en el año de 1873 hasta marzo de 1877, cuando dejó de circular; en él pudimos encontrar comunicaciones de diverso orden que dirigió el prelado a los diferentes agentes del orden eclesiástico, igualmente las comunicaciones entre la Santa Sede y la Iglesia regional; pastorales, circulares y decretos; hojas de vida de clérigos, nombramientos y concursos para curatos. De otra parte, en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, (BLAA), se consultaron el periódico liberal Diario de Cundinamarca (1873-1875) y el periódico conservador El Tradicionista (1873-1875), ambos de la ciudad de Bogotá, los cuales han sido utilizados parcialmente en este trabajo, con el objeto de contrastar posiciones conservadoras y liberales, ya que la prensa liberal en Antioquia es casi inexistente para el período del que se ocupa esta investigación.

Hemos tenido acceso a unos valiosos fondos del *Banco de la República* en la ciudad de Pasto (BRP), al sur del país. Allí, en el *Centro Cultural Leopoldo López Álvarez*, hemos podido consultar además de bibliografías regionales, anónimos, hojas volantes, carteles, pastorales y apartes de prensa, con los cuales elaboramos el apartado relativo al Obispo de esa Diócesis, Manuel Canuto Restrepo y Villegas.

## c) Cartográficas:

Las fuentes cartográficas están fundadas en mapas de la época y en cartografía basada en geografías y documentación revisada en los Archivos y las fuentes impresas, así: 1. La Geografía de Antioquia de Manuel Uribe Ángel publicada en París en 1885, la Comisión Corográfica de la Provincias de la Nueva Granada dirigida por Agustín Codazzi entre 1851 y 1859, y la Geografía de Felipe Pérez de 1863, e Informes oficiales de distintas Secretarías del Estado; 2. La cartografía nos ha permitido comprender los escenarios de las jurisdicciones religiosas y estatales así como las relaciones entre la organización estatal y la organización eclesiástica; además, nos permitió establecer las subregiones y localidades en las cuales el peso conservador o liberal fue más significativo y, las relaciones entre partidismo político local y comportamientos sacerdotales en la guerra.

#### d) Otras:

Finalmente, hemos utilizado algunas *Memorias* que fueron escritas por diversos testigos y actores de los eventos políticos, sociales y militares que se dieron durante la década de 1870, las cuales fueron publicadas poco tiempo después de dichos eventos. Las *Memorias* revelan rasgos de la vida privada, familiar y social de sus autores, pero su lectura debió ser cuidadosa, como toda fuente, dado su carácter subjetivo, y debió ser contrastada con otras, para obtener niveles válidos de objetividad.

# 5. Objetivos del estudio

Finalmente, los objetivos que nos proponemos con este trabajo son: demostrar el liderazgo ejercido por la Iglesia católica antioqueña durante la década de 1870 y su cohesionada presencia en la región antioqueña, en un momento en que la Iglesia católica nacionalmente se debatía en medio de divisiones y rupturas internas, de conflictos con el Estado laico y de compromisos en la guerra civil de 1876-1877. A su vez, queremos mostrar cómo este liderazgo fue posible gracias al fortalecimiento interno asumido por los grupos dirigentes de la Iglesia regional, fundados en las líneas trazadas por el Pontificado de Pío IX en el contexto del Concilio Vaticano I. El fortalecimiento interno se realizó a través de la puesta en marcha de múltiples formas de cohesión apoyadas en el Estado católico y conservador de la región.

Además de lo señalado, la Iglesia continuó construyendo y recreó otras formas de cohesión social, de suma importancia para el caso que nos compete, a saber: asociaciones, prensa, misiones y ejercicios espirituales, fiestas patronales, peregrinaciones, educación católica, seminarios, administración de sacramentos y visitas pastorales. Si bien se configuró una extensa red de relaciones, en este trabajo nos ocuparemos de la educación católica y la enseñanza de la doctrina a través de pastorales, circulares, decretos y predicaciones; el fortalecimiento de la estructura y disciplina internas de la Iglesia y la extensión de su presencia y su doctrina a un mayor número de fieles mediante el establecimiento de dos Diócesis y la fundación de nuevas parroquias; la presencia activa de obispos y sacerdotes en los ámbitos de la vida privada y pública de los fieles, con una alta influencia en el ámbito político, dando un respaldo irrestricto al conservatismo en la vida regional y muy particularmente en la guerra civil, aunque, como veremos, también hallamos algunos casos de sacerdotes disidentes con respecto a los lineamientos de sus Pastores y del conservatismo. Gracias a este fuerte tejido social que construyó la Iglesia católica antioqueña, ésta pudo resistir las presiones del liberalismo en el orden nacional y compactarse en la región. Con ello, se adelantó en una década a la Regeneración conservadora (1886-1903), la cual comenzó a abrirse camino nacionalmente desde mediados de la década de 1870.

# I. IGLESIA CATOLICA COLOMBIANA DIVIDIDA E IGLESIA ANTIOQUEÑA COHESIONADA EN LA DÉCADA DE 1870

En el presente capítulo abordaremos la división que se produjo en la Iglesia católica colombiana en la década de 1870, como resultado de sus conflictivas relaciones con el liberalismo y de sus acciones frente a las reformas adelantadas por este partido político, especialmente las relativas a la educación laica. Así mismo, nos acercaremos a algunos aspectos que, en el ambiente de la mencionada división, hicieron posible el fortalecimiento de la Iglesia católica antioqueña durante esta misma década.

Hemos dividido este capítulo en tres apartados. El primero presenta una visión general de la sociedad colombiana y antioqueña del período a fin de comprender sus rasgos más sobresalientes y contextualizar los problemas que abordamos en el presente estudio. El segundo desarrolla el tema de la división de la Iglesia católica en el ámbito nacional con motivo de los asuntos que se discutieron en el segundo Concilio Provincial Neogranadino (1873-1874) al tiempo que la Iglesia antioqueña cerraba filas al lado del Papado y del partido conservador y se fortalecía para afrontar su lucha cada vez más directa contra el liberalismo -visto como su enemigo-, hasta desembocar en la guerra civil de 1876-1877. La tercera parte está centrada en uno de los problemas decisivos de la década de 1870 y de la polarización partidista y religiosa: la polémica por el control de la enseñanza que tuvo su momento más álgido en 1876, y que sirvió de acicate para la participación de la Iglesia regional en la guerra civil; en este campo, la Iglesia antioqueña tuvo una posición casi uniforme y logró mantener su influencia y control en los establecimientos educativos, siguiendo las conductas construidas de acuerdo con el Estado de Antioquia durante los gobiernos conservadores de Pedro de Pedro Justo Berrio<sup>1</sup> entre 1864 y 1873 y de Recaredo de Villa<sup>2</sup>, entre 1873 y 1876.

l'Antioquia fue sometida por los liberales en la guerra de 1859-1862. Al año siguiente se realizó la Convención hegemónicamente liberal de Rionegro en la que fue proclamada la Constitución de 1863, carta de navegación de la nación hasta 1886. Después de firmada la Carta y retirados los ejércitos nacionales liberales de Antioquia, los conservadores apoyados por la Iglesia dieron un golpe de cuartel y sustituyeron a los liberales en el gobierno regional. Pedro Justo Berrío (1864-1873) y Recaredo de Villa (1873-1876) gobernaron la región respaldados por su partido, el conservador. Pedro Justo Berrío, oriundo de Santa Rosa, bastión conservador al norte del Estado, perteneció a una familia de clase media. Estudió jurisprudencia y teología en el Seminario de San Fernando de Antioquia. Fue Prefecto de la Provincia de Antioquia en 1854. Después de ocupar cargos en judicaturas, concejos y legislaturas, y de convertirse en líder del conservatismo, unificó las fuerzas de su partido y derrotó en la batalla del Cascajo a su oponente liberal, Pascual Bravo, en enero de 1864. Muerto Bravo en el campo de batalla, Berrío asumió el control del Estado con el cargo de Gobernador Provisorio y Jefe civil y militar. A los pocos meses, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia en cabeza de Manuel Murillo Toro, reconoció su gobierno para evitar de manera pragmática otra guerra y con ello se regularon las relaciones entre el Estado conservador antioqueño y el gobierno de la Unión, las cuales se mantuvieron en positivos términos hasta 1876, con diferencias en 1867. Berrío fue elegido por sufragio universal de varones



# 1.1 Un acercamiento a Colombia, Antioquia y la Iglesia Católica en la década de 1870

Según los estudiosos del tema<sup>3</sup>, las condiciones de la sociedad colombiana de la época, podrían sintetizarse del siguiente modo: un país mestizo, campesino y aislado a pesar de estar rodeado por dos mares en sus costas norte y occidental, caracterizado por dinámicos movimientos colonizadores, una importante producción y exportación de oro, tabaco y quina, y el inicio de una significativa producción cafetera en la década de 1870. Un país que apenas comenzaba a poner en acción sus primeros rieles de ferrocarril, los que asociados a la navegación a vapor -por los ríos Magdalena, su eje principal, Cauca, Atrato y Meta- y a la construcción de caminos, coadvuvaron al alcance de un

como presidente del Estado por dos veces consecutivas, y bajo sus gobiernos (1864-1873) el Estado de Antioquia vivió un período de relativa paz, se produjo una creciente cobertura educativa en primaria e innovaciones en la educación secundaria, normalista, técnica y superior; se desplegó una economía dinántica asociada a un rápido crecimiento demográfico y a procesos de activa colonización, incremento de la ganadería y la agricultura, estable producción de oro e importante desarrollo comercial interno y externo. Para el Presidente Berrío, la Iglesia debía poner al servicio de la moral su poderosa influencia para que la sociedad marchara por "los buenos caminos", pues en su opinión, en las disensiones políticas y en las contiendas bélicas lo que generaba mayor división era "la cuestión moral y religiosa"; por ello, se apoyó en el clero como elemento esencial para la cohesión social. Las realizaciones del gobierno de Berrío en educación y vías de comunicación, dentro de una paz casi octaviana, produjeron una importante estabilidad y un marcado desarrollo económico. Culminados sus dos gobiernos, fue nombrado Rector de la Universidad de Antioquia. Murió en febrero de 1875 y por sus obras se constituyó en un símbolo de identidad regional. VILLEGAS B., L J.: Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en Antioquia, 1864-1873. Tercer Mundo Editores-Colcultura, Bogotá, 1996.

- <sup>2</sup> El banquero Recaredo de Villa sustituyó a Berrío en el cargo de Presidente del Estado en 1873. Si bien, dio continuidad al mandato de su antecesor, involucró a Antioquia en la guerra civil de 1876, pese a sus afanes de neutralidad previos a la contienda. Ello obedeció en gran medida a fuertes presiones de conservadores guerreristas del departamento del sur -con capital en Manizales. Se lanzó a la guerra creyendo que el conservatismo sería apoyado por el independientismo liberal liderado por Núñez -grupo disidente del radicalismo que era la oficialidad liberal de entonces- pero ni los independientes lo apoyaron ni su ejército pudo ser tan poderoso como el del Gobierno radical de Aquileo Parra. Debió renunciar en plena guerra civil diciembre de 1876- siendo sustituido por Silverio Arango, Prefecto del Departamento del Sur, y a quien le correspondió entregar el Estado derrotado, a las tropas liberales comandadas por Julián Trujillo. GAVIRIA, M. V.: "Poder y Sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales durante el período 1877-1882". Tesis de Maestría inédita con Mención Meritoria, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2.000.
- <sup>3</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Editorial Norma, Bogotá, 1995. PALACIOS, M. y SAFFORD, F.: Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia, Editorial Norma, Bogotá, 2002. MELO, J. O.: "Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899". En: OCAMPO, J. A. (Ed.): Historia Económica de Colombia. Fedesarrollo, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987, pp. 119-171. GONZÁLEZ G., F.: Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. 2 Vols., Cinep, Bogotá, 1997; POSADA C., E.: "Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX. La campaña presidencial de 1875". En: Revista Historia y Sociedad. No. 4, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia, Medellín, 1997; TIRADO M., A.: "El Estado y la Política en el siglo XIX". En: Manual de Historia de Colombia. Colcultura, Bogotá, 1979; DEAS, M.: "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia". En: Del poder y la Gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, pp. 207-231; DEAS, M.: "Venezuela, Colombia and Ecuador". En: BETHELL, L. (Ed.): Spanish America after Independence c. 1820-c. 1870. The Cambridge History of Latin America, Vol. III, Cambridge University Press, 1985, pp. 207-238.

progreso material lento y gradual. Un Estado débil fiscalmente<sup>4</sup>, con una baja cobertura educativa y procesos desiguales y tensos de representación electoral que jugaron papel decisivo en la construcción de la vida local, regional y nacional. Los dos únicos partidos políticos -liberal y conservador- y la muy hegemónica Iglesia Católica, asociados a familias, instituciones cívicas y religiosas, vínculos y tradiciones locales, se constituyeron en los pilares básicos de cohesión nacional; el liberalismo luchó por imponer un modelo federal y laico para modernizar la sociedad pero debió enfrentarse con una Iglesia y un conservatismo fuertes, tal vez los más en Latinoamérica. Su sociedad estuvo signada por guerras civiles y locales a tal punto que la conflagración armada fue consustancial al diario vivir de los colombianos en el siglo XIX<sup>5</sup>. Distintos autores han tratado de explicar las motivaciones que llevaron a las gentes de entonces a resolver buena parte de sus diferencias a través de la guerra<sup>6</sup>. Al parecer, la polarización partidista fue muy temprana y se nutrió de un imaginario según el cual el opositor y el diferente fueron asumidos como enemigos, lo que ha dado como resultado una sociedad de permanentes guerras reales y de "guerras constitucionales". Pero además de estos factores -un bipartidismo excluvente de terceras fuerzas y una Iglesia única y favorecedora del partido conservador- existen otros aspectos que pudieron influir en este cotidiano ejercicio guerrero, como son la existencia de un predominio de mestizos en busca de ascenso permanente y con prácticas de desinstitucionalización excesivas; un país regionalizado, con gentes y territorios muy encerrados en su vida local y con bajos niveles de inmigración que impedían a sus habitantes mirar más allá de su propio ombligo, casi ninguna guerra internacional, desiguales niveles de distribución de la propiedad y frágiles ciclos económicos<sup>8</sup>. En cualquier caso, las guerras

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase: DEAS, M.: "Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX". En: Ensayos sobre historia económica colombiana. Fedesarrollo, Bogotá, 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Véase: JARAMILLO, C. E.: "Guerras civiles y vida cotidiana". En: CASTRO, B. (Ed.): Historia la vida cotidiana en Colombia. Editorial Norma, Bogotá, 1996, pp. 291-309.

Véase: SÁNCHEZ, G.: Guerra y política en la sociedad colombiana. El Áncora Editores, Bogotá, 1991; VILLEGAS, J. y YUNIS, J.: La guerra de los Mil Dias. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979; BERGQUIST, CH.: Café y Conflicto en Colombia, 1886-1910. FAES, Medellín, 1981; DEAS, M.: "Poverty, civil war and polítics: Ricardo Gaitán Obeso and his Magdalena river campaign in Colombia, 1885". En: Nava Americana. No. 2, Torino, 1979, pp. 263-303.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> VALENCIA V., H.: "De las guerras constitucionales en Colombia.". En: Análisis Político. No. 6 -enero a abril-, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1989, pp. 80-97; SÁNCHEZ, G.: Ibídem, p. 17. Para Marco Palacios, la historia política del período es simultaneamente la de la frágil alianza entre facciones políticas y la de las discordias que sembraron en el seno de los partidos. PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Opus cit., p. 15.

S Véase: DEAS, M. y GAITÁN, F.: Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995; VARIOS AUTORES: Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX.: Memorias de la segunda cátedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado". Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo y Ministerio de Cultura, Bogotá, 1998. "Guerras civiles en Colombia: Un péndulo entre la

civiles nacionales "pusieron al descubierto la confrontación entre las élites acerca de cómo deberían ser las relaciones del tambaleante Estado nacional con el individuo, la Iglesia y las provincias". Siempre estuvo presente el asunto de la defensa de la autonomía y soberanía de los Estados como uno de los principales motivos de las guerras. Los liberales defendieron con ímpetu su proyecto de Estado Federal, en donde las oligarquías regionales tuviesen un poder decisorio; por su parte, los conservadores fueron más proclives al Estado centralista, con la obvia excepción de los antioqueños, quienes si bien fueron mayoritariamente conservadores, por razones prácticas defendieron la federación, ya que ella les permitía un desarrollo económico estable, respetaba su orden político y religioso, les facilitaba una educación confesional y una organización interna casi autónoma.

En los Estados Unidos de Colombia, el modelo de economía liberal, afectado por el conflicto político, se impuso durante el siglo XIX, basado en el oro, la plata, el tabaco y la quina. y desde 1870, en el café y la construcción de ferrocarriles. Por su parte, la crisis de las exportaciones de tabaco y quina en los años 70 y 80, contribuyeron a la inestabilidad política. Las restricciones persistentes de la época colonial -ruralización, pobreza, jerarquías sociales, precarias infraestructuras, ignorancia, carácter primitivo de las técnicas y de las organizaciones empresariales y financieras, escasez de capital- limitaron el crecimiento económico de largo plazo. Este cuadro fue cambiando lentamente gracias a la caficultura, la cual aumentó la productividad de la agricultura, creó empleo e integró a la economía nuevas tierras en los pisos térmicos templados<sup>10</sup>.

Los Estados Unidos de Colombia contaban en 1870 con una población de 2'700.000 habitantes, predominantemente mestizos (47%), y en menor cantidad, blancos, mulatos, negros e indios. Su población era mayoritariamente campesina -de 734 municipios, sólo 21 tenían más de 10.000 habitantes- y un buen número de ésta se encontraba en procesos de colonización<sup>11</sup>. El lugar de cada

construcción y la destrucción de la nación en el siglo XIX". En: MAYA R., A. Y BONNETT V., D. (Editoras académicas): Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI, Homenaje a Jaime Jaramillo Uribe. Ediciones Uniandes, Departamento de Historia, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales -CESO-, Bogotá, octubre de 2003.

<sup>9</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Opus cit., p. 15.

<sup>10</sup> PALACIOS, M.: Ibiilem, esp. Capítulo I.; OCAMPO, J. A.: Colombia y la economía mundial, 1830-1910. Fedesarrollo, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1984. NIETO ARTETA, L. E.: El café en la sociedad colombiana. Áncora, Medellín, 1985.

<sup>11</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Opus cit., p. 17; RUEDA, J. O.: "Historia de la Población de Colombia: 1880-2000". En : TIRADO M., Á. (Dir.): Nueva Historia de Colombia. Tomo V, Editorial Planeta, Bogotá, 1989, pp. 357-396; MELO, J. O.: "La evolución económica de Colombia, 1830-1900". En: Manual de Historia de Colombia. Tomo II, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1979, pp. 133-207.

quien dependía del parentesco, la riqueza y la educación<sup>12</sup>. Era una sociedad muy analfabeta: los 82.561 estudiantes de primaria registrados en el país, representaban el 5,3% de la población en edad escolar. Hallamos un país de regiones desiguales, relativamente incomunicadas entre sí y aún bastante variadas internamente, diverso en su composición socio-racial, desigual en riquezas, variopinto en ocupaciones y profesiones según las regiones -minera, artesanal, ganadera, pesquera...- heterogéneo étnica y culturalmente, bastante mestizado y partícipe como ninguno de la vida política. Pero, "antes que nada, Colombia era un país de campesinos independientes. Los informes virreinales ya los habían descrito como mestizos, individualistas y aislados".

Luis Ospina Vásquez <sup>14</sup>, basándose en condiciones económicas, geográficas y demográficas, señala que el país podría dividirse en cuatro grandes regiones durante el siglo XIX: centro oriental, de la costa Atlántica, caucana, y antioqueña <sup>15</sup>. Si bien, las regiones propuestas por Ospina han sido desglosadas por numerosos estudios y, aún más, se han propuesto otras nuevas por fuera del tradicional marco andino, utilizaremos su propuesta enriqueciéndola con algunos de los nuevos estudios. *La Región Centro oriental* <sup>16</sup> o de la cordillera oriental, está compuesta por Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima, éste último integrado comercialmente a los demás, mediante la

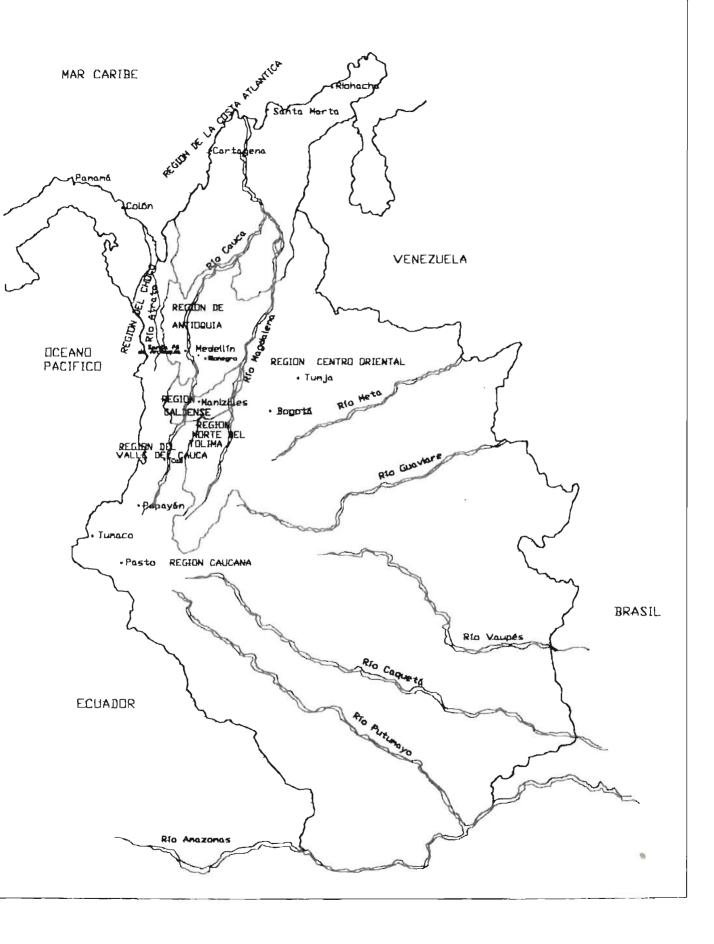
<sup>12</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Opus cit., p. 17. Véase para el importante tema de las relaciones de parentesco, GUTIÉRREZ DE PINEDA, V.: Familia y cultura en Colombia. Universidad de Antioquia, Medellin, 1994, y ZULETA, E.: Tres culturas familiares colombianas. Muneografiado, Universidad del Valle, Cali, s. f.

<sup>13</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994. Opiis cit., p. 24. Véase además, JARAMILLO U., J.: Ensayos sobre historia social colombiana. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1968; SAFFORD, F.: Aspectos del siglo XIX en Colombia. Ediciones Hombre Nuevo, Medellín, 1977; ZAMBRANO, F. y BERNARD, O.: Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Academia de Historia de Bogotá e Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 1993; LÓPEZ TORO, Á.: Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Segunda edición, CEDE, Bogotá, 1976.

<sup>14</sup> OSPINA V., L.: Industria y Protección en Colombia, 1810-1930. 3º Edición, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), Medellín, 1979. Jaime Jaramillo Uribe señala para fines del siglo XVIII, la existencia de nueve regiones, compuestas además por subregiones y microrregiones, con diversas peculiaridades y elementos diferenciales: la costa atlántica, la costa pacífica, la región andina meridional (Cauca, Valle, Nariño), Antioquia, Tolima-Huila, Cundinamarca-Boyacá, los Santanderes, los Llanos y la Amazonía. Véase JARAMILLO URIBE, I.: "Nación y región en los orígenes del Estado nacional en Colombia". En: Ensayos de Historia Social. Obras completas de Jaime Jaramillo Uribe. CESO, Ediciones Uniandes, ICANH, Alfaomega Colombiana S.A., Bogotá, 2001, pp. 229-253. ALMARIO G., O., ORTIZ MESA, L. J. y GONZÁLEZ, L. M.: "Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflictos sociales y relaciones de poder. Antioquia y Cauca". 2 tomos, Colciencias-Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, Medellín, 1998

<sup>15</sup> Ver Mapa No. 1: Colombia y sus regiones.

<sup>16</sup> CODAZZI, A.: Geografía Física y Política de las Provincias de la Nueva Granada, por la Comisión Corográfica, bajo la dirección de Agustín Codazzi. 4 volúmenes, Banco de la República, Bogotá, 1959; PÉREZ, F.: Compendio de la Geografía General de Colombia. 3ª Edición, Echeverría Hermanos, Bogotá, 1875.



producción de mieles y carnes. En Cundinamarca y Boyacá predominaron las haciendas agrícolas y ganaderas, que emplearon una considerable población indígena bajo relaciones esencialmente serviles: alli se dio una importante presencia de la Iglesia y de comunidades religiosas. especialmente en Bogotá, la capital del país, y Tunja. En Tolima y Santander, sus gentes fueron mucho más libres en sus actitudes, comportamientos y modelos de vida; el Tolima<sup>17</sup> se caracterizó por sus haciendas ganaderas y sus explotaciones tabacaleras, muy significativas hasta mediados de la década del setenta; y Santander por el predominio de hombres y mujeres cultivadores de tabaco y café, así como también artesanos, tejedores y sombrereras<sup>18</sup>. Esta región, especialmente en las zonas altiplánicas de Boyacá y Cundinamarca, y en Santander, tuvo destacado papel en las guerras de independencia por su línea de comunicación con Venezuela y porque sus capitales fueron centros de funcionarios civiles, eclesiásticos y militares importantes. Igualmente sus participaciones en las guerras civiles fueron permanentes y decisivas. La Región de la Costa Atlántica<sup>19</sup>, si bien menos poblada, desarrolló un importante tráfico comercial desde sus principales ciudades: Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Colón y Panamá. Las haciendas ganaderas fueron subsidiarias de una alta presencia de esclavos que decayó desde mediados del siglo y dio lugar a numerosos poblados de gentes libres, principalmente de mulatos y negros. La Iglesia tuvo una limitada presencia en la Costa, debido a la competencia de religiones tradicionales, negras e indígenas. Barranquilla se perfiló desde la década de 1870 como el nuevo eje económico regional, portuario y textil. Panamá se constituyó en polo estratégico para las relaciones comerciales con Centroamérica y Norteamérica, sin embargo, por su ubicación geográfica y su autonomía política, fue cercenada de Colombia en 1903 con el respaldo de los Estados Unidos de Norteamérica, interesados en su importancia geopolítica y en su canal interoceánico. Las zonas portuarias fueron decisivas en las guerras civiles, ya que se constituyeron en lugares de introducción de armamento y de peajes obligados a los productos de importación y exportación; el control de los puertos y del río Magdalena fue decisivo para obtener triunfos en las guerras. De la Región Caucana<sup>20</sup> hacían parte

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> CLAVIJO OCAMPO, H.: Formación histórica de las élites locales en el Tolima, 1814-1930. Tomo II, Banco Popular, Bogotá, 1993.

<sup>18</sup> JOHNSON, D. Ch.: Santander, siglo XIX, cambios socioeconómicos. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1984.

<sup>19</sup> POSADA C., E.: The Colombian Caribbean. A Regional History, 1870-1950. Oxford University Press, Oxford, 1998.

<sup>2</sup>º Véase: COLMENARES, G.. Cali, terratenientes, mineros y comurciantes. Siglo XVIII. Editorial de la Uruversidad del Valle, Cali, 1975. COLMENARES, G.: Historia Económica y Social de Coloimbia. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800. Tomo II, La Carreta, Bogotá, 1979; VALENCIA LLANO, A.: Estado soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración. Banco de la República, Bogotá, 1988; BARONA, G.: La maldición de Midas en una región del mundo occidental, Popayán 1730-1830. Universidad del Valle, Cali, 1995; ALMARIO G., O.: La configuración moderna del

las altiplanicies de Popayán y Pasto, el valle del río Cauca y la Costa Pacífica. Esta región fue el centro minero más importante del periodo colonial y se nutrió de un modelo que utilizó estacionalmente mano de obra esclava, tanto en la mineria como en las haciendas agrícolas y ganaderas. Su población fue heterogénea, contaba con comunidades indígenas que ocupaban sobre todo las tierras altas; también había población negra, mulata y mestiza, la cual formó nuevos poblados en los márgenes de las haciendas, en las riberas de los ríos y a lo largo de la costa pacífica -desde Panamá, por el Chocó y Buenaventura hasta Tumaco-. Esta región fue epicentro de múltiples guerras civiles y conflictos que expresaron el surgimiento de un fuerte campesinado de raigambre negra. Finalmente, sus tradicionales centros de poder, Popayán y Pasto, en donde la Iglesia tuvo riquezas valiosísimas y un accionar importante, decaveron y fueron sustituidos en la segunda mitad siglo XIX, por la empresarial ciudad de Cali. Y finalmente, la Región Antioqueña<sup>21</sup>, ubicada sobre la cordillera occidental, abarcaba también los territorios del Gran Caldas, norte del Valle del Cauca y norte del Tolima. Tuvo sus principales ejes urbanos en Medellín -centro-; Santa Fe de Antioquia -occidente-; Rionegro -oriente-; y, Manizales -sur-. Predominaron en ella las actividades mineras, comerciales y cafeteras, configurándose una estructura social más abierta y menos estratificada que en regiones como Cundinamarca y Cauca, conformada por población campesina blanca y mestiza principalmente, que se caracterizó por una amplia movilidad social.

Para mediados del siglo XIX, percibimos una sociedad colombiana en la que impera la pobreza rural, la concentración y ociosidad de las mejores tierras, la baja productividad, el desempleo y el subempleo generalizados sobre todo en las épocas muertas del ciclo agrícola, una producción básica de alimentos con dietas pobres en proteínas para la mayoría del campesinado, escasas técnicas modernas, y en contraste, élites propietarias de haciendas y hatos que ocupaban desde la colonia valles fértiles cercanos a los poblados y contaban con ganaderías extensivas. Empero, en un período de lentas transformaciones entre 1800 y 1870, se produjo un cambio en los ejes productivos, con lo cual se ahondó la brecha entre las tierras frías de viejo asentamiento que producían para los

Valle del Cauca, Colombia. Espacio, poblamiento, poder y cultura, CECAN Editores, Cali, 1994; DÍAZ, Z.: "Guerra y economía en las haciendas". En: Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo 11, Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1983. Véase una valiosa síntesis sobre la historia del Gran Cauca en VALENCIA LLANO, A. (Dir.): Historia del Gran Cauca. Historia regional del sirroccidente colombiano. Instituto de estudios del Pacifico, área de desarrollo histórico- cultural, Universidad del Valle, Cali, 1996. Para un balance bibliográfico que comprende las regiones de Cauca y Antioquia durante el siglo XIX, véase: ALMARIO G., O., ORTIZ, L. J. Y GONZÁLEZ, L. M.: "Poder y cultura en el occidente colombiano en el siglo XIX: patrones de poblamiento, conflictos sociales y relaciones de poder. Antioquia y Cauca". Opns cit.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Véase: PARSONS, J.: La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. -1<sup>a</sup>. Edición, 1950-, Carlos Valencia editores, Bogotá, 1979; BREW, R.: El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. Banco de la República, Bogotá, 1977; MELO, J. O. (Dir.): Historia de Antioquia. Compañía Suramericana de Seguros, Medellín, 1988.

mercados interiores, con haciendas coloniales, y las tierras cálidas y templadas, con empresarios más modernos, que se abrieron a los mercados internacionales, con una muy significativa fragmentación de las viejas haciendas coloniales y nuevas haciendas cañeras, ganaderas, bananeras y cafeteras<sup>22</sup>.

El conjunto del país colombiano para 1870, sólo estaba habitado en una cuarta parte. La densidad demográfica asociada a una escasez de tradicionales tierras productivas, generó la apertura de fronteras agrarias y permitió diversas y desiguales colonizaciones: de ocupación agrícola, ganadera, cafetera, y de bosques nacionales. Las colonizaciones trajeron aparejados conflictos por tierras, prosperidad para algunos campesinos, desarreglos en las sociedades locales y una mayor concentración de las tierras, las minas y el poder político, casi siempre con la aquiescencia del Estado. En consecuencia:

el campesinado migratorio no pudo liberarse del bipartidismo. La intervención de gamonales y párrocos trasformó el conflicto socioeconómico de la apropiación de los baldíos en apasionadas rivalidades partidistas entre veredas, corregimientos y municipios. Los movimientos colonizadores que toman fuerza después de 1850, reprodujeron los mismos patrones de querella y componenda... Así se propagó la cultura faccional partidista; en unos casos, como en las primeras etapas de la colonización antioqueña del sur, bajo la influencia de los notables, los comerciantes y el clero, en otros sin ella<sup>23</sup>.

El efecto más significativo de las colonizaciones fue la aparición del café como el principal producto de exportación en el último tercio del siglo XIX, el incremento del número de haciendas cafeteras y de medianas y pequeñas propiedades dedicadas al grano, la ampliación de los mercados de tierra y de trabajo, y la consolidación de la unidad doméstica autosuficiente en alimentos como base laboral para la siembra, mantenimiento y recolección del café. Este producto presionó las mejoras de vías de comunicación, la ampliación de caminos y creó una alta demanda de mulas y arrieros. Además, las importaciones y demás exportaciones requerían de un nuevo sistema de transportes que se fue haciendo realidad lentamente a través de los ferrocarriles y la navegación a vapor. Pero "En contraste con el sistema neocolonial de ferrocarriles-río Magdalena, el de caminos irradiaba desde la capital hacia todas las regiones, ricas y pobres. En 1865 fue inaugurada la primera

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, 1875-1994. Opus cat.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibilem, p. 31. Véase también MELO, J. O.: "Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899". En: Opus cit. TOVAR PINZÓN, H.: Que nos tengan en cuenta. Colonizaciones en Colombia, 1800-1900. Colcultura, Bogotá, 1995; VERGARA Y VELASCO, F. J.: Nueva Geografía de Colombia escrita por regiones naturales. Banco de la República, Bogotá, 1974; LEGRAND, C.: Colonización y protesta campesina en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.

línea telegráfica. Diez años después, salían tres redes de Bogotá hacia Antioquia, el Cauca y la Costa Atlántica<sup>1124</sup>.

El Estado -entidad decisiva en la guerra- fue incapaz de asegurar la estabilidad política y fue bastante débil en el cobro de impuestos y en el control del contrabando. Sin embargo, las elecciones se constituyeron en un arma de relativa legitimidad gubernamental, movilización para las guerras y factor de incremento del sectarismo. Al fin y al cabo, los micropoderes locales y regionales sustituyeron en buena medida al Estado central, el cual fue adquiriendo muy lenta y gradualmente un rostro que lo identificara.

Demos ahora una mirada a la región antioqueña, donde se escenifica nuestro estudio. Antioquia, situada en cl noroesto de Colombia fuo una región próspera durante la segunda mitad del siglo XIX, sus dirigentes tuvieron desde fines del período colonial una orientación predominantemente urbana y comercial centrada en la inversión minera y el intercambio comercial. Un ingreso por exportaciones muy superior al del resto del país, les permitió sostener una economía próspera que se apoyaba socialmente en una alta capa de productores independientes, en los sectores minero y agrícola. La Iglesia tuvo una limitada importancia económica, lo que pudo influir en que allí no surgiera un liberalismo anticlerical al estilo del santandereano; más bien su poder estuvo en su peso ideológico, político y social. En este contexto, una élite comercial, minera y de hacendados predominantemente conservadores, pudo asumir actitudes modernizantes sin entrar en conflictos con la Iglesia y mas bien, apoyándose en ella, aún más, dicha élite conjugó sus actitudes de enriquecimiento con una ética católica, lo que la hizo defensora de sus negocios ante cualquier intruso, menos decidida para las guerras civiles, más independiente del resto de la nación, a tal punto que logró irrigar a buena parte de la población una cultura fundamentalmente federalista, católica, ahorrativa, en donde la pasión militar no estuvo muy extendida<sup>25</sup>. La región se caracterizó entonces por un fuerte federalismo conservador jalonado por unas élites interesadas en resguardar sus riquezas y negocios, su preponderante conservatismo, su proverbial catolicismo, opuesta en

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> PALACIOS, M.: Entre la legitimidad y la violencia, 1875-1994. Opus cit., p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> MELO, J. O.: "Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930". En: Revista de Extensión Cultural. No. 20, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, diciembre de 1985, p. 39; MELO, J. O.: "Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851". En: MELO, J. O. (Ed.): Historia de Antioquia... Opus cit., p. 102; Véase además BREW, R.: El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920. Opus cit.; PARSONS, J. La colonización antioqueña en el occulente de Colombia Opus cit.; ORTIZ M., L. J.: El federalismo en Antioquia, Aspectos Políticos, 1850-1880. Editorial Gento Nueva, Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín-, Bogotá, 1985; ARANGO R., G. M.: La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 1993; VILLEGAS B., L. J.: Las vías de legítimación... Opus cit.

todo al discurrir laico de la nación. Lo anterior contradice el principio general del conservatismo partidario del Estado unitario y se constituye en un caso especial que amerita ser estudiado. En síntesis, los dirigentes antioqueños, con un alto sentido pragmático de la vida siempre dieron mucha importancia a los asuntos económicos y menor categoría a lo militar, por ello siempre hicieron todo lo posible para que la guerra no ingresara a su territorio; sin embargo participaron en la ella cuando fue necesario para defender su proyecto social, económico, político y cultural, pero encontraron la derrota en las guerras civiles de 1851, 1859-1862 y 1876-1877. En cualquier caso, Antioquia gozó durante la segunda mitad del siglo XIX, de una importante estabilidad y fue uno de los núcleos más dinámicos de la economía nacional<sup>26</sup>, encontrándose en un período de prosperidad, resultado en parte de un gobierno eficiente en lo fiscal, como puede percibirse en el siguiente cuadro comparativo de las regiones colombianas durante las décadas de 1870 y 1880:

CUADRO No. 1
INGRESOS FISCALES DE ESTADOS SOBERANOS \*

Estado	Antio- quia	Bolivar	Boyacá	Cauca	Cundinamarca	M/lena	Panamá	S/tander	Tolima
lugresos 1873-74 **	397	202	122	158	441	79	318	236	151
Ingresos 1882	858	328	179	752	804	230	259	458	188
Población 1870	366	246	499	435	414	89	221	433	231
Población 1887	520	336	615	635	550	115	295	565	330
Ingresos per Cápita 70s	1,08	0,82	0,24	0,36	1,07	0,89	1,44	0,55	0,65
Ingresos per. Cápita 80s	1,65	0,98	0.29	1,18	1,46	2,00	0,88	0,81	0,57

<sup>\*</sup>Cifras en milcs

Fuentes Cuadro No. 1: MELO, J. O: "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)". En: OCAMPO, J. A.(Ed.): *Historia económica de Colombia*. Fedesarrollo-Siglo XXI Editores, Bogotá, 1988, pp.120 y 152; MELO, J. O.: "La evolución económica de Colombia, 1830-1900". En:

<sup>\*\*</sup>Siempre en pesos.

<sup>26</sup> Véase: BREW, R.: El desarrollo económico de Antioquia... Opus cit.

Manual de Historia de Colombia. Tomo II, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1979, p. 187-188.

El cuadro revela que después de Cundinamarca, Antioquia obtuvo los más altos ingresos fiscales entre 1873 y 1874 y, como fruto de su avance económico, sus ingresos se incrementaron aún más en la década de 1880. Vemos el notorio peso de Panamá en cuanto a ingresos fiscales, si estos se miran en relación con su población en la década de 1870, lo que puede explicarse porque Panamá fue un centro de tráfico comercial no solo para Colombia, sino también para los demás países Hispanoamericanos con costas hacia los océanos Atlántico y Pacífico, y lugar obligado de tránsito para Centroamérica y los Estados Unidos de Norteamérica. Además, si se mira el cuadro de manera proyectiva, los ingresos per cápita de la década de 1870, siguen siendo altos para Panamá, Antioquia y Cundinamarca, cuando los ingresos per cápita en los años de la década de 1880 se incrementan en el caso antioqueño y se reducen para los otros dos Estados. Llama la atención el extraño dato del Estado del Magdalena, uno de los más pobres del país<sup>27</sup>.

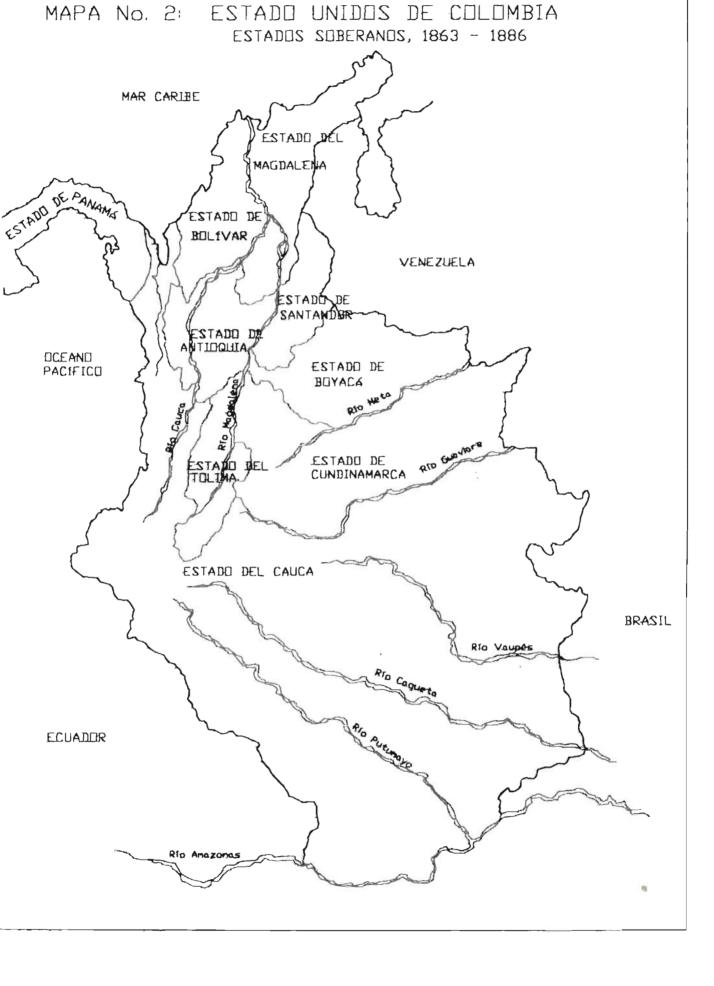
Las razones para comprender el incremento de ingresos fiscales en el caso antioqueño son varias. Antioquia contaba con importantes riquezas en minería: las cifras de exportación de oro y plata en el período 1865-1869 para Colombia fueron de 2.5 millones de pesos oro y Antioquia participó con 1.5 millones (el 60%); para el período 1870-1881, Colombia exportó 2.9 millones de pesos oro y Antioquia participó con el 2.0 que representaba el 68% de las exportaciones de esos metales en el conjunto nacional, a pesar de la caída provisional de sus exportaciones de oro y plata entre 1876 y 1877<sup>28</sup>. Tuvieron también importantes desarrollos el comercio de importación y exportación, la ganadería, los licores, las inversiones en mejoras materiales<sup>29</sup>, el café<sup>30</sup>, las casas comerciales y los

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ver Mapa No. 2: Estados Unidos de Colombia, Estados Soberanos, 1863-1886.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Las cifras sobre la producción de oro colombiano son de RESTREPO, V: Estudio sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia. -1ª Ed. 1888-, 2ª Ed., Bogotá, 1995, p. 199. Las cifras para Antioquia se tomaron de estadísticas para esos años sobre envíos de oro de Medellín a Bogotá: "Informes de Hacienda" En: Publicación de la Administración de Hacienda Nacional. Medellín, 1877. La producción de plata se tomó de los informes del administrador de la Casa de Moneda de Medellín, aparecidos en los Informes de Hacienda ya citados. Sobre la crisis de las exportaciones de oro y plata de Antioquia, Véase OCAMPO, J. A. Colombia y la economía mundial, 1830-1910. Opus cit., p. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Especial atención puso el gobierno a los recaudos para vías de comunicación y las inversiones fueron porcentualmente importantes en las décadas de 1860 y 1870 en vías, caminos, ferrocarril y puentes.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Para 1878, había en Antioquia 328.000 cafetos en producción; dos años más tarde el número creció de manera exorbitante, pues fueron 1'289.066 cafetos. "José Maria Jaramillo Zapata, Presidente de la Sociedad Central de Agricultura, al Jefe del Departamento Nacional de Agricultura, noviembre 27 de 1880". En: El Agricultor, No. 22, Medellín, marzo 10 de 1880; BREW, R.: El desarrollo económico de Antioquia... Opus cit., p. 276.



primeros Bancos<sup>31</sup>. El desarrollo económico y social de la región se apoyó a su vez en dos pilares básicos: el partido conservador y la Iglesia Católica<sup>32</sup>.

Es del caso señalar que el proyecto regional de los dirigentes antioqueños, en cuya trama se construyó socialmente la región, tuvo tres dimensiones fundamentales: la económica, la política y la ético-cultural<sup>33</sup>, dimensiones que lograron gran coherencia y reforzamiento mutuo, a tal punto que no es posible pensar en una sola de ellas sin referirse a las otras dos. El proyecto económico creó las bases para un modelo mercantil que consolidó y amplió las redes comerciales, facilitó los contactos entre mineros y comerciantes abastecedores de alimentos y productos de consumo y de éstos con los grandes importadores y prestamistas, los vendedores de barras de oro en los mercados internacionales (Londres, Bremen, Liverpool y París) y negociantes en letras de cambio para las compras en el exterior. Esta red mercantil se expandió rápidamente durante la primera mitad del siglo XIX y se consolidó aún más en su segunda mitad, integró territorios y localidades, y fortaleció lazos de solidaridad, lealtad y cooperación entre gentes diversas; a su vez generó zonas de exclusión y de pobreza. El centro nodal de esta red mercantil fue la ciudad de Medellín, sede de las principales casas comerciales y bancarias, lugar de comercio del oro y residencia de las autoridades civiles, militares y religiosas. Pero al igual, otras localidades cumplieron la misma función central en una compleja red de mercados regionales: Rionegro y Marinilla, en el oriente; Sonsón, Salamina y Manizales, en el sur, Jericó y Titiribí en el suroeste; Santa Fe de Antioquia y Sopetrán, en el occidente; Santa Rosa y Yarumal en el norte; y Amalfi, Yolombó y Santo Domingo en el nordeste<sup>34</sup>. Las redes mercantiles crearon una urdimbre en la que se reforzó y legitimó el poder de la élite decimonónica. La dimensión política consistió en convertir a los vecinos de las localidades con casa poblada, jefes de familias bien constituídas y con tierra propia, en ciudadanos sujetos de deberes y de derechos y partícipes de un orden democrático, donde podían elegir y ser elegidos, dentro de una clara perspectiva conservadora, casi hegemónica.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Entre 1872 y 1875 se crearon los primeros bancos: el Mercantil, Antioquia y Restrepo y Cía. En la década de 1880 Antioquia llegó a tener 12 bancos de 40 que había en el país. BOTERO R., M. M.: "Comercio y bancos en Antioquia, 1850-1923". En: MELO, J. O. (Ed.): Historia de Antioquia... Opus cit., pp. 243-247.

<sup>22</sup> VILLEGAS B. L. J., Las vias de legitimación... Opus cit.; ORTIZ MESA, L. J. El Federalismo en Antioquia... Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> URIBE, M. T.: "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". En: *Renliând Social*. Vol. I, Gobernación de Antioquia, Medellín, 1990.

<sup>34</sup> Ver Mapa No. 3: Estado Soberano de Antioquia, 1875-1876.

MAPA No 3. ESTADO SOBERANO DE ANTIQUIA, 1875 - 1876

